

01082

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FILOSOFIA POLITICA LATINOAMERICANA: LOS
PROYECTOS DE LA DEMOCRACIA COMO
MODELOS UTOPICOS

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
DOCTOR EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
P R E S E N T A :
DEJAN MIHAILOVIC NIKOLAJEVIC

TESIS DIRIGIDA POR: DR. HORACIO CERUTTI GULDBERG
FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS



MEXICO, D. F.

NOVIEMBRE 2000

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

113



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

No le ha sido concedida al hombre la posibilidad de conocer su futuro, y tal vez ignorarlo sea la única felicidad con la que puede contar en este mundo.

Milos Crnjanski, *Las migraciones*

INTRODUCCIÓN

La fatal imposibilidad de alcanzar un mundo perfecto no es una sentencia a muerte. Es más un intento o, mejor aún, un desafío para explorar las infinitas posibilidades de una realidad siempre perfectible. El mundo que habitamos parece cada vez más inmerso en una civilización única y global pero, a la vez, ambigua y antagónica. Su ritmo frenético corresponde al dominio de una racionalidad instrumental que encuentra en la supuesta supremacía de la razón económica su mejor sustento. Sin embargo, la creciente y prometedora abundancia en los medios contrasta con las confusiones sembradas en torno a los fines. Walter Benjamín solía decir que el concepto del progreso merece ser fundamentado en la idea de la catástrofe. El hecho de que "la vida simplemente continúa" es una catástrofe. De ahí que la idea de una sociedad sin clases no sea el objetivo final del progreso de la historia, sino su interrupción varias veces intentada y finalmente lograda. Marx decía que las revoluciones son locomotoras de la historia, pero tal vez no sea así. Tal vez, las revoluciones ocurren cuando el género humano que viaja en estos trenes jala la palanca para el caso del peligro. Tal vez, la actual ola democratizadora que recorre al mundo entero sea esa palanca.

La fase actual del desarrollo capitalista se resume en una gigantesca concentración del poder que se trasladó de lo político a lo económico; una erupción bursátil en todo el mundo, donde las ganancias relativamente pequeñas ceden su lugar a los grandes pelotazos del capital; y una desigualdad entre el Primer Mundo y el Tercer Mundo. La falta de una crítica razonada al capitalismo facilitó su *dulcificación*, ante la experiencia fracasada de los socialismos realmente existentes. El Estado de Bienestar y sus diferentes formas que se apoyan en las ideas de una "tercera vía", pretenden verse como un intento de conciliar las posturas favorables al libre mercado con la ética socialista tradicional. El punto final de este proyecto sería un capitalismo compasivo. Un *laissez faire* con alma. Sin embargo, la realidad es otra. Los efectos más destacados de las tendencias globalizadoras señalan que las políticas nacionales van perdiendo peso en beneficio de las políticas internacionales, dictadas fuera de las fronteras del Estado-nación. La globalización se ha desplazado sobre todo en las áreas económica y cultural, pero no se ha extendido al terreno de la política, los derechos humanos o la ecología. La misma no funciona en el mundo entero, ni siquiera geográficamente, donde el continente africano es una clara muestra de ello. No obstante, el actual capitalismo neoliberal ha logrado configurar un sistema-mundo que engloba como una gran red la mayor parte de las relaciones económicas, políticas y culturales. La dinámica interna de ese sistema-mundo está marcando un neoimperialismo de dimensiones inmensas. Por otro lado, la creciente *americanización* del mundo por medio de la que Estados Unidos ha extendido sus pautas culturales a todos los países ayudó a que el modelo capitalista anglosajón se imponga al

modelo renano y europeo. Ese nuevo capitalismo carece de reglas de juego o de una especie de semáforos de control capaces de brindar una seguridad mínima. La falta de control es, precisamente, uno de los problemas básicos del mundo de hoy cuyo representante más llamativo es una sociedad del riesgo. En el plano internacional, esta última no sólo que no ha disminuido –lo que era de esperar después de la caída del muro de Berlín– sino que se ha intensificado en las circunstancias de un mundo dominado por una potencia única. Los conflictos regionales en los últimos años, la zona de los grandes lagos en África, el drama del Timór Oriental o el bombardeo de los países de la OTAN contra Yugoslavia "para resolver una crisis humanitaria", mostraron un alto grado de vulnerabilidad del estado actual en el que se encuentra, ya de por sí, el complejo asunto de las relaciones internacionales. Éstas solo son algunas de las múltiples características que nos han servido para construir un marco referencial y examinar nuestro tema de la democracia en América Latina y Europa Central y del Este.

El presente estudio fue inspirado en estas dos regiones del mundo entre las que, aparentemente, existe un muro de diferencias muy marcadas. Sin embargo, a los once años de la apertura y caída del muro de Berlín, nos damos cuenta de una cierta cercanía que las dos áreas han experimentado debido a las preocupaciones de superar sus pasados autoritarios. El fin del socialismo real, fue para muchos autores la culminación de la tercera ola de democratización (Huntington), que había empezado a mediados de los setenta en Europa del sur y se extendió luego a América Latina. Nuestra investigación desarrolla el tema de la democracia como denominador

común para abordar los cambios que han ocurrido en estas dos partes del mundo. El área de la filosofía política fue el terreno que escogimos y consideramos más propicio para plantear los temas tratados. El gran impacto que los cambios sucedidos durante estas últimas dos décadas han tenido en las sociedades latinoamericanas y europeas ex socialistas, no tenía una resonancia satisfactoria de mismo alcance en el campo teórico. Dicho de otro modo, los fenómenos como el resurgimiento de la sociedad civil, las reformas del estado, las cuestiones de la cultura política o los diversos cambios económicos, tardaron bastante en trasladarse hacia el lado teórico y acomodarse nuevamente en un marco categorial renovado y capaz de proporcionar una seguridad mínima en el manejo de los ejercicios y reflexiones teóricos. Por ello, uno de los propósitos centrales de este trabajo consiste en fomentar los estudios que la filosofía política en América Latina debe y puede realizar de acuerdo a los límites y alcances que marca(n) la(s) realidad(es) latinoamericana(s). La elaboración de esta investigación encontró su inspiración en tres objetivos principales. Primero, analizar los procesos que engendraron las crisis de los regímenes autoritarios y de partidos de Estado en las dos partes del mundo mencionadas. Segundo, cuestionar las propuestas alternativas que proponen las transiciones a la democracia poniendo un énfasis especial en las dificultades que estos procesos enfrentan en su camino y analizando las experiencias novedosas que ayudaron en la configuración de un nuevo régimen. Finalmente, nuestro esfuerzo se dirigió a las comparaciones entre los países y regiones, las similitudes y diferencias de dichos procesos, sin descuidar su carácter específico para llegar así a unas proposiciones generales.

La metodología en la que se fundamenta este estudio fue determinada a través de la necesidad de *englobar* las experiencias que surgieron a causa de la lucha por la democracia en las regiones que son objeto de nuestro análisis. En lugar de recorrer todos los países (o escoger algunos) en ambas regiones para llegar a una imagen general sumando las experiencias particulares, esta investigación optó por omitir estudios de caso y dirigir su interés hacia un panorama general cuyo análisis le permitiría sacar determinadas conclusiones aplicables en ambas regiones sin atentar contra los elementos particulares de las experiencias locales. Estuvimos conscientes de que cada uno de los países requeriría de un estudio particular, sin embargo, nos hemos inclinado por una óptica general de carácter teórico, analítico y crítico. Por otro lado, en los momentos oportunos, hemos recurrido a los discursos descriptivos y análisis empíricos sin los cuales algunos problemas teóricos que plantea este texto, jamás hubieran sido localizados y tratados de la manera propuesta. La combinación de los métodos teórico-abstracto, analítico, comparativo e histórico-concreto nos ha llevado a una especie de eclecticismo metodológico que caracteriza a este estudio.

La primera parte del texto explora nuevas posibilidades para abordar el tema de la democracia utilizando aquellos enfoques teóricos que nos permiten una interpretación de los proyectos democráticos a través de un modelo utópico. Retomamos el complejo y polémico concepto de la utopía no para sentenciar la democracia y declarar su inviabilidad histórica, sino para comprobar que su *modus operandi* consta de algunos elementos utópicos. Para esto, encontramos necesario partir de la antigüedad y la experiencia griega con el fin de

encontrar en ella gérmenes fecundos y estimulantes para la construcción de los futuros modelos del proyecto democrático (capítulo 1). Más adelante, nuestro análisis se detendrá en la compleja y delicada relación entre el liberalismo y la democracia insistiendo en aquellos momentos contradictorios que dificultan un funcionamiento armonioso de dicha relación (capítulo 2). Por otro lado, las novedosas e importantes contribuciones que algunos autores han reunido en torno al tema de la sociedad civil, nos han sugerido retomarlo e incorporarlo en la investigación, sobre todo, por su trayectoria histórica y grado de importancia para la filosofía política (capítulo 3). Si este texto tiene un *leit motiv*, el mismo se identifica con la utopía expuesta como una serie de escenarios posibles para interpretar la democracia, localizar sus deficiencias y destacar sus alcances (capítulo 4). Finalmente, la pregunta ¿qué es la democracia? se convierte en un referente prácticamente obligatorio cuyas respuestas conllevan al terreno empírico que compuesto por un abanico de diversas, pero también comunes, experiencias de los países latinoamericanos y de Europa Central y del Este (capítulo 5).

La segunda parte del texto retoma la problemática abordada en la primera y la conduce hacia los países latinoamericanos. En ella aparecen algunos problemas específicos de las sociedades latinoamericanas en el proceso de democratización, derivados en la región por las formas políticas de actuación y representación tradicionales. Asumimos una postura crítica y radical para evaluar la teoría de "transiciones a la democracia" que, en América Latina, resultó demasiado frágil para explicar adecuadamente el fenómeno democrático (capítulo 6). Su "lógico sustituto", la idea de las

democracias "consolidadas" sufrió la misma crítica porque tampoco respondió a las expectativas de crear y fortalecer un tipo de pensamiento capaz de reflejar las profundas transformaciones que ha sufrido la realidad latinoamericana (capítulo 7). Otro punto analizado será el enorme impacto de las políticas neoliberales, aún en boga en los países latinoamericanos. Sus efectos negativos pero astutamente manejados y disfrazados, han logrado sembrar la confusión y manipular la opinión pública, es por ello que la oposición y la resistencia de los sectores más golpeados por estas políticas no tengan el efecto deseado (capítulo 8). Por otro lado, la dimensión internacional de los procesos de democratización en la región también ha sido un componente inevitable para nuestro análisis. Estudiar América Latina a través del lugar que ocupa en el orden internacional actual permite aclarar aquellas razones externas que determinan la cualidad y la dinámica de los procesos democráticos (capítulo 9). Por último, propondremos una visión particular y subjetiva sobre nuestro tema al concluir diciendo que la democracia en América Latina aún sigue siendo una tarea inacabada (capítulo 10).

La tercera parte de la investigación se refiere a los países de Europa Central y del Este y su difícil camino a la democracia en los últimos once años. Busca indagar desde dónde partieron en el año 1989, cómo se autocomprendían durante el periodo real-socialista y cuál fue la chispa detonadora que provocó el desmoronamiento de todo un sistema (capítulo 11). Luego explora en qué condiciones ha quedado el socialismo después del fracaso de un proyecto histórico que se decía inspirado en sus más viables y atractivos principios. ¿Será que el socialismo ha muerto y que de él solo queda su

idealismo político? (capítulo 12). Trataremos enseguida el tema de las transiciones en esta parte del mundo examinando sus características y consecuencias pensando en algunos escenarios posibles (capítulo 13). Y, por último, mencionaremos a los protagonistas de todos estos procesos, sus formas de actuar y motivos para, finalmente, plantear algunas posibilidades para el futuro de la democracia en la zona (capítulo 14).

PRIMERA PARTE

**DÉMOCRACIA COMO UTOPIÍA O ¿HABRÁ SALVACIÓN ALGUNA
PARA LOS QUE SUEÑAN DESPIERTOS?**

1. LUCES MODERNAS Y SOMBRAS GRIEGAS

Vivimos en una época donde "de pronto, todo el mundo ha descubierto la democracia" (Giddens, 1996: 111). La misma "se emplea para justificar toda política y todo uso del poder, incluso el más despiadado, arbitrario y brutal" (Zolo, 1994: 81). La euforia inicial que ha caracterizado las "transiciones" latinoamericanas y de la Europa ex socialista ha desaparecido. El mito de las "transiciones" fue sustituido por uno nuevo bautizado como "consolidaciones" de la democracia. Para poder examinar los procesos actuales en las regiones mencionadas será necesario recurrir a los orígenes griegos de la democracia, en sus dimensiones espacio-temporal, ética y teleológica, la cual ha encontrado en la Modernidad una reafirmación poderosa y ambigua a la vez.

1.1. TOPOS Y CRONOS: LA DIMENSIÓN ESPACIO-TEMPORAL DE LA DEMOCRACIA

"El círculo no es redondo y el tiempo nunca muere."
(Un monje ortodoxo en la película *Antes de la lluvia*)

El concepto de democracia (del griego *demokratía*) originalmente se refería a una específica condición político-social creada por los griegos, en la que los "ciudadanos deberían disfrutar de la igualdad política que les permitiese la libertad para gobernar y ser, a su vez, gobernados" (Held, 1992: 50). El origen ético-filosófico de los fundamentos de la democracia

como sistema que permite tomar decisiones colectivas yace en la relación de las condiciones de justicia inspirada por los intereses práctico-políticos de los individuos dispuestos a compartir un lugar y un tiempo determinados como la vida pública. Así, desde un principio, la democracia ha sido vinculada a un *topos*, un lugar ideal para verificar empíricamente una condición específica encarnada en un orden de "todos". En este caso, "todos" se limita a un término que concierne exclusivamente a los ciudadanos libres en su ejercicio de participar de manera directa en el proceso de toma de decisiones acerca de las condiciones formales que "todos" quieren compartir. La construcción de un lugar importante y común era para los griegos una cuestión prioritaria: comenzar a experimentar su contingencia social en búsqueda de un destino no preestablecido. La limitación de puestos preestablecidos ha sido interpretada por los griegos, en parte, como carencia de libertad. En este sentido, sólo un lugar establecido por ellos mismos es libre y la libertad no es otra cosa que aceptar la apertura de un horizonte de infinitas posibilidades. Así, la vida pública ha sido percibida por los griegos, a través del espacio, como un *topos* ideal para manifestar las actitudes políticas y comprobar nuestra estancia "entre los demás". En realidad, hacer política sólo se podía "estando entre los demás", es decir, viviendo públicamente. La palabra que por primera vez fue utilizada por Heródoto, sugería un *demos* constituido por ciudadanos libres de una pequeña ciudad-república llamada *polis* que, en realidad, tenía todas las características de una comunidad (*Gemeinschaft*) y significaba "poder popular". La principal función de la polis ha tenido una doble dimensión: ser la frontera última respecto a las posibles invasiones del exterior, pero también marcar el límite en cuanto a la

necesidad de institucionalizar la intención de no ser sujeto de coerción². La esclavitud como modo de producción de la vida que deja tiempo "libre" para los ciudadanos, el trabajo doméstico protagonizado por la mujer que libera a los hombres para los deberes públicos, más la restricción de la ciudadanía a un número relativamente pequeño, formaron una serie de condiciones generales que favorecieron el surgimiento de la democracia clásica (Held, 1992: 50) limitada, desde la perspectiva moderna, por sus restricciones relativas a un hombre "privado de su individualidad". Las interpretaciones modernas, poco afortunadas, acerca de las visiones premodernas (incluida la de los griegos) que supuestamente confunden la naturaleza con la sociedad en donde ambas son sólo un cosmos que priva al hombre de su individualidad, han oscurecido esa posibilidad de plantear la democracia desde una perspectiva utópica³. La utopía aquí no significa un importante lugar común en el que se implantaría una democracia plena⁴, sino más

²La frontera entre ciudadanos y no-ciudadanos marcaba el área de la eficacia individual, el orden y la igualdad relativa. Así, la *polis* fue establecida como un "instrumento de la justicia". Synthia Farrer, en su ensayo *La teoría política de la Antigua Grecia como respuesta a la democracia*, ofrece un importante análisis respecto al tema (Farrar, 1995: 30).

³Para algunos (Flores D' Arcais, 1995: 22) se trata de una especie de identidad asegurada por su función en el grupo. La identidad del individuo se resuelve totalmente en su ubicación, es decir, cada uno en su *lugar*, pero falta decir que entre los griegos ese *lugar era de todos*, así que cada uno es idéntico al otro no en la medida en que no puede proyectarse sino por la disposición de compartir un espacio de todos.

⁴Habría que distanciarse aquí de las imposiciones violentas con el fin de "hacer presencia" en cierto lugar y hacerlo así universalmente compatible. Las numerosas experiencias de los regímenes autoritarios llevados al extremo con los totalitarismos modernos, sólo han confirmado que el *topos* no es un simple "hueco" en espera de ser llenado y modelado a la imagen de su ajustador. Al contrario, en un lugar hay que ser aceptado, bienvenido, o al menos tolerado. Todos los lugares son, de alguna manera

bien, se trataría de un "puente", un múltiple vínculo entre diferentes regiones autónomas en su relación con el mundo, para evitar así cualquier tipo de violación o las deducciones forzosas tan características de la filosofía política moderna. La perspectiva utópica de la democracia se debe principalmente a la existencia de un ideal regulativo irrealizable por definición, pero suficientemente provocativo en sus desafíos permanentes a la realidad. Como idea regulativa, la democracia presupone una condición, proceso y actitud ideales. Pero, tampoco descuida la unión entre lo que hay, lo existente, y los conceptos que se usan para legitimar lo existente, es decir, la "democracia real" (Cortina, 1991: 223). Tal parece que la tensión entre una "plenitud imposible" y una exploración permanente del terreno de lo posible era desde un principio el destino histórico de la democracia. Eso nos induce a la posibilidad de emplear el concepto de la democracia desde una perspectiva utópica y ver en qué medida los proyectos de la democracia operan como modelos utópicos. Siendo la democracia una categoría de características transhistóricas, la aplicación de un *modus operandi* utópico dependerá en gran medida de las condiciones formales de cada época.

tiránicos, "requieren compromiso, sentido de responsabilidad y también cierta asimilación" (Heller, 1995: 75). El término estar-en-casa (*Heimat*) manejado con brillantez por Bloch sigue siendo muy sugestivo para correlacionar la democracia con la sensación de sentirnos en casa.

1.2. DEMOCRACIA Y *ETHOS*: EL BIEN SUPREMO EN LOS ALTARES DEL PODER

La dimensión ética de la democracia ha sido uno de los factores más significativos para la futura historia de un concepto tan polémico y atractivo en el campo teórico y tan frustrante y alusivo en la realidad. Lejos de la pretensión moderna de *cientificar* la política, el mundo griego había concebido la misma como doctrina de la vida buena y justa. Como continuación de la ética, la política sólo significaba una verificación empírica de los consensos establecidos a través del diálogo, en el terreno ético. Su único fin era organizar la *polis* de tal modo que diera un orden de relaciones virtuosas entre los ciudadanos. El hombre virtuoso, por supuesto, figura aquí como criterio o punto referencial y no como un ideal. La estrecha relación entre la ética y la política en la antigüedad fue respaldada por la necesidad de realizar determinado comportamiento moral previo a la construcción de los espacios que facilitarían el surgimiento de la democracia. En su *Organon*, Aristóteles concluye que si el bien es el fin de la política, entonces entre ella y la ética ha de existir una relación íntima difícil de romper (Aristóteles, 1982). El concepto aristotélico de la *phronesis*, revitalizado por la hermenéutica de Gadamer, insiste en la importancia del saber ético y práctico en contraposición con la posibilidad de una opuesta determinación en el sentido técnico-práctico. En fin, el saber ético resulta distinto de los otros dos porque no es *epistémé* (ciencia estricta) ni tampoco *tekhné* (arte o técnica). La perspectiva práctico-argumentativa acompaña las acciones racionales de la *phronesis* con una "prudencial comprensión de las situaciones en vistas a lo que se debe hacer" (Habermas, 1993: 53). Por supuesto que estas acciones no son cuestión de prueba o demostración, ni

mucho menos corresponden a los teoremas matemáticos.

Con el tránsito a la modernidad, la política sufre una descomposición estructural y su relación con la ética se torna altamente problemática. Maquiavelo, Hobbes y Locke, entre otros, fueron los primeros en detectar una nueva condición en la que la política ha sido desvinculada de elementos morales, de tal manera que quedó sumamente alejada de la praxis y absorbida por la ciencia positiva. Esta situación provocará que los modelos de la democracia en la modernidad sean más una cuestión formal (democracia entendida en su dimensión procedimental, que no rebasa el marco político-institucional) y menos dirigidos a la esfera práctico-moral. Sin embargo, como veremos más adelante, la presencia de los ideas-valores de la democracia en la época moderna considerados como elementos esenciales del proyecto democrático reforzarán su dimensión ética. La tradición democrática originaria estuvo centrada en el principio de la igualdad, donde la misma significaba un paso fuera del sistema de esclavitud y simultáneamente un vehículo para los ciudadanos libres en cuanto a su derecho a hablar ante la ley (*isonomía*) y participar en la asamblea del gobierno (*isogoría*). En las tradiciones democráticas modernas (tanto liberales como socialistas) se mantienen los principios éticos, sólo que sus contenidos y prioridades fueron ajustados a un modo de producción de la vida radicalmente diferente al de la antigüedad. Para la tradición liberal en todas sus variantes, la democracia, es decir, un sistema político de posiciones contrarias y equilibrios, gira alrededor de las libertades individuales que evocan la necesidad de un marco legal fruto del Estado de derecho. En cambio, para la tradición socialista la libertad (la premisa central de los liberales) sólo podría ser alcanzada en el marco de

una sociedad emancipada, en la que la igualdad (acompañada por ejercicios de solidaridad) se entiende como ausencia de dominación y no como igualitarismo.

Ahora bien, la dimensión ética en la vida política moderna y sus diferentes formas de organización social ha sido reconstruida de tal manera que el "bien común" fue "sacrificado" por su presunta oposición a una sociedad pluralista con distintas concepciones de vida buena⁵. Esto nos ha conducido a la falsa "rivalidad" entre una "democracia sustancial" y otra "procedimental". En esta última las decisiones legítimas son las que se toman con apego a los procedimientos racionales. Pero, que las decisiones se tomen mediante procedimientos legítimos, no presupone ya que sean justas. Lo que hace posible identificar lo legítimo y lo justo es la noción compartida del *bien común* que refleja en sí la idea de una democracia sustancial que opera con base en procedimientos⁶. La tradición liberal, sin embargo, ha manifestado demasiada confianza en estos últimos sin darse cuenta de que, aunque una democracia sea procedimental y posibilite la convivencia de distintas formas de vida, esto no significa que sus procedimientos sean axiológicamente neutrales y den cabida a cualquier

⁵Existen varios tipos de justificación teórica muy problemáticos y confusos en favor de esta tesis (Cortina, 1993: 100). Sin embargo, por más que se reconozcan las distintas formas de vida, lo que realmente posibilita una convivencia tolerante entre ellas son "los mínimos axiológicos o normativos" cuya aspiración es la unión de los que integran la sociedad. Las atribuciones totalitarias implícitas al concepto del "bien común" por su tendencia a descomponer la sociedad pluralista carecen de sentido, simplemente porque se trata de una relación que complementa un principio con una condición y viceversa.

⁶Habría que destacar aquí la manera lúcida en la que Elías Díaz observa que en el procedimentalismo el criterio para medir la legitimidad de las decisiones no es idéntico al que mide su justicia (Díaz, 1993: 40-56).

forma de vida. Reducir la democracia a su marco procedimental significa aprobar su carácter excluyente. Así, de nuevo se escucha la resonancia del *bien común*, porque si es evidente que hay formas de vida que no se someten al filtro de los procedimientos y de valores implicados en ellos, también queda clara la necesidad de precisar qué forma parte de los mínimos procedimentales compartidos y qué es lo que configura ya determinadas formas de vida. Dicho brevemente, lo que está en cuestión es la crítica y fundamentación de normas, por una parte, y la valoración de motivos por otra. Esto nos conduce a una distinción tan vieja como el lenguaje o las instituciones humanas, la distinción entre ser y deber ser. Ambos presuponen la existencia de reglas y normas. Reconocer las reglas implica la distinción entre lo que está de acuerdo con la regla y lo que la viola, en otras palabras, la distinción entre ser y deber ser. He aquí el presupuesto de toda la ética. El planteamiento de la cuestión ética se inicia desde el momento en el que la convergencia de las acciones con las normas fácticamente vigentes de una sociedad ya no se reconoce como instancia última de una "justificación" de dichas acciones. Para la filosofía política y más aún, para las teorías de la democracia, esta justificación se ha vuelto un punto neurálgico. En torno a él circulan por lo menos dos inquietantes dudas. La primera abre la pregunta sobre el grado de "justicia" de las normas mismas, es decir, pone en discusión el problema de la legitimidad, mientras la segunda plantea la "justicia" de los agentes. Ambas dudas acentúan la diferencia entre ser y deber ser: en el caso de la primera se trata de la diferencia entre lo que fácticamente tiene validez como norma y lo que debería tenerla como norma "justa"; en la segunda la diferencia es entre la relación fáctica y normativamente exigida entre el agente y las

normas seguidas por él. El punto común de las dos dudas es la pretensión de tener un criterio de "justicia" de las normas y acciones más allá del criterio establecido por las normas existentes fácticamente. Respecto a eso, el pensamiento moderno en las dimensiones ética y de filosofía política ha podido deslindar claramente dos áreas de problemas: 1. las instituciones y normas de la comunidad no garantizan la eticidad de los individuos, o más estrictamente, se trata de separar legalidad de la moralidad y 2. las normas e instituciones de la sociedad ya no pueden obtener la legitimidad por su facticidad natural: hay separación de legalidad y legitimidad. Los grandes pensadores modernos, entre ellos Kant, Hegel y Marx, por ejemplo, han intentado cada uno a su manera reunir de nuevo estos dos ámbitos buscando la vida buena a través de la reconciliación de lo particular con lo universal en una eticidad concreta. El carácter universal de sus éticas tenía como principio fundamental la igualdad y el reconocimiento recíproco de todos los hombres como seres racionales. Hasta nuestros días estos planteamientos siguen abiertos y no resueltos de una manera satisfactoria. Es más, muchos y en forma desesperada concluyen que la democracia no sólo no es necesaria, sino que tampoco "responde a un imperativo ético de la evolución social" (Schmitter, 1991: 103). Esto nos lleva a otra cuestión problemática que consiste en determinar si la democracia es nuestro destino único (compartido) y si es que este destino tendrá o no un sentido común⁷.

⁷Entre los trabajos más recientes al respecto cabe destacar el texto de D. Held (1996) *Democracy and Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance*.

1.3. DEMOCRACIA COMO *TELOS*: EL SENTIDO DEL DESTINO

En la diferenciación aristotélica entre la acción y la producción, el elemento distintivo consiste en que "el fin de la producción es distinto a ella, pero el de la acción no puede serlo; la buena actuación misma es un fin" (Aristóteles, 1985: 237). Que la filosofía práctica de Aristóteles es teleológica, en el sentido de que entiende las acciones humanas como dirigidas aun *telos*, resulta patente. La totalidad de las actividades humanas está compuesta por *theoria* (*contemplatio*) como un encuentro entre los entes, y su fin es adquirir el conocimiento; *praxis* (*agere*), su fin es la acción en la *polis*; y *poiesis* (*facere*) que se dirige a la producción de bienes materiales. En algunos pasajes de la *Ética Nicomáquea*, Aristóteles trata la felicidad como una actividad que conviene ser deseada por sí misma; que se basta a sí misma. Precisamente a este tipo de actividades pertenecen las actividades virtuosas y los juegos agradables. Pero el hombre virtuoso constituido como criterio no considera felicidad los juegos agradables, entonces la felicidad radicaría en la práctica de las virtudes y, concretamente, en el ejercicio de la más excelente, que es la *contemplación*. De ahí que el primer paso a la democracia contenga virtudes perceptivas en cuanto a las condiciones (materializadas después mediante el marco constitutivo de la democracia) que reflejan el carácter topográfico de la democracia misma.

Hay una distinción practicada por Aristóteles en la *Metafísica* entre *práxis teleía* y *práxis atelés* o *kínesis*. La felicidad, por ejemplo, se puede definir como *práxis teleía*, como actividad perfecta, por tener fin en sí misma. Por otro lado, en la *práxis atelés* o *kínesis* una cosa es la acción y

otra el fin. En este último caso, la acción es el medio con respecto al fin, tendencia hacia él. Por el contrario, en la *práxis teleía* tendencia y fin se identifican; entre ambos existe una simultaneidad temporal. Con el propósito de justificar tal simultaneidad, Aristóteles ejemplifica esta situación del siguiente modo: "(...) se vive y al mismo tiempo se tiene ya vivido, se disfruta y se tiene ya disfrutado; de no ser así, haría falta que alguna vez terminara, como cuando se adelgaza, pero ahora no, sino que se vive y se tiene ya vivido" (Aristóteles, 1988). Esto es lo que ocurre en la praxis del hombre en tanto que hombre, es decir, en la contemplación: el conocimiento mueve a la voluntad, que a su vez despierta un nuevo deseo. La sucesión entre deseo y felicidad no tiene por qué interrumpirse, y de ahí que nos encontremos ante una actividad continua. Por el contrario, en la actividad en que la tendencia y el fin se dan sucesivamente, el logro del fin supone la desaparición de la tendencia. Por ello el fin es aquí perfección y límite de la acción. El concepto de *práxis teleía* ilumina, pues, el campo práctico en toda su amplitud: en la ética teleológica de Aristóteles el momento constitutivo de la racionalidad de lo práctico es deontológico. Si la democracia se entiende como tendencia que alcanza el fin en cada uno de sus momentos y que se dirige a tal fin mediante la sucesión de todos ellos, entonces la razón práctica, con su peculiar deontologismo teleológico, estructura toda la vida.

Ciertamente, a la estructura de la acción racional pertenece tender a un fin, sin el cual no cabría el sentido subjetivo de la acción; pero, en el caso de la razón práctica, la acción regulada por ella no puede considerarse como un medio, puesto al servicio de un fin, situado fuera de ella, porque la acción incluye en sí misma el *télos*. Precisamente este momento

teleológico, incluido en la acción misma, hace de ella un tipo de acción máximamente valiosa y realizable por sí misma: el *télos*, para quien desee comportarse racionalmente, conduce al *deón*. El momento deontológico lo es por teleológico.

1.4. DEMOCRACIA Y MODERNIDAD: EL ANUNCIO DE UN DIAMANTE MAL PULIDO

Fuera de las severas divergencias teóricas entre diferentes tendencias, ramas y escuelas del pensamiento, existe un habitual consenso acerca de los factores que determinan el concepto de modernidad. El amplio espectro de las características de la modernidad podría iniciarse con el proceso de racionalización (Weber) inconcluso (Habermas) seguido por una condición del "desfase" entre lo que se anuncia y lo que se realiza (Flores D' Arcais), muy parecido a la oscilación de un péndulo (Heller, Feher) que probablemente genera una cultura de riesgo (Beck, Giddens). Existe también una serie de rasgos distintivos de la modernidad clasificados a partir de una perspectiva tridimensional: la primera, centrada en una economía en la que la modernidad generalmente se equipara con el capitalismo, la segunda, la sociedad industrial como consecuencia del capitalismo y finalmente, en la tercera la dimensión cultural impulsada por el "desencantamiento del mundo" (Weber), la secularización y la extensión del estilo de vida racional (K. von Beyme, 1994: 31). En ese sentido, para nuestro análisis resulta fundamental el concepto de diferenciación que sentó las bases para el nacimiento de una "auténtica" modernidad en la teoría política⁷.

⁷Klaus von Beyme contempla cuatro diferenciaciones: (1) La diferenciación entre *teoría y praxis*, entre el conocimiento de las ciencias sociales y la acción política. (2) La diferenciación entre *historia y evolución*, y el abandono de una consideración teleológica de la historia. (3) El desarrollo de un *método comparativo* que pone la diferenciación de las unidades comparadas por encima de la búsqueda de similitudes sustanciales. (4) La aceptación de *ámbitos vitales diferenciados* y la renuncia a la primacía de la política (K. von Beyme, 1994: 45-46).

El nacimiento de la sociedad moderna fue marcado, entre otras cosas, por una fuerte contradicción entre el desarrollo científico-técnico-económico por un lado, y la racionalidad práctico-moral por el otro. La acelerada fragmentación de la razón moderna culminó en la formación de diversas esferas autónomas (ciencia, política, moral, arte, etc.) causando el crecimiento de las fuerzas productivas que, a su vez, impulsaron la transformación de la relación razón teórica - razón práctica. A partir de ahí, la contradicción entre la "industrialización y la moralidad" se volvió uno de los problemas centrales de la filosofía política moderna (J. Habermas, 1988: 59). El supuesto dominio de la esfera científico-técnico-económica, con la tendencia de oscurecer la validez de otras esferas, reforzó la pretensión de reducir la condición humana al objeto de la ciencia. Mucho antes que Comte, Hobbes perseguía una teoría de la sociedad fundada científicamente en búsqueda de una "física de la naturaleza humana". Aspiraciones como ésta también afectaron el terreno de la política. De pronto el factor epistemológico cobra una mayor importancia en relación con la *phrónesis*, de tal manera que problemas llamados prácticos y políticos relativos al ordenamiento social quedan disueltos en problemas técnicos. Esta situación implicó que la política quedara absorbida por la técnica⁸, como una variante de la "ciencia positiva" bastante alejada de su "tierra natal" la filosofía práctica⁹. La política como democracia es precisamente lo

⁸La política se nos presenta, así, desnuda de contenidos, volviéndose un "procedimiento del que se ha alejado, ya no el *pathos* del proyecto, sino cualquier ética de principio y de la convicción que afirme una vocación y que se plantee una interrogación sobre el sentido" (B. de Giovanni, 1990: 34).

⁹Con mucha razón Heller y Feher constatan que "el resultado es, entre otros, el peor tipo de la política, la política como *techné* o *Realpolitik*, y una ciencia social manipuladora y tecnológicamente ideada" (A. Heller, F. Feher, 1994: 151).

opuesto de la política como técnica o función. La determinación histórica de la democracia podría ser aquel elemento esencial que fuerce y amplíe la puerta de entrada al espacio político reducido por la tecnificación de su contenido. Los conductos de un mundo moderno aparentemente abierto en el terreno político resultaron cerrados. Con un carácter alusivo y con mucha capacidad de reclamo, la democracia reapareció en la modernidad encargada de abrir los espacios y de construir un *topos* en el que habría que volver a buscar la dimensión crítica de la política. Esta dimensión parece ser uno de los puntos clave que hoy se entrelazan en la discusiones actuales. Sin embargo, antes de recuperar dicha dimensión para nuestro tema, sería importante señalar algunos puntos que han hecho si no desaparecer, por lo menos silenciar el eco de la crítica en la política.

La modernidad está representada por un orden social moderno que se nos manifiesta y actúa conforme su propia dinámica. No es ningún secreto que el nombre de esa dinámica es dialéctica¹⁰. Por medio de ella se establecieron determinadas lógicas cuyo surgimiento ha sido anterior al orden social moderno. Algo parecido también ocurrió con la lógica del capital y su relación con la formación social capitalista (este caso será analizado posteriormente). Todo esto implica que se trata de lógicas inherentemente pluralistas con un *telos* funcional específico que excluye los elementos que lo perturban e incluye otros que hacen posible su correcto

¹⁰Desde Heráclito, Sócrates y Platón hasta Hegel y Marx la dialéctica, en un sentido meramente conceptual, ha sido la dinámica de la propia filosofía. En el caso concreto de la modernidad su (re)afirmación ocurre por medio de una serie de negaciones donde las cosas cambian constantemente y así aseguran la continuidad de una identidad moderna. Se trata de contradicciones y conflictos, negaciones que se resisten en reconocer los límites cuestionan todo, pero al hacerlo, curiosamente no destruyen sino, más bien, mantienen el orden moderno.

funcionamiento. Para nuestro tema, la democracia, es importante subrayar aquí que el *modus operandi* de estas lógicas ha proporcionado tres conjuntos de elementos conocidos como la división social del trabajo, la tecnología y el "arte" de gobernar. Los primeros dos tendrán un alto grado de importancia para el análisis de la relación entre la democracia y la sociedad civil, y el tercero implica de manera directa la necesidad de reexaminar el viejo tema del estado.

La pluralidad y el individuo reconocido como el foco de toda autoridad política, económica y moral, fueron utilizados para encaminar el orden social moderno al progreso con el fin de proporcionar el derecho al desarrollo para todos fundamentado en las ideas de libertad y justicia. El (re)nacimiento del individuo, tal parece, fue el momento crucial en la definición de la existencia moderna. En él encontró la modernidad su único e irrenunciable fundamento. Con él inició la transformación del mundo en un ámbito de oportunidades (el-mundo-para-el-individuo), amplio horizonte de su realización de acuerdo a una rigurosa autonomía. El objetivo: *la condición humana compartida* por todos y cada uno o, simplemente, la condición de ciudadano como titular de un poder compartido. Esto no ocurrió. Hasta hoy tal promesa no se ha cumplido. Más bien, la modernidad creó diferencia, exclusión y marginalización. La llegada del capitalismo, como analiza Wallerstein, condujo a un tipo de orden muy diferente, por primera vez auténticamente mundial en su alcance y basada más en el poder económico que en el político¹¹. Así el mundo moderno concedió al individuo,

¹¹La economía capitalista mundial formó, junto con la división internacional del trabajo, el sistema de estado nacional y el orden militar mundial un cuadro de instituciones estratégicas de la modernidad con el que fue ejecutado el proceso de expansión del capital (A.Giddens, 1993: 73). No obstante, resulta extremadamente curioso (sobre todo si tomamos en cuenta el caso de los países latinoamericanos) cómo

como terreno de iniciativa autónoma, exclusivamente la esfera del comercio, la producción y el consumo. El individuo en su totalidad (como la concreta y discreta multiplicidad de las existencias) quedó privado del ámbito de la política, de la libertad de opiniones, de la elección y de la decisión¹². En otros términos: el descuido de la producción de sentido, es decir, el desinterés por una comunicación supuestamente fundada en la más rigurosa reciprocidad y autoproyección acabó siendo uno de los asuntos más problemáticos para la forma de existencia del hombre moderno. La ambigüedad del paso evolutivo de la modernidad encontró sus puntos extremos en la idea del progreso por un lado y la condición de crisis por el otro. En los análisis del capitalismo tardío (sin duda uno de los fenómenos más importantes de la modernidad en su fase actual, analizado brillantemente por Habermas y Offe, entre otros) se detectaron tendencias sistemáticamente específicas de la crisis como resultado de las contradicciones básicas del sistema capitalista. Los sistemas económico, administrativo, de legitimación y el socio-cultural no tuvieron la capacidad de responder en una medida necesaria a los valores del consumidor, a las

la administración colonial de tierras lejanas puede en algunos casos haber ayudado a promover y consolidar la expansión económica, pero nunca fue la base principal de la propagación global de la empresa capitalista. He aquí probablemente una razón para pensar que en América Latina fue establecido el orden social moderno antes que la dinámica de la modernidad. Para Heller y Feher, por ejemplo, "en los lugares en los que la modernidad se desarrolló de forma natural, a través del método de tanteo, la dinámica de la modernidad apareció antes que el orden social moderno; la primera facilitó el camino al segundo" (A. Heller, F. Feher, 1994: 133). De todas maneras es interesante seguir observando ahora a finales del siglo veinte, cuando prácticamente ha desaparecido el colonialismo en su forma original, cómo la economía capitalista mundial continúa implicando directamente los enormes desequilibrios que existen entre el núcleo, la semiperiferia y la periferia (I. Wallerstein, 1984).

¹²Cabe recordar aquí a Kelsen cuando dice que "es políticamente libre quien está sometido, sí, pero a la propia voluntad, no a la voluntad ajena" (H. Kelsen, 1988: 26).

decisiones racionales y motivaciones generalizadas, eliminando así cualquier posibilidad para una conciencia motivacional (J. Habermas, 1991: 63). La crisis y su más o menos exitosa administración llevaron a una condición donde cada vez con mayor frecuencia e intensidad "las instituciones modernas, al tiempo que ofrecen posibilidades de emancipación crean mecanismos de supresión" (A. Giddens, 1994a: 14-15).

Desde sus comienzos la modernidad se había presentado como el proceso de emancipación de una sociedad centrada en la razón. Dicho proceso ha sido el tema principal de las dos fundamentales vertientes que se han disputado la validez teórica de un ideal atractivo y prometedor. Por un lado, el pensamiento burgués nutrido de la revolución francesa, las doctrinas sociales del liberalismo sajón y del idealismo alemán. Por el otro, el pensamiento de Marx y su crítica radical que se extendieron hasta nuestros días hasta el neomarxismo y la teoría crítica alemana. Para la primera vertiente la modernidad era la salida del hombre de su madurez, la llegada a su edad madura (Kant). La razón ilustrada burguesa, que nació de la lucha contra el Estado absolutista, encabezó una filosofía que reclama la libertad individual y el derecho a la igualdad ante la ley contra la opresión del estado. Su propósito fundamental radicó en construir un mundo inteligible donde la razón orienta acciones humanas e institucionaliza el juego de las fuerzas políticas, económicas y sociales con base en el libre contrato entre individuos iguales (Rousseau). El papel arbitrario y conciliador que asumió el estado, tan sólo pretendió responder a la necesidad de equilibrar los intereses particular y universal. La esperanza de que todo ésto será suficiente para que la razón vaya construyendo a través de la historia el proceso emancipador de la humanidad, conjugando libertad

y necesidad, fue apagada a lo largo de los siglos XIX y XX. La relevancia histórica de la economía política de Marx ha sido reforzada por los aspectos deshumanizadores y alienantes de la sociedad capitalista. La versión hegeliana del estado moderno, como manifestación más alta de la razón, fue para Marx sólo una formulación ideológica, una reconciliación entre lo universal y lo particular pensada pero no real. En su célebre *Crítica del Estado de derecho de Hegel* (1842), Marx anuncia la inviabilidad de una razón moderna plagada de contradicciones y portadora por igual de progreso y destrucción. Convencido de que sólo explicitando estas contradicciones y haciéndolas explotar se podría reconstruir la futura emancipación de la sociedad, Marx transmite esta tarea a gran parte de la tradición marxista posterior. Un poco más tarde, será Weber el primero en exponer la duda desconfiada hacia ambas emancipaciones, pero conservando la interpretación del proceso histórico de modernización como un proceso progresivo de "racionalización". Para Weber, no hay perspectiva utópica que pueda albergar la economía capitalista, la burocracia y la ciencia-tecnología y mucho menos conducir las en nombre de la certeza más absoluta.

Ahora bien, como parte de su herencia histórica, la modernidad nos ha dejado dos conceptos cruciales para el desarrollo de una nueva teoría de la democracia. El *sistema* y la *libertad* como conceptos típicamente modernos y desde un punto de vista fenomenológico, han sido decisivos para reformular la pregunta acerca del destino histórico del hombre moderno. Esta pregunta cobró una enorme importancia en el momento en que resultó claro que los sistemas económico y jurídico de la vida moderna

se habían convertido en las fronteras (límites) de la vida histórica¹³. Y no sólo eso, las reconstrucciones económica y jurídica fueron incapaces de explicar la vida histórica, porque una cosa es la vida y otra son sus reconstrucciones teóricas. El sistema y la libertad con su fuerza epistemológica y su atractivo fenomenológico han provocado una de las polémicas más interesantes dentro del pensamiento moderno. Simplificada, la misma polémica se redujo a la pregunta de si es posible o no identificar la *reconstrucción* del acontecer histórico con el *acontecer histórico* mismo en su exclusividad típica. La respuesta afirmativa más destacada fue el intento hegeliano de borrar la diferencia entre la historia y su reconstrucción, en donde la historia es pensada como una "revelación" temporal de estructuras lógicas eternas. La dialéctica especulativa resultó el método idóneo para avalar esta tesis. Por otro lado fue Marx, entre otros, quién señaló en sus lúcidos análisis la distinción entre la vida histórica y sus reconstrucciones teóricas en las cuales el arte de la dialéctica en su eterno cuestionamiento de la realidad no nos permite conservar lo dado como algo impecable e "inmortal". Para una teoría de la democracia moderna es de suma importancia rescatar la tesis marxiana de que la producción de la vida humana junto con las relaciones interpersonales requiere ser pensada de una forma abierta e histórica, esto es, lo que se deriva del acontecer histórico no puede formar anticipadamente (*a priori*) el contenido de las estructuras lógicas del Ser, porque en este caso el Ser no estaría ni abierto ni sería histórico, sino metafísicamente predestinado. La tarea que nos ha dejado Marx en ese sentido, y que de ninguna manera puede ser

¹³Más concretamente y en un sentido claramente inspirado en la obra de Marx, esta pregunta sería ¿podrá o no sobrevivir la forma histórica del hombre cuya existencia está determinada por el sistema de trabajo y cuya libertad lo está por el sistema de derecho?

cuestionada por el descrédito que ha sufrido el marxismo por el fracaso del socialismo real, es regular las relaciones humanas conscientemente y de tal manera liberarse de un incomprensible destino controlado por una mano invisible. Por supuesto que esta afirmación merece ciertas reservas críticas. Aunque muy escasas, las reflexiones que Marx elabora acerca de la democracia nos permiten comprender que no se trata de pura convicción o de una forma particular de conciencia, ni mucho menos de un Ser consciente (conocimiento absoluto hegeliano)¹⁴. Tampoco hay lugar para una interpretación escatológica del materialismo histórico sugerida por algunos positivistas. Para Marx, hay una relación inquebrantable entre la democracia y una nueva (diferente) forma de producir la vida humana, lo que representaría un Ser transformado. No es de sorprender, entonces, la persistencia acompañada por el sabor triunfalista de las teorías del "fin de la historia". Erase una vez la historia porque existió la esclavitud o el feudalismo, pero la misma ya no existe porque las leyes de la sociedad capitalista actual son naturales y como tales eternas, es decir independientes del tiempo. ¡Qué manera de anular la posibilidad de un Ser transformado o un modo de producir la vida humana nuevo, diferente! El rechazo de Marx al modo de interpretar la historia como una revelación de las estructuras lógicas eternas, fue consecuencia de una distinción clara entre lo que es el conocimiento científico derivado de las reflexiones *a posteriori* respecto al acontecer histórico por un lado, y el pensamiento que

¹⁴Para la determinación de todas las formas políticas y más en particular para la determinación de la democracia por el modo de producción de la vida son relevantes, a mi juicio, algunos pasajes del tercer tomo del *Capital*, capítulo 47 "La renta del trabajo", por ejemplo (C. Marx, 1981: 1007), del *Grundrisse*, capítulo del capital, cuaderno 2, "Las relaciones del cambio simple" (C. Marx, 1985: 136-139), o de la *Cuestión judía* (C. Marx, 1982: 478-480).

pertenece al acontecer histórico por el otro. Este último forma parte de un Ser cambiante y no definido con anterioridad. El gran mérito de Marx consiste en señalar que la condición de la existencia humana no está determinada por una finitud metafísica de lo dado, que está a nuestro alcance y que atrás de eso está la esencia del hombre antropológicamente entablada. El ideal que plantea Marx acerca de un supuesto control sobre las precondiciones de la existencia humana podría ser interpretado como *acción* de los individuos concientizados contra cualquier forma de propiedad privada (división del trabajo) o la privatización capitalista de las precondiciones de la existencia. Entonces, no se trataría, como muchos quisieran presentar, de un control totalitario de las precondiciones de la existencia humana, porque el mismo control totalitario contradice a la tesis general del materialismo histórico. Para Marx, el materialismo histórico es un modo de pensar sobre el Ser *histórico* más allá de un Ser dado y estructurado categorialmente *a priori*.

Ahora bien, alguien podría preguntarse ¿por qué recurrir a Marx ahora, cuando las últimas experiencias históricas que se decían herederas legítimas del legado marxiano han fracasado? No son pocos los que consideran que el origen de esos fracasos consistió en un orden social profundamente antidemocrático, y que los socialismos llamados "reales" fueron una manifestación clara de la opresión muy alejada de la libertad y la emancipación. No obstante, nuestra intención será defender, a lo largo del texto, *algunas* formulaciones de Marx con el fin de comprobar la vitalidad, la vigencia y la importancia que tienen algunas de sus ideas y, más aún, que nos sirven para comprender, aclarar, establecer y redefinir los abundantes temas que han surgido como consecuencia de los numerosos diálogos (en

forma directa o indirecta) con otras posiciones y tendencias teóricas. Una de ellas, sin duda, entre las más importantes para nuestro tema y la más relevante para las discusiones actuales: es el liberalismo.

2. LIBERALISMO Y DEMOCRACIA: ¿UN MATRIMONIO SIN DERECHO A DIVORCIO?

Antes de examinar la polémica y dudosa relación entre el liberalismo y la democracia, sería necesario ofrecer un pequeño esbozo o, mejor dicho, señalar algunos momentos clave en la historia del liberalismo con el fin de hacer más transparente su relación con la democracia.

2.1. UNA POSIBLE PERIODIZACIÓN HISTÓRICA DE LAS IDEAS LIBERALES

El liberalismo, en su dimensión doctrinaria y su visión de proyecto político, económico y social, ha sido formulado en el siglo XVIII. Dos acontecimientos históricos interrelacionados fueron causas principales del surgimiento del liberalismo: la lucha de la naciente clase burguesa contra el feudalismo y el desarrollo del capital comercial y financiero, del mercado y del periodo del capitalismo manufacturero. El primero facilitó la formación del liberalismo político, el segundo la del liberalismo económico. Sin embargo, "ambos liberalismos" compartieron desde un principio cuatro ideas fundamentales: la idea de la libertad concebida, ante todo, como una libertad individual estimulada para apreciar la afirmación del individuo como la base única de la sociedad¹⁵; la idea de la propiedad privada como el

¹⁵La idea del individuo libre, es decir, de la libertad individual, es una de las ideas-valores más importantes de la modernidad y el liberalismo es, en efecto, el factor más meritorio de la afirmación y del desarrollo de esta idea. Irwing Howe enfatiza con mucha razón: "la idea misma del 'yo' o del 'individuo', quintaesencial al pensamiento y la sensibilidad modernos, simplemente no podría haber llegado a existir sin la presencia fructífera del liberalismo" (I. Howe, 1979: 61. trad. mía).

factor esencial, como el mayor valor de la sociedad y como base de la libertad individual (esta última, presupuesta, en la opinión de ciertos autores como Thomas Jefferson y Jean Jacques Rousseau); la idea utópica de la sociedad sin clases en la cual cada individuo sería propietario y la estricta distinción entre el estado, es decir el reino político, y el reino económico, donde el primero tiene que ser restringido cuanto más sea posible y controlado con eficacia, mientras que el segundo tiene que ser completamente independiente, porque las leyes económicas van a regular apropiada y exitosamente la economía y el desarrollo económico (esto va a ser conocido más tarde en el trabajo de Adam Smith como la famosa "mano invisible"). Finalmente, se podría concluir que todas estas ideas son expresiones que tienen su origen en los "derechos naturales del hombre", así que el liberalismo comienza basándose en la teoría racional del derecho natural. Después de este abreviado pasaje por las columnas vertebrales de la propuesta liberal, es fácil de observar que solamente la primera idea, la de libertad individual, es lo que el liberalismo *comparte* con la democracia. Sin embargo, la misma idea llegó a ser la principal y más importante contribución civilizatoria a la historia de la humanidad, a pesar de la posibilidad de que el individualismo podría ser reducido, y en efecto, a menudo lo es, al individualismo posesivo, descrito por C.B. Macpherson¹⁶. Por otro lado, existe desde un principio, la tendencia que considera a las demás ideas liberales (en primer lugar, la propiedad privada) como

¹⁶Macpherson sostiene, por ejemplo, que la libertad y el desarrollo individual sólo pueden alcanzarse plenamente, con la participación directa y continua de los ciudadanos, en la regulación de la sociedad y del estado (Macpherson, 1968, 1979, 1984). Estas ideas lo colocan al lado de C. Pateman (1976) y N. Poulanzas (1980) en su elaboración del modelo conocido como democracia participativa.

prerrequisitos necesarios para el desarrollo de la democracia y esta postura por lo menos está sometida a discusión.

En los tres siglos de la historia del liberalismo muchas intervenciones teóricas y políticas, provocadas por el desarrollo histórico, han extendido, para bien o para mal, la doctrina y el proyecto del liberalismo. Así que el liberalismo contemporáneo abarca en sí todas estas intervenciones en forma de sus "sedimentos". La primera intervención (y a la vez la más importante) ha sido la aparición y el desarrollo de las teorías económicas burguesas y sus influencias sobre la doctrina liberal. El inicio del liberalismo político (Locke en el siglo XVII) abrió la puerta a los fisiócratas del siglo XVIII que en seguida empezaron a ejercer gran influencia sobre las ideas liberales, más que nada con su sintagma de *laissez faire* convertido en un proyecto político y económico. Cierta predominio del liberalismo económico dentro del ideario liberal ha hecho algunas correcciones muy importantes al proyecto original del liberalismo¹⁷.

Primero, para enfatizarlo una vez más, la formación completa de la economía política clásica, que surgió (y no por casualidad) en Gran Bretaña, ha expresado la nueva realidad naciente del capitalismo que, gracias a la Primera revolución industrial, ha sido finalmente construida como un sistema social. Karl Polanyi, por ejemplo, con mucha razón afirmó, que la forma en la que la realidad naciente llega a nuestra conciencia es la

¹⁷La fusión del liberalismo económico con el político (en el siglo XVIII ambos basados en la teoría racional del derecho natural) ha reforzado el proyecto del liberalismo en el mismo siglo. Sin embargo, los primeros resultados de la Revolución industrial en Gran Bretaña en combinación con las elaboraciones teóricas de los filósofos éticos y economistas escoceses han consolidado el dominio del liberalismo económico en el proyecto liberal. Habría que destacar aquí de nuevo la deuda que los liberales de hoy tienen con la obra clásica de Smith y Ricardo.

de economía política y que dicha realidad naciente era una sociedad en la que en lugar de que la economía esté incrustada en las relaciones sociales, las relaciones sociales están incrustadas en el sistema económico (K. Polanyi, 1992: 55-65). La incrustación que menciona Polanyi impulsó la comprensión del hombre como *homo economicus*. Probablemente la primera definición del *homo economicus* podría ser la famosa frase de Adam Smith: "tener propensión al trueque, relacionarse con alguien e intercambiar una cosa por otra" es la primera y más importante característica del hombre.

Segundo, transmitida por la teoría racional del derecho natural, la nueva ciencia de la economía política presentó las leyes económicas descubiertas como leyes naturales. Pero, el sentido y el papel de esta teoría con tal presentación han sido cambiados de manera importante. Si nos acordamos aquí del "joven" Lukács, la teoría racional del derecho natural originalmente concebida "como principios de derrocamiento de la realidad (feudal)" se volverá un tipo de "principios de conservación de la realidad (capitalista)" (G. Lukacs, 1970: 215).

Tercero, para los primeros pensadores liberales el objetivo principal de la sociedad, que ha de lograrse con base en la razón, era el bienestar del hombre. La economía política comenzó por preguntarse cuál es la fuente principal de la riqueza y cómo ella podría incrementarse en su ecuación con la propiedad por un lado e individuos sin propiedad y la pobreza por el otro. De acuerdo con Hannah Arendt "la propiedad originalmente significó ni más ni menos que tener un lugar en una parte singular del mundo y, por lo tanto, pertenecer al cuerpo de la política" (H. Arendt, 1993: 61).

Cuarto, en relación con esta innovación, la propiedad y la mano de obra, que para Locke estaban más o menos estrechamente vinculadas, han sido claramente diferenciadas. La relación, es decir, la diferencia y la oposición entre el capital, como portador de la riqueza y de la propiedad, y la mano de obra, como expresión de los individuos sin propiedad y de la pobreza, ha sido admitida y reconocida. Gracias a eso Hegel, un estudioso de Adam Smith, formuló su historia del amo y esclavo¹⁸. Así, el original "tiers-état", es decir, la idea-proyecto utópica del liberalismo de la pequeña burguesía obtuvo un carácter clasista definitivo.

En la siguiente fase de la historia del liberalismo surgen las ideas de Jeremy Bentham y James Mill ya influidos por los resultados de la Revolución industrial y la aparición de la clase obrera en el escenario social. Ambos, con su modelo de "democracia protectora", afirmaron la categoría del interés como punto básico de la teoría liberal y reemplazaron la teoría racional del derecho natural por el utilitarismo. La razón simplemente quedó sustituida por el interés (J. Bentham, 1965).

El último periodo importante en la historia del liberalismo en el siglo XIX fue marcado por Herbert Spencer y William Graham Sumner. Los dos (que tienen sus precursores en William Townsend en el siglo XVII y Thomas Robert Malthus en el siglo XIX) han reactualizado una variante más brutal y vulgar del famoso lema hobbesiano *homo homini lupus*. Para Spencer y Sumner los ricos son "aquella gente quienes realmente están a cargo del progreso" y por lo tanto, "ellos deben ser considerados como gente electa". La lucha por la sobre vivencia empuja a los pobres (siempre perezosos por

¹⁸La versión hegeliana de esta relación está expuesta en su *Fenomenología del espíritu*, (Hegel, 1981).

su origen) a trabajar duro, mientras los recursos de los ricos están siempre a favor del interés general. Así termina la historia de la doctrina liberal en el siglo XIX.

En el siglo XX la misma va en cinco, más o menos, diferentes direcciones: la primera, conocida como neoliberalismo fue expuesta primero por Leopold von Mises y después por Friedrich von Hayek (1990), Milton Friedman y sus "Chicago boys"; la segunda concierne al área de la economía y empieza con la así llamada "revolución keynesiana", volviéndose la base teórica y política tanto del Estado del bienestar como de la democracia social; la tercera, planteada como una especie del criticismo neoconservador de la democracia liberal, fue protagonizada por autores como Nathan Glazer, Irving Kristol, Daniel Bell (1994), Peter Berger, Seymour Martin Lipset (1993) y otros; la cuarta dirección pretendió ser una autocrítica del liberalismo y de la democracia liberal que tuvo diferentes variantes en Robert Dahl (1991a, 1993a, 1993b) y su democracia plural llamada poliarquía, John Rawls (1985) con su acentuación de la justicia social y sus seguidores y críticos, Arend Lijphart (1984) y su modelo democrático de consenso, etc.; la quinta nació en forma de síntesis de algunas ideas principales de la democracia liberal con la democracia radical, particularmente con la democracia participativa, representada por una lado, por Samuel Bowles y Herbert Gintis (1987), David Held (1992, 1993a, 1993b), Frank Cuningham (1987), Carol Pateman (1976), Benjamin Barber (1984) y, por el otro lado, se ubicaría el desarrollo de las posturas postsocialistas que incluyen en sí algunas ideas principales del liberalismo representadas por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987), Alain Touraine (1995), Pierre Rosanvallon (1993) y otros.

2.2. LA HISTORIA DE UNA RELACIÓN CONFLICTIVA

Este breve recorrido por el desarrollo evolutivo del liberalismo, sin ninguna pretensión interpretativa, tuvo como único objetivo mostrar que el capitalismo ha desarrollado el liberalismo como su base teórica y su legitimación ideológica y política. El caso de la democracia ha sido algo diferente. Ella se desarrolló en los siglos XIX y XX gracias a la lucha popular, particularmente a la del movimiento obrero. De hecho, el orden político-democrático moderno es un logro muy nuevo que se construye no antes del siglo XX después de más de cien años de luchas. Cuando se enfatiza este juicio la referencia más clara es la posibilidad legal de que todos los hombres y mujeres adultos puedan elegir su representante en las instituciones correspondientes del gobierno. La realización del sufragio universal es un fenómeno del siglo XX. A pesar de estas "historias paralelas", un específico *double bind* en la relación liberalismo-democracia cobró una importancia mayor¹⁹.

Tomando en cuenta la democracia como uno de los problemas no resueltos de capitalismo, sería útil considerar el tema de liberalismo y

¹⁹Bobbio, por ejemplo, insiste en dos formas de interdependencia entre un Estado liberal y otro democrático: "en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático y, en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y persistencia de las libertades fundamentales" (N. Bobbio, 1986: 15-16). A mi juicio, la problemática y un poco confusa expresión de "correcto ejercicio del poder democrático" no basta para confirmar que "es improbable que un Estado no liberal pueda asegurar un correcto funcionamiento de la democracia, y por otra parte es poco probable que un Estado no democrático sea capaz de garantizar las libertades fundamentales".

examinar la relación entre él y la democracia, por lo menos por tres razones principales: 1) la democracia liberal ha comprobado ser el único modelo duradero de democracia en la modernidad que funciona en la práctica; 2) el liberalismo como doctrina y proyecto ha llegado a ser, para bien o para mal, la idea más popular en los dos grupos de países que este texto estudia y 3) la relación entre el liberalismo y la democracia es a menudo mal entendida y falsificada, particularmente cuando la democracia, de una u otra manera, se reduce al liberalismo. Son numerosos los estudios que, evitando una comparación simplista, ponen a prueba la estrecha y difícil de romper relación entre el liberalismo y la democracia. Para John Dunn, por ejemplo, el modelo liberal de la democracia representativa constitucional y el capitalismo intercambiaron sus servicios históricos, donde cada uno de ellos ha sido esencialmente un "sistema de elección individual libre"²⁰. Sin embargo, las elecciones en cuestión estaban desde un principio situadas en campos totalmente diferentes y no existía "ninguna razón por la que las elecciones efectuadas en cualquiera de los campos deban coincidir jamás perfectamente con las efectuadas en el otro" (J. Dunn, 1995: 307).

²⁰Dunn señala que entre las elecciones política y económica existen algunas diferencias, porque la primera rige el contenido y la aplicación de la ley pública, mientras la segunda en el capitalismo adopta la forma de decisiones individuales de vender y comprar y que probablemente todo esté a la venta. Sin descuidar la idea de Smith de que "algunos bienes de importancia esencial no dejarán de ser públicos bajo ninguna circunstancia", Dunn concluye que "ningún planteamiento de las razones por las que puede confiarse en que una economía capitalista funcione espontáneamente en beneficio general de sus participantes, a largo plazo, ha logrado jamás explicar por qué podemos confiar en que cualquier sistema para la toma de decisiones públicas identifique y asegure los bienes públicos requeridos para permitirle funcionar con eficacia, como tampoco ninguno de esos planteamientos ha explicado por qué puede confiarse en que los defensores políticos de esa economía no aspiren a otros bienes aparentemente humanos que puedan (o no puedan) obstaculizar en sumo grado su funcionamiento" (J. Dunn, 1995: 307-308).

Por otro lado, en un brillante análisis, Allan Wolfe ve en la democracia liberal un matrimonio cargado de una contradicción inevitable, porque el liberalismo llega a ser la ideología *de* y la justificación *para* la acumulación, mientras la democracia defiende la importancia de la legitimación, de algún tipo de participación popular y alguna igualdad de resultados (A. Wolfe, 1977: 3-4). Así, la difícil situación de la democracia liberal niega la lógica de la democracia y la democracia niega la lógica del liberalismo, sin embargo, ninguno de los dos puede renunciar a esta interdependencia mutua. La paradoja consiste, precisamente, en el hecho de que el grado de incompatibilidad entre estos dos conceptos no equivale a la nulidad de una vida común y en armonía²¹.

Por otro lado, Bowles y Gintis también detectaron que el capitalismo liberal y su pensamiento han creado una fuerte tensión entre los derechos personales y los derechos de propiedad que se refleja en la relación entre la democracia y el liberalismo (S. Bowles, H. Gintis, 1987: 48). Lejos de una relación equilibrada, estas dos entidades están en una condición permanente de conflicto potencial. Si los fines de la democracia pretenden extender continuamente la noción de los derechos personales en esferas nuevas, haciendo que el poder sea más responsable, el capitalismo enmascara la naturaleza del poder económico y protege a los propietarios de la responsabilidad pública. La teoría liberal ha intentado disimular esta contradicción definiendo la libertad en términos tanto de derechos personales como de propiedad, pero haciendo distinciones rígidas tanto en

²¹No obstante, Wolfe insiste que "un análisis así implica que la democracia liberal no es ni la realización de la buena vida tal y como querían sus defensores ni una farsa diseñada para mantener contentas a las 'masas' tal como alegan sus críticos" (A. Wolfe, 1977: 26-27).

las esferas pública y privada como en la economía y la forma de gobierno.

No obstante lo anterior, el modelo de la democracia liberal ha proporcionado un conjunto de bienes políticos ampliamente aceptables y reflejados en una serie de servicios que, por más que han sido proporcionados en medidas modestas, han logrado ser convincentes. La responsabilidad gubernamental hacia los ciudadanos, un sistema que minimiza los riesgos directos que el poder gubernamental plantea a la seguridad física de los individuos y grupos, una democracia que ofrece seguridades al Estado moderno, pero con una modificación apreciable del carácter del Estado, todos estos elementos crearon condiciones favorables a una especie de "ayuda mutua" para salvaguardar a la democracia para una economía capitalista moderna, pero también, salvaguardar claramente la seguridad del Estado moderno para una economía capitalista moderna²².

Ahora bien, la principal hipótesis concerniente a la relación entre el capitalismo y la democracia sugiere otro (nuevo) tipo de reflexiones para determinar el futuro de este enlace: el capital y su lógica que no son compatibles con la democracia; la sociedad capitalista moderna no se puede reproducir ni desarrollar fuera de un orden democrático bastante desarrollado; ésta es una de las principales contradicciones del capital. Por lo tanto, la lógica del capital en su papel de principio organizativo de la sociedad capitalista, directamente o a través de sus elementos, siempre produce tendencias antidemocráticas.

²²La historia de la política en la sociedad capitalista coincide con las tensiones entre las concepciones liberales y democráticas del Estado. El disfraz camaleónico del Estado moderno atraviesa diferentes periodos conocidos como: el de Estado acumulativo, Estado armónico, Estado expansionista, Estado de franquicia, Estado dual para llegar a un Estado transnacional (A. Wolfe, 1977: 27-28).

Hoy en día la democracia liberal, sobre todo si se toma en cuenta su alto nivel de atracción en cuanto a los países latinoamericanos y de Europa Central y del este, debe responder en forma continua a los cambios en el marco político, económico y socio-cultural que la rodea. El hecho de que su futuro siempre ha sido incierto no sólo problematiza el capitalismo como una condición necesaria para la democracia, sino insiste en que el mismo "capitalismo debe modificarse de manera significativa para que sea compatible con la democracia" (Offe y Schmitter, 1995: 16). Dicha modificación tendría su equivalente en importantes cambios en el seno del pensamiento liberal²³. Precisamente una de las ideas centrales de este texto, la de la posibilidad de construir un tipo de sociedades "mixtas" en los países latinoamericanos y de la Europa ex socialista -que más adelante será elaborada adecuadamente- es la que pretende cuestionar la compatibilidad de la fase actual del capitalismo que atraviesan dichos países con las aspiraciones de origen democrático para lograr una estructura realmente democrática en sus respectivas sociedades²⁴.

²³Muy ilustrativas y de alguna manera proféticas suenan ahora las palabras de John Dewey: "El liberalismo ha de hacerse ahora radical, entendiendo por "radical" la percepción de la necesidad de cambios profundos en la estructura de las instituciones y la consiguiente actividad que dé lugar a los cambios. El abismo entre lo que la situación actual hace posible y el estado actual mismo es tan grande que no puede salvarse mediante procesos poco sistemáticos emprendidos *ad hoc*. El proceso de producción de los cambios será, en cualquier caso gradual. Pero las "reformas" que se ocupen ora de este abuso ora de otro sin tener un fin social basado en un plan completo, son completamente distintas de los esfuerzos para reformar, en su sentido literal, la estructura institucional de las cosas. Los liberales de hace más de un siglo fueron acusados en su tiempo de radicales subversivos, y sólo cuando el nuevo orden económico fue establecido devinieron los apologistas del *statu quo*, o al menos satisfechos con los remiendos sociales. Si el radicalismo es definido como la percepción de la necesidad de un cambio radical, entonces hoy cualquier liberalismo que no sea también radicalismo es irrelevante y está condenado" (Th. McCarthy, 1992:50).

²⁴Existen numerosas reflexiones, algunas de ellas muy interesantes y polémicas como

la de Philippe Schmitter que sostiene que la "democracia no es inevitable y es revocable, no es necesaria, ni constituye un requisito funcional para el desarrollo actual del capitalismo, ni responde a un imperativo ético de la evolución social" (P. Schmitter, 1991: 103). La tesis lógicamente corresponde a la necesidad de fundamentar y reforzar una teoría sobre las "democracias inciertas" y sus tendencias a una especie de consolidación "interminable". Sin embargo, como se ha mostrado hasta ahora, difícilmente podemos esperar avances de la democracia (y mucho menos en las regiones que analizaremos) en ausencia de un imperativo ético y fuera de la fase actual del capitalismo (por más distinto que es, en comparación con los países avanzados, al respecto) que atraviesan dichos países.

3. SOCIEDAD CIVIL O ¿MAS ALLÁ DE ELLA?

El interés por el papel que cumple la sociedad civil en la construcción de la democracia se ha vuelto un tema recurrente en los estudios sobre el fenómeno conocido como la tercera ola de democratización global (Huntington, 1994) a mediados de los años setenta. Expresiones como "reconstrucción", "redescubrimiento", o "resurrección" que últimamente acompañan a la sociedad civil muestran con claridad el grado de emergencia de este concepto, la necesidad de redefinirlo y, en las regiones que proponemos analizar, revitalizar su fuerza creadora en los diversos procesos de democratización que actualmente viven. Por otra parte, una larga trayectoria del término en la historia del pensamiento político acompañada por posiciones teóricas, en algunos casos bastante incómodas y provocativas (Hegel, Marx), han hecho de la sociedad civil un concepto oscuro y poco atractivo. Sin embargo, desde Aristóteles a la fecha, los cambios que ha sufrido el contenido normativo del concepto de sociedad civil han sido muy pocos. En un principio el concepto fue elaborado como la asociación de sujetos autónomos, libres de dominación y dispuestos a establecer comunicativamente sus objetivos y normas que regulen sus interacciones por intermedio de los patrones de justicia. Aristóteles lo apadrinó como *Koinonia Politike*. En la versión moderna de la sociedad civil, como consecuencia de profundas transformaciones sociales, surgieron nuevos principios que causaron una "despolitización" del concepto. Los principios de autonomía individual y social, pluralidad moral y universalidad abrieron un nuevo camino para la sociedad civil. El funcionamiento de estos

principios ha sido relacionado desde un inicio con uno de los procesos que de manera decisiva favorecieron el nacimiento de la modernidad: la separación de la esfera pública del ámbito de la privacidad²⁵. Este punto resultó crucial para las elaboraciones teóricas más importantes de la sociedad civil en el siglo pasado, hoy todavía actuales sobre todo en la línea que parte de Marx y llega, por los análisis de la teoría crítica, al neo y postmarxismo.

3.1. LA SOCIEDAD CIVIL EN HEGEL

Hegel fue el primer filósofo moderno en cuya obra la idea de la sociedad civil cumple un papel fundamental. Existe, entre muchos, un lugar en los *Principios de la filosofía del derecho* donde este gran filósofo resume la controversia principal de la filosofía moderna en su dimensión política, moral y de derecho. Veamos:

"El que una existencia sea *existencia* de la *voluntad libre*, constituye el

²⁵En la Antigüedad la vida "familiar" (*oikos*, *familia*) era algo completamente oculto e inaccesible para las miradas situadas en la esfera pública. *Polis* en griego y *urbs* o *civitas* en latín significan originalmente cerco, pared, encerramiento, barda. En ellos la vida permanecía cerrada para el mundo exterior, se trataba de un refugio, un típico *atrium*. La privacidad equivalía a la separación de los demás. Todo aquello que se hacía en la vida privada no tenía mucha importancia, era algo intrascendente y tampoco provocaba consecuencias importantes. Vivir la vida "privada" significaba, ante todo, vivir en la condición que los *priva* (*privatus* en latín) de las cosas esencialmente humanas, entre ellas, la más importante, estar entre la gente, vivir en comunidad y con ello ser libre. Por otro lado, una de las características fundamentales de la sociedad civil moderna es precisamente la fuerte afirmación de la privacidad; los intereses privados, las necesidades privadas y su satisfacción, es decir, la propiedad privada móvil y pura en su marco constitutivo: el derecho privado y la competencia "libre" como su principal fuerza matriz.

derecho, que es, por lo tanto la libertad en cuanto idea. La determinación kantiana (Kant, *Doctrina del derecho, Introducción*), admitida generalmente, cuyo momento central es, "la *limitación* de mi libertad o *arbitrio* de modo tal que pueda coexistir con el arbitrio de todos de acuerdo con una ley universal", contiene sólo una determinación *negativa*, la de la limitación. Por otra parte, lo que tiene de positivo la ley racional universal (o por lo menos así llamada), o sea la concordancia del arbitrio de uno con el arbitrio de otro, desemboca en la conocida identidad formal y en el principio de no contradicción. La definición citada contiene la opinión, muy difundida desde Rousseau, según la cual el fundamento esencial y primero no es la voluntad en cuanto racional y existente en y por sí, sino en cuanto la voluntad del individuo según su propio arbitrio; o sea que no es el espíritu en cuanto espíritu *verdadero*, sino en cuanto individuo *particular*. Una vez aceptado este principio, lo racional sólo puede aparecer como una limitación para esa libertad, es decir, no como racional inmanente, sino sólo como universalidad abstracta, exterior. Este punto de vista carece pues de todo pensamiento especulativo y ha sido condenado por el concepto filosófico por cuanto ha producido en las mentes y en la realidad acontecimientos cuyo horror sólo tiene paralelo en la trivialidad de los pensamientos en los que se fundaban" (Hegel, 1975: 62).

La controversia está basada en la suposición de que el individuo, siendo un ser racional, disfruta de *libertad incondicional*. El problema principal de esta filosofía es cómo fundamentar con base en dicha suposición la comunidad, que de ninguna manera afectaría la libertad incondicional del individuo. En Hobbes la insistencia radical en la libertad incondicional del individuo conduce a la formulación del desesperado lema de la "guerra de todos contra todos". Rousseau y Kant pretenden controlar ese mismo terror de los individuos voluntariosos a través de una ley formal exterior que en el nombre de la propia existencia libre limita a los individuos racionales y libres. Finalmente, Hegel propone solucionar este problema de modo tal que eleva el poder exterior y formal de la ley moral al nivel de la

idea según la cual el individuo no está libre porque obedece a la ley, sino porque en él mismo se evidencia la ley de la libertad como ley racional.

La deducción hegeliana de las categorías del derecho empieza con la *propiedad* entendida como forma elemental de la realidad racional. La propiedad representa el origen abstracto del derecho. No en el sentido de que el derecho queda derivado de la propiedad sino, más bien, de que la propiedad es el derecho mismo, es su forma elemental. Este es el argumento fundamental que Hegel utiliza contra una concepción iusnaturalista-democrática del Estado²⁶. Si la deducción de las categorías del derecho inicia con la propiedad, entonces, resulta lógico y justo que el punto final de esta deducción sea el estado como institución que toma el derecho como propiedad y de tal manera regula directamente las relaciones entre los individuos como titulares de la propiedad. En el concepto de la propiedad está presente en forma abstracta toda la problemática de la filosofía del derecho moderna (también hegeliana). La propiedad se nos manifiesta como la idea real del derecho, mientras que el Estado representa la forma desarrollada de esta abstracción en la que la idea de la propiedad encuentra su plena realización mediante toda una arquitectura institucional. Como punto final de la deducción mencionada, el Estado forma parte de la idea abstracta de la propiedad, pero también la propiedad encuentra en el Estado su realización jurídica, de tal modo que el no es ninguna garantía de la propiedad privada sino su esencia interior. De esta manera, Hegel logra llegar a una totalidad que le ayuda en su intento de superar las teorías del derecho anteriores y sus planteamientos basados en una fuerte oposición

²⁶En el párrafo 258. de los *Principios de la filosofía del derecho* Hegel desarrolla su polémica contra la concepción de Rousseau de la voluntad general racional (Hegel, 1975: 283-290)

entre la sociedad civil y estado. De ahí la conclusión hegeliana que la sociedad civil es tan sólo una forma de concretización del concepto abstracto de la propiedad.

Hegel reconoce que ni la familia ni el Estado son capaces de establecer en las sociedades modernas un conjunto de determinaciones para la vida de los individuos. Entre la familia y el Estado surge un conjunto de instituciones, el sistema de necesidades, la administración de la justicia y las corporaciones. Tales instituciones van a desempeñar un papel fundamental tanto en el desarrollo de la individualidad como en la creación de una nueva forma de la vida ética. Para Hegel la sociedad civil implica, simultáneamente, determinaciones egoístas e individualistas provenientes de la acción de los individuos en el interior del sistema de necesidades, y la búsqueda de un principio ético que, según Hegel, jamás podría ser proporcionado por el mercado. Hegel propone las corporaciones como formas de asociación capaces de introducir al individuo a la vida ética. Las corporaciones desempeñarían el papel de organismos intermediarios encargados de crear una conexión entre el individualismo egoísta del mercado y una forma de solidaridad societaria. En este sentido Hegel se opone al compartimiento rígido de las sociedades modernas en dos esferas, una pública y otra privada. Sin embargo, estas ideas difícilmente podrían ocultar el conservatismo hegeliano sustentado fundamentalmente en su rechazo a los modelos de la comunidad de seres racionales (Rousseau, Kant, Fichte). Hegel reconoce que Rousseau "ha tenido el mérito de establecer como principio del estado un principio que no sólo según su forma (...), sino también según su contenido, es *pensamiento* y, en realidad, el *pensar* mismo: la *voluntad*. Pero su defecto consiste en haber

aprehendido la voluntad sólo en la forma determinada de la voluntad *individual* (como posteriormente lo hará Fichte), mientras la voluntad general no era concebida como lo en y por sí racional de la voluntad, sino como lo *común*, que surge de aquella voluntad individual *en cuanto consciente*" (Hegel, 1975: 285). Hegel insiste en que el modelo de las personas privadas que autónomamente convienen contratos tiene solamente una validez limitada y, sobre todo, en el marco de un Estado ya constituido. En otras palabras, el modelo no tiene la capacidad para crear una base de validez última para sus órdenes normativos. La construcción de una esfera del derecho abstracto, es decir, de una sociedad de personas privadas que autónomamente convienen contratos entre ellas, sería posible solamente en el medio de una vida común ya regulada por instituciones, al mismo tiempo que se diferencia de ella. Que el "estado natural" del moderno derecho natural designa en realidad la situación histórica de una sociedad burguesa emancipada del sistema feudal significa dos cosas: por una parte, la situación de derecho, garantizada por medio de instituciones políticas, es la condición que posibilita la capacidad jurídica, y contractual de los individuos; por otra parte, se encuentra el hombre "natural" (prepolítico) supuesto por las construcciones contractualistas del derecho natural, que para Hegel termina siendo una ficción teórica posible solamente dentro de determinados límites, tanto por lo que afecta a su racionalidad instrumental como también a su estructura motivacional. En suma, si hay una idea de racionalidad del Estado que "atraviesa" la visión y la voluntad de los individuos singulares, ésta solamente puede ser pensada como la eticidad concreta de un Estado orgánicamente articulado. Se trata de una racionalidad que desde siempre está enfrente de la conciencia

subjetiva a la que al mismo tiempo constituye. A su vez, parece que la conciencia subjetiva respecto a la racionalidad y eticidad concretas del Estado llega siempre demasiado tarde; esto pertenece a su concepto como individuo singular: puede ciertamente apropiarse de esta racionalidad comprendiéndola, pero no puede pretender producirla desde sí mismo. Queda claro, entonces, que el lugar de la racionalidad concreta no son los individuos singulares, sino instituciones estatales. Así, resulta obvio el rechazo hegeliano al postulado de una igualdad política como ciudadanos identificado como "una vacía abstracción del entendimiento" (Hegel, 1975: 283-290). Tampoco hay lugar para el postulado de que todos tienen que participar en la deliberación y la decisión de los asuntos comunes. Lo único verdadero en estos dos postulados es, para Hegel, el hecho de que los individuos deben poder ver satisfechos sus intereses particulares en el Estado y que para ellos no debe valer nada que no puedan *entender como válido*. En cambio, si postular estos *derechos fundamentales* de los ciudadanos en el Estado moderno se entiende en el sentido de una exigencia de formas democráticas en la constitución y el control del poder, entonces, según el modo de ver de Hegel, hay en el fondo un abuso reflexivo de un modelo, cuyo uso sensato puede darse únicamente en el nivel del derecho abstracto. Si se pretende hacer de este modelo el fundamento de la organización estatal esto significaría la entrega del Estado a los intereses particulares y al arbitrio subjetivo, tal como éstos son característicos para individuos en el marco de aquel modelo. Finalmente, en la "democrática formación de voluntad", Hegel ve un aislamiento de los individuos precisamente de aquellos contextos institucionales en los cuales podría constituirse algo así como una autonomía *racional*. Remitidos de

esta manera a su propia particularidad, los individuos se harían incapaces de producir una voluntad común racional. El resultado práctico podría ser solamente *caos o terror*. Este modo de reflexionar provocó en Hegel conclusiones que posteriormente serán severamente criticadas. Sus determinaciones del Estado e individuo como *causas sui* fueron objeto de burla por parte de Marx: la primera como realismo jurídico-político, la segunda como *robinsonadas*.

3.2. MARX: LA SOCIEDAD CIVIL COMO ESCLAVITUD EMANCIPADA

Son conocidas las críticas de Marx a Hegel. El inicio de la recepción crítica del concepto hegeliano de la sociedad civil coincide con las dudas que Marx tenía respecto a la definición de la libertad política en el seno de la filosofía política moderna. Esta definición entendía la libertad política como el poder ilimitado que tienen los individuos para disponer de sí mismos independientemente de las suposiciones sistémicas de su existencia. A diferencia de este tipo de conclusiones, Marx investiga precisamente a las suposiciones sistémicas de la existencia del hombre abstracto políticamente libre en la sociedad civil.

En la obra de Marx existen, por lo general, dos diferentes fases de su crítica a la sociedad civil hegeliana. La primera, que data desde sus manuscritos tempranos, identifica la sociedad civil con la esfera de la producción, independientemente de las formas históricas de vida en las que sucede esta producción²⁷. Esta aplicación histórica del concepto de

²⁷Nos referimos a la *Crítica del Estado de derecho de Hegel* de 1842, *Contribución a la*

sociedad civil sin el análisis de su estructura formal comprueba el carácter temprano y nominalista de la crítica marxiana al realismo conceptual de Hegel; no es una crítica definitiva ni mucho menos esencial para la obra de Marx. Por más que en ella Marx acepta formalmente la distinción hegeliana entre familia, sociedad civil y Estado, es evidente que su interés no se dirige a estas esferas o a la manera de ordenarlas, sino a la estructura de aquella lógica que le permitió a Hegel observar dichas esferas como objetivaciones de las estructuras lógicas. Sin embargo, existe una simplificación en el marxismo, hasta hoy presente, donde toda la diferencia entre Hegel y Marx respecto a la sociedad civil se reduce a lo siguiente: mientras Hegel de manera idealista considera que es el Estado el que fundamenta a la sociedad civil y la familia, por otro lado, Marx y Engels de modo materialista fundamentan el Estado y la familia en la sociedad civil o en el modo económico de producción de la vida²⁸. La segunda fase inicia con los *Grundrisse* y el *Prefacio a la crítica de la economía política* y logra su formulación final en *El Capital*. Si en la fase anterior Marx todavía coincide en algunos aspectos con Hegel en ésta lo abandona definitivamente. Las relaciones materiales y su anatomía como base del Estado y del derecho Marx las busca en la economía política de modo tal que rompe todas las relaciones con la tradicional filosofía política moderna y su *pathos* emancipatorio. Con la dialéctica idealista Hegel intenta superar

crítica de la filosofía del derecho de Hegel de 1843, y *Sobre la cuestión judía* de 1843, entre otros.

²⁸Hay una línea que en el marxismo empieza con Engels y que es conocida como reduccionismo economicista a consecuencia de las numerosas simplificaciones que ha sufrido una parte de la crítica a la economía política de Marx. Un ejemplo claro de eso es *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, de 1884.

las contradicciones del modo de producción de la vida moderna, porque se fija correctamente en las consecuencias devastadoras del capitalismo. Pero el reclamo que Marx emite a Hegel consiste en que la dialéctica tan sólo es el principio formal de la reconstrucción de esa vida y no un medio para resolver sus contradicciones históricas. En el momento en que Marx somete la sociedad civil a un estricto análisis basado en la economía política (la que conoce Hegel también) empieza a acercarse a la dimensión esencial del modo capitalista de producción de la vida cualitativamente distinto a los modos de producción anteriores. Desde ese punto de vista Marx se percata de que la producción económica de bienes materiales no es reflexivamente constitutiva para la actividad política y sus instituciones, sino que un carácter más amplio de la producción de vida de la época determina también las formas históricas peculiares de la producción económica o, en un sentido más estricto, de la producción de bienes materiales. Así Marx, partiendo de la esencia del modo capitalista de producción de la vida, problematiza la diferenciación entre la sociedad civil y el Estado (entre las esferas *poiética* y *práctica*). A saber, Hegel somete estas esferas al nuevo principio de reproducción de la vida, mientras que Marx cuestiona el mismo principio dialéctico de reproducción moderna de la vida en sí. El resultado de las dudas que Marx tenía al respecto adquiere la forma de una serie de conclusiones bastante precisas. Algunos pasajes del tercer tomo del *Capital* demuestran que un sistema de libertad e igualdad universales, basado en las relaciones de intercambio entre propietarios privados, presupone necesariamente la explotación del trabajo asalariado por el capital, lo que conduce, por tanto, a una forma de dominio de clases²⁹. La base de las

²⁹En el capítulo 47. del tercer tomo del *Capital*, titulado *La renta del trabajo*, Marx

principales ideas de la democracia burguesa Marx las descubre en la producción capitalista de mercancías, y más concretamente, en el proceso de intercambio equivalente. Por ello escribe que "de modo que así como la forma económica, el intercambio, pone en todos los sentidos la igualdad de los sujetos, el contenido o sustancia -tanto individual como colectivo- pone la *libertad*. No sólo se trata pues, de que la libertad y la igualdad son respetadas, en el intercambio basado en valores de cambio, sino que el intercambio de valores de cambio es la base productiva, real, de toda *igualdad y libertad*. Estas, como ideas puras, son meras expresiones idealizadas de aquél al desarrollarse en relaciones jurídicas, políticas y sociales, éstas son solamente aquella base elevada a otra potencia. Por lo demás ello ha sido confirmado históricamente" (Marx, 1971: 183). Más adelante Marx concluye que la "libertad e igualdad en este sentido constituyen precisamente lo contrario de la libertad e igualdad en la Antigüedad, que no tenían como base el valor del cambio desarrollado;

apunta que "la forma económica específica en la que se le extrae el plus trabajo impago al productor directo determina la relación de dominación y servidumbre, tal como ésta surge directamente de la propia producción y, a su vez, reacciona en forma determinante sobre ella. Pero en esto se funda toda la configuración de la entidad comunitaria económica, emanada de las propias relaciones de producción, y por ende, al mismo tiempo su figura política específica. En todos los casos en la relación directa entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos -relación ésta cuya forma eventual siempre corresponde naturalmente a determinada fase de desarrollo del modo de trabajo y, por ende, a su fuerza productiva social- donde encontraremos el secreto más íntimo, el fundamento oculto de toda la estructura social, y por consiguiente también de la forma política que presenta la relación de soberanía y dependencia, en suma, de la forma específica del Estado existente en cada caso. Esto no impide que la misma base económica -la misma con arreglo a las condiciones principales-, en virtud de incontables diferentes circunstancias empíricas, condiciones naturales, relaciones raciales, influencias históricas operantes desde el exterior, etc. pueda presentar infinitas variaciones y matices en sus manifestaciones, las que sólo resultan comprensibles mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas" (Marx, 1981: 1007).

antes bien, fueron arruinadas por el desarrollo de aqué!" y que " la igualdad y la libertad presuponen relaciones de producción que aún no estaban realizadas en el mundo antiguo; tampoco en la Edad Media. El trabajo forzado directo es la base del primero; la comunidad se basa en ese tipo de trabajo, que es el fundamento existente; el trabajo mismo como privilegio, sumido aún en la singularidad -no en general como productor de valores de cambio-, vale (como) base de la segunda. El trabajo no es trabajo forzado, ni, como en el segundo caso, se efectúa bajo la égida de una entidad comunal considerada como algo superior (corporaciones)" (Marx, 1971: 183). Siguiendo la misma línea, Marx subraya que todo esto sólo se manifiesta como el "proceso superficial bajo el cual, empero, ocurren en la profundidad procesos completamente diferentes, en los cuales aquella igualdad y libertad aparentes de los individuos se desvanecen" (Marx, 1971: 186). Por otra parte, en su dura respuesta a los socialistas franceses, Marx plantea la falsedad con la que la igualdad y la libertad han sido plasmadas aparentemente en las relaciones de producción capitalistas³⁰. La pregunta que algunos críticos (sobre todo los que pertenecen a la izquierda

³⁰Marx no duda que "queda en evidencia igualmente la tontería de aquellos socialistas (en particular los franceses, quienes procuran demostrar que el socialismo es la realización de las ideas de la sociedad *burguesa* proclamadas por la Revolución Francesa) según los cuales el intercambio, el valor de cambio, etc., *originariamente* (en el tiempo) o ateniéndose a su *concepto* (en su forma apropiada) constituyen un sistema de igualdad y libertad para todos, pero que han sido desnaturalizados por el dinero, el capital, etc. O también que la historia ha hecho hasta nuestros días intentos aún fallidos de realizar esas ideas con arreglo a su verdadera naturaleza -descubierta hoy por esos socialistas, entre ellos Proudhon, o Santiago el Mayor-; por ese motivo se debe proporcionar la historia auténtica de estas relaciones en lugar de la falsa. Cabe responderles lo siguiente: el valor de cambio o, más ajustadamente, el sistema monetario, es en los hechos el sistema de la igualdad y la libertad; las perturbaciones que se presentan en el desarrollo reciente del sistema son perturbaciones inmanentes al mismo, precisamente la realización de la *igualdad y la libertad*, que se acreditan como desigualdad y carencia de la libertad" (Marx, 1971: 187).

contemporánea) hacen a Marx es si del mundo mercantil capitalista se pueden derivar la igualdad y la libertad verdaderas o sólo sus apariencias falsas y superficiales o, dicho de otra manera, será cierto que el modo de producción de la vida capitalista produce sólo la falsedad de la democracia lo que se podría concluir de la cita del *Grundrisse*.

En su juventud, Marx (en la *Cuestión Judía*, por ejemplo) lanza una crítica doble a los principios de la democracia burguesa. Primero, constata que "los derechos... las igualdades, las libertades, las seguridades" que menciona la *Declaración de los derechos de Hombre de 1793*, los llamados derechos humanos, los *droits de l'homme*, "no son otra cosa que los derechos del *miembro de la sociedad civil*, es decir, los derechos del hombre egoísta, del hombre que vive al margen del hombre y de la comunidad" (Marx, 1982: 478). Más adelante, en el mismo texto Marx está convencido que "ninguno de los derechos del hombre va más allá del hombre egoísta, del hombre considerado como miembro de la sociedad burguesa; es decir, del individuo replegado en sí mismo, en su interés privado y en arbitrio individual y disociado de la comunidad. Muy lejos de concebir al hombre como ser genérico, estos derechos hacen, por el contrario, de la sociedad un marco externo a los individuos, una limitación impuesta a su independencia originaria. El único nexo que los mantiene en cohesión es la necesidad natural, la necesidad y el interés privado, la conservación de su propiedad y de su egoísta persona" (Marx, 1982: 480).

Segundo, Marx critica los fundamentos de la democracia burguesa del modo como fueron inaugurados por la revolución francesa, porque sus protagonistas en forma de emancipadores políticos "llegan incluso a rebajar la ciudadanía, la *comunidad política*, al papel de simple medio para la

conservación de los llamados derechos humanos, y cómo, por tanto, se declara al *citoyen* servidor del *homme* egoísta, degradándose con ello la esfera en que los hombres se comportan como una comunidad, para supeditarla a aquella en que el hombre se conduce como un ser aislado y parcial; y que, por último, no se considere como hombre auténtico y verdadero al hombre en cuanto ciudadano, sino en cuanto burgués" (Marx, 1982: 480). De aquí derivan, por lo menos, dos constataciones que Marx va a elaborar en sus obras posteriores y que podrían ser resumidas de esta manera: primero, la génesis de la acumulación originaria no puede entenderse como la historia de una pacífica apropiación de la naturaleza por medio de individuos trabajadores y la historia de un intercambio no violento de sus productos de trabajo; más bien se trata de una historia de expropiación esencialmente violenta, de pillaje y de fraude, en una palabra, una historia de violencia social y política. Y, segundo, la evolución del modo de producción capitalista, por su lógica interna, no conduce, como muchos señalan, a una mediación del bienestar de todos a través del egoísmo de los individuos, sino a una oposición de clases, que se agudiza, así como a las crisis económicas y al empobrecimiento de los trabajadores asalariados.

En su análisis crítico de la economía política tratada por él como una teoría sistémica o "la anatomía de la sociedad civil", Marx comprueba el origen de la desigualdad entre los individuos en la sociedad civil en la que ellos aparecen (en forma incondicional) políticamente libres. El origen de la desigualdad se sitúa más allá de las relaciones políticas, está en la esencia de la producción mercantil capitalista. De ahí que, para Marx, la acción e instituciones políticas tan sólo cumplan la función de ocultamiento ideológico, es decir, son la legitimación ideológica de las desigualdades

reales entre las personas. Este es el argumento con el que Marx rechaza al Estado político de Hegel como una comunidad ilusoria. La idea de que la libertad no es su propio sistema o un objetivo abstracto sino una relación específicamente regulada entre las existencias lo llevará a la utopía de una comunidad ideal: el comunismo. Por más que Marx nunca haya desarrollado su propia filosofía política, pudo, a su manera, romper todas las ilusiones de la filosofía política moderna sobre una libertad en el marco del sistema capitalista de reproducción de la vida.

3.3. SOCIEDAD CIVIL: DEL REDESCUBRIMIENTO A LA RECONSTRUCCIÓN

A partir de los años '80 del siglo XX y al finalizar la misma década, el interés por el concepto de sociedad civil va en aumento. Los acontecimientos ahora llamados revoluciones en la Europa Central y del Este y los importantes cambios sucedidos en los países latinoamericanos desde los '70 han inspirado a varios autores a postular de nuevo el concepto de sociedad civil y a redefinir su grado de importancia para el establecimiento de las democracias contemporáneas. Por otro lado, las democracias avanzadas en el Occidente también se vieron afectadas por los cambios ocurridos en las áreas mencionadas, de modo que empezaron a reexaminar los resultados de la herencia de sus propias tradiciones democráticas. Motivados por esta problemática, autores como Pelczynski (1984), Keane (1988, 1992a), Cohen y Arato (1992), Arato (1993), Giddens (1996), Habermas (1996), Offe (1996), Diamond (1997) y Beck (1997), entre otros, han hecho importantes contribuciones en la actual discusión sobre la

sociedad civil. Por lo pronto, vamos a detenernos aquí en algunas de sus reflexiones que, a nuestro juicio, son relevantes para el análisis del papel que cumplió y sigue cumpliendo la sociedad civil en los procesos de democratización en las dos regiones del mundo que ocupan nuestro interés.

La esfera de la sociedad civil hoy día se ha redescubierto en constelaciones históricas completamente nuevas. Por un lado, la expresión "sociedad civil" ha tomado un significado diferente respecto a la "sociedad burguesa" de la tradición liberal, la que Hegel conceptualizó como un "sistema de necesidades", esto es, como un sistema de mercado que incluye el trabajo social e intercambio de bienes (Habermas, 1996: 366). Por otro lado, el término de "sociedad civil" hoy día, en contraste con la tradición marxista, ya no incluye la economía como algo constituido por el derecho privado y dirigido a través de los mercados de trabajo, el capital y los bienes. Más bien su núcleo institucional comprende "aquellas conexiones no gubernamentales y no económicas y asociaciones voluntarias que anclan las estructuras de comunicaciones de la esfera pública en el componente social del mundo de la vida" (Habermas, 1996: 366-367). La sociedad civil está compuesta por aquellas asociaciones, organizaciones y movimientos que emergen de manera más o menos espontánea, y los que ajustados a la manera de cómo los problemas societarios resuenan en la esfera de la vida privada, destilan y transmiten tales reacciones en forma amplificada a la esfera pública³¹. Uno de los supuestos de la teoría

³¹Para Habermas, el núcleo de la sociedad civil "comprende una red de asociaciones que institucionaliza los discursos que resuelven problemas sobre las cuestiones de interés general dentro del marco de esferas públicas organizadas. Estos "diseños discursivos" tienen una forma abierta e igualitaria de organización que refleja las características esenciales del tipo de comunicación alrededor del cual se cristalizan y al que prestan continuidad y permanencia" (Habermas: 1996: 367).

habermasiana de la sociedad es el hecho de que en la modernidad occidental ocurrió un proceso primario de diferenciación de las estructuras de la racionalidad que disoció el proceso de complejidad de las estructuras sistémicas del proceso de racionalización comunicativa de las estructuras del mundo de la vida³². El resultado de este proceso no consistió en una doble forma de diferenciación, tal como suponen las teorías dualistas de la diferenciación entre Estado y sociedad, pero sí en una forma múltiple de diferenciación. Por un lado surgen estructuras sistémicas económicas y administrativas que no sólo se diferencian del mundo de la vida, sino que se diferencian entre sí³³. El subsistema económico se organiza en torno a la lógica estratégica del intercambio que permite la comunicación por

³²Habermas mantiene la idea de la existencia de dos subsistemas diferenciados en relación al mundo de la vida que tiene su origen en un marco tripartito de corte gramsciano. No hay que esforzarse para identificar el Estado y el mercado con los dos subsistemas. La integración sistémica constituye una primera aproximación de los mecanismos por los cuales la economía capitalista y la administración burocrática coordinan la acción (Habermas, 1986, 1996).

³³El concepto habermasiano del mundo de la vida se ha ido aclarando a través de dos dimensiones que, una vez diferenciadas y esclarecidas, nos permiten indicar el lugar preciso de la sociedad civil en el modelo global. Por un lado, el mundo de la vida hace referencia a un conjunto de tradiciones implícitamente conocidas y de presupuestos automáticos que están inmersos en el lenguaje, y la cultura. Los mismos son utilizados por los individuos en su vida cotidiana. Por otro lado, el mundo de la vida, según Habermas, contiene tres componentes estructurales distintos: la cultura, la sociedad y la personalidad. En la medida en que los actores se entienden mutuamente y concuerdan sobre su condición, dividen una tradición cultural. En la medida en que concuerdan sus acciones por intermedio de normas intersubjetivamente reconocidas, actúan como miembros de un grupo social solidario. Los individuos que crecen en el interior de una cultura y participan en la vida de un grupo internalizan orientaciones valorativas, adquieren competencia para actuar y desarrollan identidades individuales y sociales. La reproducción de ambas dimensiones del mundo de la vida envuelve procesos comunicativos de transmisión de la cultura, de integración social y de socialización. Así, la diferencia estructural del mundo de la vida se da por intermedio del nacimiento de instituciones especializadas en reproducción de tradiciones, solidaridades e identidades. Es esta dimensión del mundo de la vida la que mejor corresponde al concepto de sociedad civil (Habermas, 1986, 1996).

intermedio del código positivo de recompensa. El subsistema administrativo se organiza en torno a la lógica estratégica del poder, que permite la comunicación por medio del código negativo de sanción. A lo largo de estas estructuras sistémicas y estableciendo una relación distinta con cada una de ellas, se sitúa el campo de interacción social organizado en torno a la idea de un consenso normativo generado a partir de las estructuras de acción comunicativa. El análisis habermasiano nos presenta, por tanto, una imagen multifacética de la sociedad moderna, donde la relación entre sí de dos subsistemas que operan a partir de lógicas diferentes, más la relación entre cada uno de los subsistemas y el mundo de la vida, constituyen el punto focal para la elaboración de un diagnóstico de las sociedades contemporáneas. Con ello queda en evidencia que los análisis de Hegel y Marx fueron "superados", aunque no del todo descalificados en los planteamientos actuales.

Andrew Arato considera que cualquier pretensión de utilizar el concepto de sociedad civil presupone una doble tarea: la primera consiste en "demostrar la relevancia empírica y normativa del concepto en las modernas condiciones sociales" y la segunda nos invita a "explicar las dimensiones negativas de las sociedades civiles contemporáneas conservando la naturaleza parcial de esa dimensión negativa" (Arato, 1994: 151). Las dos tareas, en el caso de Cohen y Arato (1992), implican una doble perspectiva en torno a la sociedad civil. La primera se refleja en la idea de la sociedad civil "como movimientos democratizadores autolimitados que procuran proteger y extender espacios para el ejercicio de las libertades negativa y positiva" (Cohen y Arato, 1992: 17-18). En la segunda, la sociedad civil muestra tendencias a institucionalizarse en el

sentido de asociaciones y públicos relevante y relativamente estables logrados por medio de las siguientes asociaciones y prácticas: garantía de derechos fundamentales de asociación, asamblea, habla, prensa y coalición; establecimiento de una constitución legalmente operativa, apoyada por la separación de poderes, en especial los tribunales independientes; institucionalización de medios de comunicación políticamente accesibles, así como relativamente descentralizados e independientes tanto del gobierno como del mercado; proceso de descentralización política y económica; aceptación y reconocimiento de la operación de organizaciones nacionales e internacionales (ONG's) e instituciones dedicadas al monitoreo y defensa de derechos; la existencia de canales de consulta política, la creación y el financiamiento de papeles políticos específicos para las asociaciones de la sociedad civil y finalmente, la constitucionalización del papel democrático para las asociaciones de la sociedad civil. De esa manera, se proporciona un catálogo de rasgos que caracterizan la sociedad civil que está demarcada por el Estado, la economía y otros sistemas funcionales pero ensamblados con las esferas privadas nucleares del mundo de la vida. En el caso de Cohen y Arato se trata de "1. pluralidad: familias, grupos informales y asociaciones voluntarias cuya pluralidad y autonomía permiten una variedad de formas de vida; 2. publicidad: instituciones de cultura y comunicación; 3. privacidad: un dominio de autodesarrollo individual y elección moral; 4. legalidad: estructuras de leyes generales y derechos básicos necesarios para demarcar la pluralidad, la privacidad y la publicidad desde, por lo menos, el Estado y tendencialmente la economía" (Cohen y Arato, 1992: 346). Esto implica que, juntas, estas estructuras aseguran la existencia institucional de

una sociedad civil moderna diferenciada. En contra de cualquier contenido dicotómico, Cohen y Arato proponen una transformación estructural de acuerdo con la cual la sociedad civil se vincula a los movimientos sociales e instituciones que se pueden localizar tanto en la esfera privada como pública y tener como objetivo detener las acciones del mercado y del Estado en los puntos de contacto que estos tienen con la sociedad civil. Tal definición rescataría en Hegel la idea de un espacio político para el ejercicio de la vida ética, rescataría en Marx la contradicción entre el espacio de interacción y operación del mercado, y en Gramsci, la necesidad de concebir la sociedad en articulación con la esfera de la producción.

En suma, la sociedad civil concebida como "el espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, (altamente) independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas" (Diamond, 1997: 186), ha jugado un papel decisivo en el surgimiento y el desarrollo tanto de las democracias latinoamericanas como las de Europa Central y del Este. Sin embargo, existe también una dimensión negativa de la sociedad civil como resultado de la creciente mercantilización y burocratización de sus esferas. Se trata de procesos altamente ambivalentes; al mismo tiempo en que crean un conjunto de derechos y seguros sociales, lo hacen al costo de: 1) crear un nuevo abanico de dependencias y 2) destruir solidaridades existentes y capacidades para auto-ayuda, así como para la solución comunicativa de los problemas por los mismos actores. En ese sentido la renovación de "la sociedad civil podría ser más peligrosa que emancipadora" (Giddens, 1996: 130). El surgimiento de los fundamentalismos en las dos regiones que nos interesan ha provocado un mayor potencial de violencia. Es éste, quizá, el

fenómeno que más ha desestabilizado los éxitos de estado-nación en muchas regiones a diferencia de las sociedades industrializadas.

De acuerdo a lo anterior, podríamos concluir que la sociedad civil presentará un punto crucial para la construcción de las sociedades democráticas en América Latina y Europa Central y del Este. Las recién iniciadas y prometedoras reformas del Estado, las reestructuraciones de los sistemas políticos y la reconstrucción de las teorías de la democracia tendrán los efectos deseados siempre y cuando la sociedad civil salga de estos procesos renovada, reforzada y capaz de generar las condiciones favorables a los procesos democratizadores.

4. UTOPIA: UNA MANERA DE CONSTRUIR LA DEMOCRACIA

Antes de formular la pregunta qué es la democracia, sería útil tomar en consideración el concepto de utopía³⁴. Con frecuencia el tema de la democracia ha sido empleado a la luz de la utopía. La perspectiva habitual casi siempre descansa sobre la dupla utopía-realidad. Los intentos de situar la democracia entre la utopía y la realidad, a menudo han sido poco afortunados. Nuestra intención es comprobar que la democracia está formada por elementos utópicos y que para ello, será necesario romper el viejo esquema utopía-realidad. Dicho de otro modo, la democracia nunca existió ni existirá ubicada entre la utopía y la realidad, sino que su realización será posible a través de modelos utópicos.

4.1. EL HOMBRE Y SU SOMBRA

El concepto de la utopía se ha usado, desde el principio, tanto en un sentido positivo como en uno peyorativo: ha contenido al mismo tiempo un ideal anhelado y una chifladura. Desde el comienzo mismo del pensamiento utópico, la negación del gran sueño ha constituido siempre una gran línea paralela. La antiutopía no fue una invención de Aldous Huxley o de Zamiatin. Las expresiones antiutópicas se notaban ya desde Aristófanes y

³⁴Los siguientes párrafos confirman la deuda que tengo respecto a la obra de Horacio Cerutti, quién, como de costumbre me obligó a decidir qué pienso realmente al respecto.

la *República* de Platón. Desde entonces surge también la metáfora de la sombra (el hombre mismo fuera de sí), como desafío al tocar algo cercano, pero al mismo tiempo inalcanzable. El juego de la sombra, la inquietud que nos deja la cercanía de su existencia incesante, hicieron que la intención de saltar por encima de ella se estableciera como sinónimo de lo imposible. La imposibilidad de atrapar la sombra generó las condiciones propicias para el tratamiento de lo utópico desde una perspectiva amplia y abundante en posturas que se caracterizan por no caer en puntos extremos.

Diferentes autores en búsqueda de nuevas connotaciones del concepto de utopía llegaron a concluir que su significado no se agota en la relación utópico - imposible. Comúnmente, aparecen en los análisis sobre la utopía tres diferentes niveles teóricos que ayudan a hacer fecundo el discurso utópico³⁵. El primer nivel es el que está relacionado con la forma literaria de la novela utópica; el segundo alude a un concepto histórico-intelectual e histórico-científico y, por último, el que se caracteriza, en el sentido que le da Horkheimer, por su intencionalidad, llamado "concepto

³⁵Horacio Cerutti ofrece una visión tridimensional de lo utópico sostenida por un sólido aparato argumentativo cuando dice que "en el primer nivel de consideración, el término utopía es usado como adjetivo (...) Su sentido es ciertamente peyorativo y alude a lo quimérico, fantasioso y, sobre todo, irrealizable o imposible. En su segundo nivel, lo utópico remite a un género claramente delimitado, que comparte características del ensayo filosófico político y se ubica a medio camino también entre la ciencia ficción y la literatura (...) En este nivel, lo imposible se acerca a la posibilidad, aunque exclusivamente en un mundo ideal. El tercer nivel de lo utópico es el más difícil de deslindarse respecto al segundo. Es la utopía vivida, más que utopía pensada o exclusivamente escrita. Este nivel remite a la dimensión utópica de la razón humana, que tiene relación con la dimensión utópica de la realidad histórica. Aquí lo imposible es continuamente rebasado y la historicidad se hace patente en esta frontera móvil. Lo utópico proporciona conocimiento respecto a la realidad y su estructura valorativa interactúa con la cotidianidad. Lo utópico constituye así el núcleo activo, especulativo y axiológico de todo proyecto y es el modo en que la esperanza se hace operacional respecto a la praxis" (Cerutti,2000: 170-171).

intencional de la utopía" (Neusüss, 1971: 16). Por otro lado, algunos entienden por utopías las imágenes que proyectan nuestros deseos, esperanzas y afanes en el futuro. Entre ellas figuran las imágenes soñadas de mundos irrealizables, o sea, proyecciones de deseos inconscientes esperanzas ciegas y afanes irracionales. Junto a esta forma de la utopía existe otra que es un juego de espejos entre mundos imaginarios que permiten conocer o reflejar de manera crítica ciertas situaciones o posibilidades del mundo en el que vivimos. En este caso la utopía supera su forma de sueño diurno y se transforma en una fuerza crítica. Sin embargo, para el tema de la democracia, parece que el nivel más importante es aquel que permite desarrollar las imágenes de las situaciones que pueden obtenerse mediante actuaciones conscientes y encaminadas en una meta. En contraste con las formas de imaginación que acostumbramos llamar utopías, esta forma de anticiparse al futuro está limitada al campo de las posibilidades reales, se trata de una "utopía esclarecida" (Picht, 1973: 85).

Por otra parte, autores como Mannheim (1966) o Ricoeur (1989) desarrollaron en sus estudios el tema de la utopía tratando de vincularla con la ideología.

Para nuestro tema sería relevante recordar las intenciones de Mannheim, dirigidas a explicar el camino que la utopía recorre en su "viaje" desde la imaginación hasta la realidad. Mannheim sostiene que el pensamiento utópico tiene su propia evolución en la que la imaginación y la realidad son puntos cruciales. Uno de los momentos más importantes en la historia del pensamiento utópico fue, según Mannheim, cuando el aspecto religioso del mito perdió su fuerza ante el aspecto social. En la misma línea están las observaciones de Ricoeur (1991) que confrontando los conceptos

de ideología y utopía, reconoce que la utopía puede actuar de tres diferentes maneras. Mientras la ideología actúa como legitimación de "lo que es", la utopía se esfuerza para destruir el orden existente, de modo que es posible caracterizar la utopía en su relación con la ideología en tres planos diferentes: cuando la ideología es legitimación de una realidad determinada, la utopía es *evasión* de la misma; cuando la ideología es legitimación de la autoridad presente, la utopía es el *desafío* de esa autoridad; cuando la ideología es identificación, la utopía es la *exploración* de lo posible, una especie de las posibilidades laterales de la realidad. Esta función de la utopía es, en última instancia, la función del "ningún lugar". Para estar *aquí* (democracia vivida), uno debe ser también capaz de estar en "ningún lugar" (democracia posible). Hay una dialéctica del *aquí* y del "ningún lugar". En las *Elegías de Duino*, Rilke (1991) dice que "estar aquí es magnífico" (*Hiersein ist herrlich*). Podemos modificar entre sentido y decir que estar aquí (democracia vivida) es magnífico y que estar en otra parte (democracia posible) sería mejor.

De manera que, por la variedad de sus contenidos, fue imposible definir las utopías de un modo común, la falta de unidad temática provocó en el seno del pensamiento utópico una búsqueda de homogeneidad en cuanto a su estructura funcional. La expresión "ningún lugar" se volvió así una idea implícita dentro de la misma palabra utopía. Un lugar que no existe en realidad, una ciudad sin casas, un bosque sin árboles, un lago sin agua, en suma, un "ningún lugar" que no tiene cabida en el espacio de lo real. Puede dirigirse una mirada desde ese "ningún lugar" al exterior de nuestra realidad que súbitamente parece extraña de manera que, "el campo de lo posible queda abierto más allá de lo actual e incluye otras maneras posibles

de vivir" (Ricoeur, 1991: 58). El "ningún lugar" queda así, igual que la sombra, como una simple fantasía de otra sociedad (democrática) posible. La mirada *al exterior* nos ayuda a proyectar la imaginación entendida como ficción, pero la reflexividad del proceso queda incompleta porque hace falta la otra mirada que ahora recorre el mismo camino de modo inverso, desde ningún lugar *al interior*. Sin ésta última, la función del "ningún lugar" carece de un carácter retroactivo, lo que impide la posibilidad de una eventual incorporación a la realidad. Se puede decir que no existe ningún punto de conexión entre el *aquí* de la realidad y el *otro lugar* de la utopía. En otras palabras, el intento utópico de afrontar los problemas de la realidad "desde afuera" no deja de ser una forma de neutralización ficticia. A pesar de que la utopía introduce variaciones imaginativas en cuestiones como la sociedad, el poder, el gobierno o la religión, eso no implica ningún tipo de cambio en las estructuras de dichos elementos. El concepto de "ningún lugar" pone a distancia el sistema actual, podemos contemplar nuestra realidad desde afuera gracias precisamente a ese "ningún lugar" que adquiere la forma de escape de las contradicciones y ambigüedades de la sociedad existente. Pero el "ningún lugar" en sí y la *mirada desde afuera* son elementos insuficientes para que la utopía sea una subversión creadora con la aspiración de modelar la realidad. El futuro y la vigencia de la utopía, en el caso de la democracia, dependen directamente de una nueva ubicación del concepto "ningún lugar". Acostumbrada desde siempre a un "ningún lugar" lejano e inalcanzable, la imagen general de lo utópico se ha fijado más a la forma que a la intención. La sombra del "ningún lugar", el acompañante continuo de todos los tipos de la sociedad, exige una nueva interpretación de la utopía en su relación con la democracia. Saltar por encima del "ningún

lugar" (en nuestro caso sería una *democracia perfecta*) es definitivamente imposible, pero la intención de "estar cerca" (*democracias posibles*) jamás se ha perdido. Después de cada salto la sombra está a la *misma distancia*, pero el que salta no se queda en el *mismo lugar*. La imposibilidad de saltar por encima de ella y el desafío que representa su cercanía posibilitan la mentalidad, pensamiento e intención utópicos que, a su vez, equiparan la utopía con el sueño de un orden social verdadero y justo. El modelo de la imposibilidad (el salto y la sombra) permite que la utopía evite cualquier obligación de afrontar las reales dificultades de una realidad concreta. Todas las tendencias regresivas tan a menudo presentes en los pensadores utópicos, como por ejemplo, la nostalgia por el pasado o por algún paraíso perdido, proceden de esta inicial desviación del "ningún lugar" respecto al *aquí* y *ahora*. La pretensión, hasta cierto punto excéntrica, de tener el "ningún lugar" *aquí* y *ahora* sitúa la utopía en un nuevo contexto que ya no está afuera de la realidad. La sombra se vuelve así parte de lo interior, cerrando el círculo de las miradas "hacia-desde" afuera. El "ningún lugar" ya está adentro y no afuera de lo real, adquiriendo la dimensión histórica tan carente en el caso de la utopía. Así, la utopía deja de ser un lugar lejano o un sueño soñado de muchas maneras, más bien se vuelve una parte de la realidad siempre latente y en espera de la acción. Con ello, el concepto de utopía se desformaliza y pierde su carácter de oposición a la historia. Se acerca más a la realidad y modifica así su estructura. La forma de "ningún lugar", un lugar prometido con su armonía social, ya no figura como una meta fija esperando que la alcancen. En consecuencia, ese "ningún lugar" lejano se disuelve en numerosos lugares que en forma de anillos rodean la realidad con la tendencia a incorporarse a la misma. Dichos "anillos

utópicos" hacen que las utopías sean realizables, pero en forma alternada. De tal manera la característica esencial de la utopía ya no es la imposibilidad de realizarla, ni tampoco lo es la visión de una armonía futura, sino la integridad de un mundo hecho pedazos y marcado por la alienación. La expansión de la realidad hacia los anillos está conducida por las acciones concretas que inicia el ser humano herido por el mal del mundo que lo rodea. Los "anillos utópicos" tienen un papel provocativo, no obstante su destino es ser superados, aunque esa superación no simboliza ningún fin, sino, más bien, da vida a un nuevo anillo que posibilita un proceso incesante. Desde la utopía platónica hasta la de Huxley podemos descubrir la misma crítica contra una sociedad en crisis y un deseo íntimo de estabilidad. Pero, por otro lado, el "ningún lugar" proyectado en sus obras seguía en forma de una "idea simbólica", ubicada lejos del anillo y mucho más de la realidad. Era, por tanto, un movimiento ilusorio, que sólo exigía una liberación exteriorizada. A diferencia del "ningún lugar" los "anillos utópicos" pretenden ser un movimiento de transformación más o menos radical, pero que trata de sintetizar en sí tanto la liberalización interior como la exterior. Una vez alcanzado, el anillo cambia de lugar colocándose a una nueva orilla de la realidad.

4.2. PARA UNA UTOPIA DE LA DEMOCRACIA HISTÓRICO-POSIBLE

Para nuestro tema, resultó obvio que las jóvenes y poco estables democracias latinoamericanas, junto con las recientes experiencias de los países de Europa Central y del Este, han sido un claro ejemplo de

compatibilidad entre la utopía y la democracia. En los tiempos pasados de las regiones mencionadas, la democracia fue tratada como algo "imposible". Sin embargo, en los momentos decisivos para el inicio de los cambios a favor de las democracias, resultó clara la insuficiencia de la ideología en su labor legitimadora, de la misma manera que un nuevo modelo utópico ya había adquirido la forma de una sólida alternativa al poder existente. Se había comprobado una vez más que la utopía puede ser una alternativa del poder o una forma alternativa de poder. Los proyectos de la democracia al igual que todas las utopías, escritas o realizadas, mostraron su intención de ejercer el poder de una manera diferente de la que existió.

Ahora bien, escuchar la voz del hombre es construir un nuevo sistema donde podría habitar en "su casa" (*Heimat*), para usar la expresión de Bloch. En la búsqueda del fundamento de tal construcción, el horizonte utópico se perfila como el ambiente más propicio para los movimientos que pretenden lograr una democracia cada vez más plena. Esta cuestión tendría que partir no sólo de las exigencias económico-políticas, sino también de una nueva ética guiada por la racionalidad comunicativa (Apel/Habermas), de que hace uso quien considera a los afectados por una norma como interlocutores perfectamente legitimados para exponer sus intereses y para ser tenidos en cuenta de modo significativo en la decisión final, de manera que el fin del diálogo es llegar a un acuerdo que satisfaga los intereses de todos los afectados por ella. Así que dicha democracia futura no puede ser ni la "real" actual ni la "ideal" trascendental. En realidad, las utopías autoritarias de planificación y orden ("socialismo real"), junto con la idea de la sociedad abierta (Popper) postulada por un orden espontáneo de la cooperación humana (Hayek), se mostraron incapaces para trazar el

camino hacia una "comunidad libre de dominación". En suma, una planificación "posible" era tan factible como un mercado con competencia "posible", ya que la utopía de una "competencia perfecta" (sueño dorado de los neoliberalismos) del mercado sigue siendo tan imposible como la "planificación perfecta" (Hinkelammert, 1990: 66). Esto de ninguna manera cuestiona el papel regulativo de la utopía en la construcción de la democracia en la realidad presente. Al contrario, sigue permitiéndonos pensar y actuar dentro de la realidad bajo el criterio de "lo mejor posible".

En la medida en que la utopía del "socialismo real" (planificación y orden), denominada por la crítica occidental como totalitaria, propone un consenso impuesto por la autoridad estatal, el proyecto neoliberal toca otro extremo de una utopía fundada en el totalitarismo de la racionalización formal. Se trata de una formalización total de las relaciones sociales que lleva a la desaparición de lo político (Lechner) o, más bien, se pretende subordinar todo fenómeno humano a la lógica del mercado, en nombre de la ciencia social; es una especie de "totalitarismo sin ningún límite, del cual ya nada ni nadie se puede escapar" (Hinkelammert, 1990: 61). En este caso el consenso se debe al mercado visto como un sistema autorregulativo basado en la tendencia hacia el equilibrio en el libre juego de sus factores. Pero hay un detalle teórico ignorado por los liberales. La anterior no es una afirmación empírica, sino igual que en el caso de la utopía "real-socialista", dogmática, la competencia perfecta es un concepto límite no empírico. Hasta el propio Hayek reconoció que la competencia perfecta equivale realmente a la falta total de las actividades competitivas (Hayek, 1990). La competencia real no puede producir una tendencia al equilibrio, simplemente porque el equilibrio es opuesto a la competencia. Más bien, la

misma implica el desequilibrio, así que las tendencias empíricas a conceptos no empíricos, no tienen ningún sentido. Sostener su existencia supone confundir entre conceptos empíricos y trascendentales.

4.3. EL PROYECTO DEMOCRÁTICO COMO MODELO UTÓPICO

¿De qué manera sería posible tratar los proyectos democráticos como utopías fundamentadas? Si coincidimos en que la promoción de la democracia representa un serio compromiso teórico es factible, entonces, encontrar en ella una síntesis entre lo deseable y lo realmente posible. Esta perspectiva reabre el debate sobre una serie de problemas decisivos y, a menudo, vitales alrededor de la democracia. En primer lugar, de nuevo se plantea la cuestión del estatus del proyecto normativo, su grado de convencimiento y el potencial de movilización a la luz de una frustración esparcida a causa del destino poco afortunado de los proyectos anteriores y las reducidas posibilidades de contrarrestar las relaciones del poder actuales. En segundo lugar, si se abandona el intento de formular el proyecto normativo (por los obstáculos que ello significa, la resistencia y el poder de las tendencias dominantes) o, en el peor de los casos, si todo se reduce a un "hay que", todo acabaría en una pacificación total de los sujetos promotores de cambios. El único beneficiado: las fuerzas dominantes. A nuestro juicio, el mismo efecto surgiría, también, si la insistencia en el proyecto normativo quedaría basada en una *desradicalización* y *desdramatización* de los desafíos reales. De esa manera, el proyecto normativo se vuelve un instrumento de la falsa

conciencia de los actores impotentes para los cambios. En suma, está en cuestión una perspectiva doble de la relación democracia - realidad. La primera plantea la necesidad de afrontar los obstáculos, la segunda exige una pronta determinación de las posibilidades. Las dos aglutinan por lo menos tres dudas importantes: si las proporciones de los obstáculos están fielmente descritas, si las fuerzas democráticas pueden compararse con los grupos y tendencias antidemocráticos y, finalmente, qué tan posible es la solución de esta obvia proporción, de manera que se dé lugar para algunas sorpresas políticas y sociales. Para responder a estas preguntas hay que tomar en cuenta: las consecuencias del acelerado proceso de descomposición del Estado de bienestar; el aumento de las desigualdades entre (y dentro de) las sociedades, acompañado por la fragmentación de las fuerzas sociales; la constitución de los mecanismos jurídicos y constitucionales dirigidos más a aislar las nuevas instituciones económicas de control y responsabilidad públicos que a legitimarlas democráticamente; las consecuencias del nuevo intervencionismo. En este contexto, replantear el proyecto democrático desde la perspectiva utópica implicaría que simultáneamente se redefina la política a la luz de las nuevas exigencias morales con la necesidad de dar sentido al futuro. En estas circunstancias parece que la función de la utopía reside en intensificar la confrontación entre los criterios (mayoritariamente éticos) de lo posible y la realidad misma. Se trata, desde luego, de una relación tensa. Nos servimos aquí de esta tensión como "núcleo duro de lo utópico" (Cerutti, 2000) no para señalar la vieja dualidad ser - deber ser, es decir, el momento diagnóstico y el momento de la propuesta, sino para postular un orden democrático mediante lo utópico operante a un nivel histórico. Esto de ninguna manera

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

significa que la democracia tiende a una perfección realizable, producto de un recorrido paulatino desde lo real a lo ideal. Al contrario, se trata de *historizar* el proyecto democrático, lo que nos obliga a determinar su grado de perfección para ver en él un modelo ideal histórico, por lo tanto realizable y posible y, por fin, siempre perfectible.

5.- ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

Definir la democracia remite, por lo menos, a dos diferentes discursos. El primero es de origen normativo, predominantemente teórico y de carácter heurístico. Se trata de aquí de un ideal regulativo rodeado de valores que expresan las aspiraciones de libertad e igualdad de los seres humanos. El segundo discurso es indicativo y de perfil analítico-pragmático. En él, la democracia aparece como una determinada forma de gobierno, un modelo de regulación de la vida política a través de los llamados "sistemas políticos democráticos". Un carácter societario y otro sistémico son precisamente aquellos que crearon cierta ambigüedad en torno a la democracia. Ambos sólo confirman que la democracia desde un principio ha estado "predestinada" a convertirse en una aventura histórica sin precedente, cuyas causas y efectos son localizables tanto dentro como fuera de la esfera conocida usualmente como político-institucional. Esto ha contribuido a la creación de un conjunto de características que sitúan a la democracia en una perspectiva *transhistórica*. En las discusiones actuales, los dos discursos arriba mencionadas, suelen confundirse de tal modo que facilitan posturas teóricas imparciales y reduccionistas.

5.1. DEMOCRACIA: ESE ABURRIDO RITUAL DE "CONTAR LOS VOTOS"

En el terreno pragmático del realismo político, la democracia casi siempre fue identificada como "algo inmediatamente posible" en el proceso de "transición" negociada para suceder a los regímenes autoritarios. Bobbio, por ejemplo, considera que "la única manera de entenderse cuando

se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen *quién* está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*" (Bobbio, 1986: 14). Las democracias deben satisfacer un "mínimo procedimental" necesario al grado que garanticen: la participación política del mayor número posible de los ciudadanos interesados; la regla de la mayoría para las decisiones políticas; los derechos de comunicación usuales y con ésto la selección entre diferentes programas y élites políticos y, finalmente, la protección de la esfera pública (Bobbio, 1986). La ventaja más notable de esta "democracia mínima" se encuentra en su carácter descriptivo. A su vez, ella comprende el contenido normativo de los sistemas políticos tal como ya existen en las sociedades de tipo occidental organizadas como Estado-nación³⁷. El mismo contenido mínimo en el seno de un Estado democrático ofrece una "garantía de los principales derechos de libertad, existencia de varios partidos en competencia, elecciones periódicas y sufragio universal, decisiones colectivas o concertadas (...) o tomadas con base en el principio de mayoría, de cualquier manera siempre después del debate libre entre las partes o entre los aliados de una coalición del gobierno" (Bobbio, 1986: 29).

Un segundo autor, que ha contribuido de manera extraordinaria en el reforzamiento de un marco procedimental que posibilita y garantiza el funcionamiento de la democracia, es Robert Dahl. Para que exista la democracia política moderna (bautizada por él como "poliarquía") será necesario reunir los siguientes factores: a) el control de las decisiones del

³⁷Más adelante veremos que la historia de los países que nos interesan ha sido, en este sentido, un poco diferente.

gobierno está depositado constitucionalmente en los funcionarios electos.

b) Los funcionarios electos son elegidos en elecciones frecuentes y conducidas con limpieza en las que coerción es relativamente poco común.

c) Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar en la elección de los funcionarios. d) Prácticamente todos los adultos tienen derecho a presentarse como candidatos para cargos electivos en el gobierno (...) e) Los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin el peligro de un castigo severo, sobre cuestiones políticas, definidas ampliamente, incluyendo críticas a funcionarios (...) f) Los ciudadanos tienen derecho a buscar fuentes alternativas de información. Además, las fuentes alternativas de información existen y están protegidas por la ley. g) (...) Los ciudadanos también tienen derecho a formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluidos partidos políticos y grupos de interés que sean independientes (Dahl, 1991a: 21).

Tanto Bobbio como Dahl han tratado de transmitir el significado general de la democracia moderna identificándola con algún conjunto particular de reglas e instituciones. El hecho de ofrecer un "mínimo procedimental" para definir la democracia pronto ha provocado la preocupación por responder qué no es la democracia. Todas las olas de democratizaciones han sido acompañadas con la comprensible tentación de sobrecargar de expectativas estos procesos e "imaginar que una vez establecida la democracia, una sociedad habrá resuelto todos sus problemas políticos, sociales económicos, administrativos y culturales" (Schmitter y Karl, 1996: 46). Las falsas esperanzas causadas por la identificación de democracia como un remedio universal para todos los males que padecen las sociedades contemporáneas se han ido desmoronando paulatinamente, hasta reconocer que los alcances de la

democracia, son bastante limitados y que, en varias ocasiones la democracia puede ser reducida a un factor sobrante. Las advertencias de que las democracias no son necesariamente más eficientes desde el punto de vista económico que otras formas de gobierno ni tampoco más eficientes en el terreno administrativo, culminaron en la profecía de que es "probable que las democracias no parezcan más metódicas, consensuales, estables o gobernables que las autocracias a las que sustituyen" (Schmitter y Karl, 1996: 47).

En conclusión, parece que últimamente vuelve a ponerse de moda una visión "minimalista" (schumpeteriana) de la democracia. Curiosamente, varios de los autores que hace tan sólo unos años buscaron la redefinición y revitalización de la democracia a partir de una crítica a la versión schumpeteriana, hoy están dispuestos a defender la visión "minimalista"³⁸. No obstante, resulta cada vez más claro que el realismo de Schumpeter junto con el ideal clásico *rousseauuniano-jeffersoniano*, pertenece a los mitos del pasado. Los dos modelos, aunque temporalmente distantes compartieron el contexto de formaciones sociales radicalmente diferentes en comparación con las complejas sociedades contemporáneas. De ahí que una reconstrucción de la teoría democrática era inevitable y necesaria. El primer paso de la misma consistió en una nueva postura en la que las ideas de participación y competencia, que tuvieron su auge en la formulación de

³⁸Es cada vez más común la vuelta a la concepción schumpeteriana de la democracia reducida a un sistema en el que los gobernantes son seleccionados mediante elecciones competitivas. En algunos casos como el de Przeworski (1997: 3) a la idea schumpeteriana se le agrega el "aderezo popperiano" de ver en la democracia el "único sistema mediante el cual los ciudadanos pueden deshacerse de un gobierno sin que se llegue a un derramamiento de sangre". La misma sentencia se encuentra en Bobbio (1986: 136) y es tomada en cuenta por algunos autores que fueron reunidos por Diamond y Plattner (1993) en su libro-homenaje a Schumpeter con el título *Capitalism, Socialism and Democracy; Revisited*.

la "democracia representativa" quedaron obsoletas.

5.2. DIALOGO Y DECISIÓN VS. PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA

Algunas reflexiones más recientes sobre la democracia coinciden en que el elemento central del proceso democrático reside en el procedimiento de las políticas deliberativas. Esta visión de la democracia tiene implicaciones para el concepto de la sociedad presupuesta en los modelos recibidos de la democracia, esto es, de una sociedad centrada en el Estado. Esta nueva lectura al respecto difiere tanto del concepto liberal del Estado como guardián de una sociedad económica como del concepto republicano de una comunidad ética institucionalizada en el estado (Habermas, 1996: 296).

En la interpretación liberal, el proceso democrático se lleva a cabo exclusivamente en la forma de compromisos entre intereses. Se supone que las reglas de la formación de compromisos aseguran la imparcialidad de los resultados a través de sufragio universal y equitativo, la composición representativa de órganos parlamentarios, el modo de tomar decisiones, las reglas del orden etc. Tales reglas, al fin, se justifican en términos de derechos liberales básicos. En esta concepción la democracia se define más por la participación en ella que por las deliberaciones públicas sobre las cuestiones políticas. Por otro lado está el punto de vista republicano en el que la formación de la voluntad democrática toma la forma de autocomprensión ético-política. Aquí se abre la posibilidad de sustentar la deliberación en el soporte sustancial de un consenso de trasfondo culturalmente establecido y compartido por la ciudadanía. Se trata, pues, de

una precomprensión socialmente integradora que se puede renovar en la recolección ritualizada de la fundación de la república. Habermas se apoya en la teoría del discurso que toma elementos de ambos lados y los integra en el concepto de un procedimiento ideal para la deliberación de la toma de decisiones³⁹. En claro contraste con la democracia liberal y republicana, la democracia deliberativa adquiere una forma por la que intenta objetar acuerdos sobre programas en el terreno político. David Miller, por ejemplo, sostiene que "el ideal deliberativo parte de la premisa de que las preferencias políticas van a estar en conflicto y que el propósito de las instituciones democráticas debe ser el resolver dicho conflicto" (Miller, 1992: 55). La resolución democrática del mismo conflicto debe producirse a través de una discusión abierta y sin coacciones sobre el problema en cuestión, con el fin de alcanzar un acuerdo. No es ninguna obligación llegar a dicho acuerdo directamente a través de la discusión. Es probable someterlo a voto. Lo más importante es que los participantes alcancen una opinión basada en lo que han dicho y oído. A diferencia de la visión republicana que se fundamenta en una voluntad general (Rousseau y Condorcet) y supone que los procedimientos democráticos pueden cumplirla, el modelo deliberativo acepta que existen muchas preguntas que no tienen una sola respuesta acertada o en las que las soluciones están sujetas a controversia. En la democracia deliberativa, se puede obtener un acuerdo por diversos

³⁹ Para Habermas, "el procedimiento democrático que establece una red de consideraciones pragmáticas, compromisos, discursos de autocomprensión y justicia, fundamenta la suposición de que los resultados razonables o justos se obtienen en la medida en que el flujo de la información relevante y su propio manejo no hayan sido obstruidos". Según este punto de vista "la razón práctica ya no reside en los derechos humanos universales, o en la sustancia ética de una comunidad específica", sino que, más bien, el principal interés se centra en las "reglas del discurso y formas de argumentación que toman prestado su contenido normativo de la base de validez de la acción orientada a alcanzar la comprensión" (Habermas, 1996: 296).

medios. Para Miller, "lo importante en la concepción deliberativa es cómo un proceso de discusión abierta, en el que se oigan todos los puntos de vista, puede dar legitimidad al resultado cuando se ve que éste refleja la discusión previa, y no la deliberación como un procedimiento de descubrimiento en busca de una respuesta acertada" (Miller, 1992: 57). De esa manera, la democracia deliberativa significaría una mayor transparencia en los ejercicios del poder en muchas áreas del gobierno, sobre todo la de la creación de recursos. No obstante, el modelo de la democracia deliberativa casi siempre se limita al terreno político formal descuidando así la vida cotidiana y algunas otras esferas excluidas del marco institucional. Por otro lado, la deliberación supone la modificación endógena a través de la comunicación. La duda que aquí se plantea entonces es si la deliberación conduce a la convergencia. Habermas y Joshua Cohen (1995) responden afirmativamente. Pero, como bien observa Przeworski⁴⁰, "parten de supuestos demasiado tajantes para ser realistas. Deben postular que (1) los mensajes son verdaderos o falsos, (2) las personas aceptarán la verdad si se les pone delante de los ojos, y (3) los mensajes se emiten de manera

⁴⁰De manera anecdótica y con cierta dosis de cinismo Przeworski pone el ejemplo de "tres niñas que deciden comprarse un helado, pero sólo les alcanza el dinero para adquirir uno de un solo sabor. Sus preferencias iniciales son, respectivamente $C > V > F > N$, $V > F > C > N$, y $F > C > V > N$, donde C significa chocolate, V vainilla, F fresa y N ninguno, y > indica 'mayor preferencia'. Supongamos, ahora, que alguien le dice a la amante del chocolate que el helado de ese sabor dejará manchas permanentes en el vestido. Después de recibir esta información, la niña modifica su orden de preferencias de $C > V > F > N$ a $V > C < F > N$, relegando el chocolate al segundo lugar(...) Supóngase ahora que en respuesta al mensaje sobre el chocolate, la amante del sabor fresa comunica a las demás que el helado de vainilla engorda. A su vez, la aficionada al sabor de vainilla señala. que el helado de fresa contiene colorante rojo número 5, un aditivo que provoca cáncer. Supóngase, además, que con estos mensajes quedan agotados todos los argumentos racionales. En ese caso, las preferencias resultantes de la deliberación racional pueden seguir modificándose repetidamente. La democracia habrá educado a las participantes, pero sin desembocar por ello en una solución única" (Przeworski, 1995: 27).

desinteresada" (Przeworski, 1995: 27). El diálogo sí es un factor imprescindible para la democracia, pero de ningún modo la garantiza. Aceptar una situación de habla ideal como sinónimo de la democracia plena sería vincularla a un teorema filosófico trascendental, descuidando así su dimensión real. Es dudosa la hipótesis de que el proceso de democratización, en general, está más o menos implícito en el propio acto de habla o diálogo. Como potencial de la democracia, el diálogo promueve la difusión de la capacidad social de reflexión en forma de requisito de las actividades cotidianas. Con él se reduce el peligro de los fundamentalismos de todo tipo, de modo tal que aumenta la capacidad de crear una confianza activa mediante la apreciación de la integridad del otro. La ausencia de diálogo anula la posibilidad de vivir junto al otro. Mucho menos sería posible una relación de tolerancia mutua con él. Esto no quiere decir que las separaciones o conflictos se puedan superar siempre mediante el diálogo. Ni tampoco que, en cualquier sistema o relación, el diálogo deba ser permanente. El diálogo es, pues, en un primer sentido, un tipo de orientación práctica que nos indica qué elementos no están sujetos a la modificación y, por otro lado, cuales son los que sí pueden ser transformados y que estas modificaciones nos permitan buenas elecciones y toma de decisiones prudentes.

5.3. DEMOCRACIA: UNA UTOPIA RADICAL AUTOLIMITADA

El intento de transmitir el significado general de la democracia moderna abre un abanico que hospeda desde un escéptico Schumpeter y su democracia elitista, pasa por las versiones optimistas de un Dahl o Held

para llegar a un cínico Przeworski⁴¹. Al margen de todos los desacuerdos y controversias descansa el hecho de que los que piensan y construyen la democracia son los que definen y delimitan el concepto y la realidad⁴².

En el futuro, la democracia no será ni de participación ni de representación, y ni siquiera de comunicación, sino que sus raíces estarán en la libertad creadora (y subversiva) del sujeto, en su capacidad de modificar y si es necesario, transformar su entorno para construir un *topos* donde se experimentará como creador libre. Los intentos recientes de revitalizar la democracia representativa sobre la base universalista de una "ética pública" de tipo kantiano, volvieron a comprobar la insuficiencia de este modelo frente a la violencia particularista de los conflictos políticos. En

⁴¹Sería imposible hacer referencia a todas las teorías de la democracia y sus protagonistas que han aparecido en últimas décadas. Sin embargo, resulta interesante evocar de nuevo la visión schumpeteriana que insiste en "el acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas en las que los individuos adquieren el poder por medio de una lucha competitiva por el voto del pueblo" (J. Schumpeter, 1983: 269). Esta perspectiva ha sido retomada por los autores como Philippe Schmitter y Terry Lynn Karl que sostienen que "la democracia política moderna es un sistema de gobierno en el que los gobernantes son responsables de sus acciones en el terreno público ante los ciudadanos, actuando indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos" (P. Schmitter, T.L. Karl, 1996: 38). En el caso de Dahl a la participación se le otorga el mismo rango que a la competencia R. Dahl, 1993b). Przeworski por su parte, concluye que la democracia "es un sistema en el cual algunos partidos pierde las elecciones" (A. Przeworski, 1995: 14). Held, por otro lado, intenta superar el exclusivo marco político-institucional de la democracia al introducir el atractivo principio de la autonomía con la que "los individuos deberían ser libres e iguales para determinar las condiciones de su propia vida; es decir, deberían disfrutar de los mismos derechos (y, por consiguiente, de las mismas obligaciones) en la especificación del marco que genera y limita las oportunidades disponibles para ellos, siempre y cuando no utilicen este marco para negar los derechos otros (D. Held, 1992: 326).

⁴²La historia de la democracia es, también, una historia de exclusiones. Pablo González Casanova con mucha razón enfatiza que "los esclavistas construyen la democracia griega y excluyen a los esclavos. Los burgueses de las repúblicas hanseáticas y de la islas británicas declaran que sólo ellos son los ciudadanos" (P. González Casanova, 1997: 76).

consecuencia, surgió la necesidad de una postura más realista que sostiene que la democracia debería "reconocer sus propias limitaciones y su propia contingencia radical y dejar a otras esferas sociales -la cultura, el arte, la música, la amistad, el amor, el estudio científico y hasta las creencias religiosas- la búsqueda de los fines últimos y la promoción de los valores" (Zolo, 1996: 225). Más allá de este "realismo crudo" están las proposiciones de reconocer la democracia como el "espacio institucional donde puede combinarse la particularidad de una experiencia, de una cultura y de una memoria con el universalismo de la acción científica o técnica y el de las reglas de organización jurídica y administrativa" (Touraine, 1995: 281). Esto nos conduce de nuevo a lo que podríamos llamar un "utopía fundamentada" cuyo inicio coincide primero, con la pregunta dónde estamos (relaciones y procesos políticos actuales) y segundo, con el análisis de lo que nos puede pasar (formas y principios políticos deseables y deseados). Para fundamentar esa utopía, la misma tendría que ser vinculada con las formas y movimientos sociales tales y como son. Para evitar que esta fundamentación quede reducida a los modelos sociales creados por los grupos y movimientos del pasado será necesario determinarla, también, de acuerdo a algunos estándares, criterios y principios. Uno de ellos es indiscutiblemente el núcleo de toda la discusión actual el torno a la democracia: la autonomía⁴³. Sólo que en este caso no se trataría, como siguen pensando muchos, de un fin democrático sino de un

⁴³La atractiva y atrevida propuesta de David Held culmina en un modelo de la autonomía democrática sustentada por un principio justificativo en el que "los individuos deberían ser libres e iguales para determinar las condiciones de propia vida; es decir, deberían disfrutar de los mismos derechos (y, por consiguiente, de las mismas obligaciones) en la especificación del marco que genera y limita las oportunidades disponibles para ellos, siempre y cuando no utilicen este marco para negar los derechos a otros" (Held, 1992: 326).

fin en sí mismo y una *condición para* la vida democrática. Recordamos aquí, en primer lugar la definición común de Marx y Aristóteles: son autónomas las actividades que para sí mismas son su propio fin. El sujeto hace en ellas la experiencia de su soberanía y en ellas se realiza como persona. Las actividades autónomas valen por y para sí mismas "no porque no tengan otro fin que la satisfacción o el placer que procuran, sino porque la realización del fin tanto como la acción que lo realiza son fuentes de satisfacción: el fin se refleja en los medios y a la inversa; no hay diferencia entre el uno y los otros; yo puedo querer el fin en razón del valor intrínseco de la actividad que lo hace realidad y la actividad en razón del fin que ella persigue" (Gorz, 1995: 213). Las acciones autónomas son la condición para la democracia y, a la vez, son un fin para sí mismas. Por un lado, el hombre autónomo reconoce ya la alteridad de la conciencia misma de su autonomía, de modo que la conciencia de sus derechos es inseparable de la de los derechos de cualquier otro hombre; por el otro, la autonomía permite defender los derechos subjetivos individuales. Las bases de la autonomía son en parte empíricas, pero también en parte normativas. Mientras la parte empírica concierne al desarrollo de diferentes formas de lucha de las personas para lograr la pertenencia o la participación plena en la comunidad política, la parte normativa proviene de la reflexión sobre las condiciones bajo las que la autonomía puede ser posible.

Ahora bien, como concepto, la democracia inspira a describir cómo una situación o categoría estructurales se transforman en actor, y cómo los actores se constituyen e interactúan dentro de un contexto histórico e institucional. Eso nos lleva a concluir que las definiciones de la sociedad a partir de una estructura o un sistema de valores ya no son válidas. La particular configuración de las relaciones en cada sociedad entre el Estado,

régimen y partidos políticos y la sociedad civil se ha convertido en punto estratégico obligatorio para cualquier tipo de análisis social. Así podemos observar que la democracia lleva en sí determinadas características del sistema y que está en función de él, pero simultáneamente lo desafía con la intención de modificar y superarlo. Hay un *double bind* causado por la interdependencia mutua en la que la democracia determina un sistema, pero a la vez queda determinada por él. Durante mucho tiempo todas las referencias que implicaba la democracia estaban dirigidas exclusivamente a la esfera político-institucional. Reclamar metas más allá de un supuesto consenso estabilizador significaba poner en peligro la estabilidad democrática. Esto ha hecho de la democracia moderna un modelo único, universal e idóneo para todo tipo de sociedades, sin importar las diferencias históricas, políticas, económicas o culturales. No obstante, la demanda por expandir y aplicar los principios democráticos en otras esferas como tecnologías, diversidad cultural, conocimiento, autonomía, las que operan bajo otras lógicas y cuya naturaleza no es muy compatible con la democracia, ha trazado el camino para vincular la democracia con las luchas y, más en general con las acciones sociales contra la dominación. Esta última en sus distintas dimensiones como son la explotación, alienación u opresión da origen a diversos conflictos, luchas y movimientos sociales con finalidades y principios utópicos variados. El sistema de dominación de una sociedad cualquiera es más una combinación de distintos ejes o sistemas de acción que un simple reflejo de uno sólo de ellos, aún cuando pueda haber uno o más dominantes o dominados. Por ello, el contenido teórico de la democracia aboga, pues, por un sistema político abierto tomando en cuenta la interacción mutua entre el Estado, las relaciones institucionales entre Estado y sociedad (el régimen), los actores-

sujetos que intervienen en lo político en el nombre de los proyectos sociales que reflejan la problemática histórica de cada sociedad, y finalmente, la cultura política entendida aquí como un estilo particular de relaciones entre estos elementos. Así la democracia puede ser identificada como un *topos* con la tarea de abrir espacios nuevos, proporcionar las condiciones, promover procesos y coordinar actitudes en favor de la construcción de un orden *realmente* democrático de la sociedad.

Como orden (estructura) de la sociedad, la democracia depende directamente de tres factores principales que hacen (re)producir tal orden. En primer lugar están las instituciones y principios democráticos constitucionalmente establecidos y garantizados como elementos constitutivos formales del orden democrático. Esto simplemente significa que un orden democrático no puede existir sin estos elementos formales. Aunque son ampliamente conocidos valdría la pena recordarlos de nuevo: el ciudadano como factor fundamental, sufragio universal, partidos y todo lo que con ellos representa el sistema multipartidista, un Estado fuertemente fundado en el derecho acompañado con una división estricta de los poderes, diversas instituciones parlamentarias, instituciones que posibiliten la participación ciudadana en la toma de decisiones que les corresponden, varias instituciones que garanticen derechos de toda clase de minorías, la prensa y medios de comunicación libres, distintas instituciones de la sociedad civil legalmente garantizadas, etc.

En segundo lugar, destaca la presencia de ideas-valores de la democracia en la gran época moderna como elementos esenciales del orden democrático que tienen principalmente un papel regulativo⁴⁴. Estas

⁴⁴Me refiero aquí a la manera kantiana de usar las ideas regulativas que como parte de la razón pura están en oposición a las ideas constitutivas. Kant sostiene que "las ideas

ideas son: el papel, la dignidad y (auto)respeto del individuo, la protección de su privacidad, libertad, igualdad, justicia, solidaridad, tolerancia, seguridad y bienestar, entre otras. Ellas forman el cuerpo del individuo y de los derechos humanos que crean las condiciones mínimas para el desarrollo de una cultura política democrática. Su papel principalmente regulativo y sólo parcialmente constitutivo es una de los requisitos más importantes para que la democracia *funcione* en beneficio de todos los ciudadanos.

Finalmente, nos encontramos con lo que se conoce ampliamente como la *praxis democrática* de los ciudadanos, quienes de manera directa o indirecta participan en los procesos de toma de decisiones y pretenden así determinar las condiciones de su propia vida. La praxis democrática es una forma de la democracia aplicada cuya razón de ser es el reconocimiento del otro.

Como una síntesis de los elementos esenciales y formales de la democracia anteriormente mencionados, estos ejercicios prácticos intentan acabar con la dualidad *ideal-real* producto de una distinción a menudo forzosa entre el aspecto social y político de la democracia. Es cierto que la misma suele ser identificada como un ideal social, sinónimo de un modelo de organización de la sociedad en el que todos los individuos son libres e iguales en derechos. Pero también es cierto que se trata de un ideal nunca alcanzado, ni alcanzable en su plenitud en la realidad. Lo "ideal" es

trascendentales nunca son de uso constitutivo, de tal manera que por intermedio de ellas se pueden dar los conceptos de ciertos objetos, y que si se entienden de ese modo son meros conceptos sofisticados (dialécticos). Tienen, en cambio un uso regulativo, excelente e indispensable, que es de dirigir el entendimiento hacia una determinada finalidad en vista de la cual las líneas directrices de todas sus reglas converjan como si fuera en un punto, en el cual, si bien no es más que una idea (*focus imaginarius*), o sea un punto desde el cual en realidad los conceptos del entendimiento no importan mucho, porque está fuera de los límites de la experiencia posible, sirve, no obstante, para conferir a tales conceptos la mayor unidad con la mayor extensión posible" (Kant, 1986: 141-149).

necesario, pero insuficiente para entender y realizar la democracia. Por otro lado, creer que es posible una democracia "real", es decir, "verdadera", "única" y "auténtica" nos llevaría a una situación de paradoja, un ajuste definitivo de lo fáctico al modelo ideal. He aquí la sugerencia de que la complejidad, ambivalencia o la ambigüedad de la democracia no se puede interpretar a partir de una visión reduccionista de dos tendencias opuestas, una "social" y otra "política", equivalentes a lo "ideal-real" y simplificadas e identificadas con la contradicción "normativo-descriptivo". Lo "social" alude a elementos reales, lo "político" no renuncia a los elementos ideales. El reciente fenómeno llamado "redescubrimiento" o "resurgimiento" de la sociedad civil, acompañado de diferentes proyectos de "rediseñar" o "reformular" el Estado en distintas partes del mundo sólo demuestra nuestra hipótesis de que no se trata de una exclusión permanente entre los elementos incompatibles por naturaleza, sino de una relación complementaria, porque la democracia no es una seductora promesa o una esperanza vana para un futuro que nunca llega, ni tampoco es algo fijo y estático, un concepto y una realidad que se agotan mutuamente. Plantear el proyecto democrático desde la perspectiva utópica consiste en impulsar y promover cambios permanentes en la relación entre las categorías fundamentales de la filosofía política: Estado y sociedad, democracia y totalitarismo, resolución y consenso, desigualdad y justicia social, realidad y utopía. Lo que está en cuestión es la propuesta de transformar profundamente las condiciones materiales de vida y no sólo, como piensan muchos, establecer un riguroso marco de "reglas del juego" con pretensiones "irresistiblemente universales". Reconstruir la democracia es invocar de nuevo la construcción de un orden de todos. Un "orden de todos" es simplemente un orden de relativa armonía que acredita el mismo anhelo

aristotélico de una vida buena y justa para todos o, como lo expresan los zapatistas en Chiapas, un orden en el que "quepan" todos.

Democracia como idea y realidad, ambas en movimiento, presentes en muchos lugares y momentos y ausentes en otros, tal es la perspectiva que hoy se nos presenta para reconstruir un proyecto de forma tal que, sin aspirar ya a una concepción omniabarcante, retuviéramos algo de su fuerza trascendente, regulativa y crítica. La misma perspectiva no coincide con la intención de situar la democracia entre la utopía y la realidad sino que, al contrario, invita a realizarla gradualmente a través de un modelo utópico. Se puede afirmar que la democracia está formada por elementos utópicos determinados por el momento ético de la elección por el diálogo y la decisión, por la incesante lucha dirigida a realizar los valores e ideas democráticas en una medida cada vez mayor y, finalmente, por la posibilidad de perfeccionar las instituciones democráticas. Al mismo tiempo, la democracia está constituida por un orden institucionalizado que defiende y garantiza la elección por la democracia. No es difícil percibir que entre estos dos momentos existe una relación dialéctica, de interdependencia mutua que afirma la necesidad recíproca y evita que uno se imponga sobre otro o que simplemente se relativicen los dos.

Las líneas anteriores nos conducen a una pregunta casi obligatoria ¿es la democracia una manera de mantener el realismo utópico en la política? Si la respuesta es positiva se trata entonces de una *utopía radical autolimitada, una orientación práctica del ideal regulativo en los caminos de la racionalidad*. La democracia es una prueba más de que la fatal imposibilidad de vivir en el mejor de los mundos posibles no nos obliga a permanecer en la fría y silenciosa jaula del peor de los mundos posibles.

6. TRANSICIONES INTERMINABLES

Los cuartos infinitos

Cuando estaba sólo, José Arcadio Buendía se consolaba con el sueño de los cuartos infinitos. Soñaba que se levantaba de la cama, abría la puerta y pasaba a otro se consolaba con el sueño de los cuartos cuarto igual, con la misma cama de cabecera de hierro forjado, el mismo sillón de mimbre y el mismo cuadro de la Virgen de los Remedios en la pared del fondo. De ese cuarto pasaba a otro exactamente igual, y luego a otro exactamente igual, hasta el infinito. Le gustaba irse de cuarto en cuarto, como en una galería de espejos paralelos, hasta que Prudencio Aguilar le tocaba el hombro. Entonces regresaba de cuarto en cuarto hacia atrás, recorriendo el camino inverso, y encontraba a Prudencio Aguilar en cuarto de la realidad. Pero, una noche, dos semanas después de que lo llevaron a la cama, Prudencio Aguilar le tocó el hombro en un cuarto intermedio, y él se quedó allí para siempre, creyendo que era el cuarto real.

Gabriel García Márquez,
Cien años de soledad

6.1. ¿QUÉ AMÉRICA LATINA?

Comenzaremos con la habitual reserva sobre la certeza de emplear el término "América Latina", por tratarse de un nombre bastante cómodo para designar realidades sociales, nacionales y regionales diferenciadas, complejas y peculiares. Utilizado con frecuencia en su abstracta comodidad, es decir, fuera de los contextos histórico-sociales, el mismo término facilita dotar de un sentido aparente otras expresiones como "democracia en América Latina", por ejemplo. Esta última, ampliamente considerada y

debatida abre inmediatamente cuestiones interminables. El hecho de que el presente texto no se ocupe de los casos particulares requiere de dos aclaraciones explícitas. La primera confirma que cualquier análisis que tiene por tarea abarcar toda una región debe caer, por necesidad, en generalizaciones que distorsionan las realidades nacionales y locales. Por más que los especialistas puedan polemizar sobre América Latina como si fuera una unidad homogénea, su diversidad y heterogeneidad son obvias. La segunda pretende romper, de una vez por todas, con la falsa expectativa de construir una "teoría general" de la democratización en América Latina o en cualquier otra parte del mundo.

En torno a la democracia se teje hoy una parte sustancial de un nuevo debate dentro de la filosofía política en América Latina; dicho debate tendría que ofrecernos nuevas visiones acerca de lo deseable y lo posible, negando el supuesto agotamiento de las alternativas que pretenden solucionar los problemas surgidos de la realidad existente. Por ello, el reto de la filosofía política en América Latina se encuentra ante la necesidad de desarrollar una mirada de América Latina *desde* América Latina. El hecho de que nuestra época actual toda está sumergida en una visión global, nos sugiere que la dimensión planetaria es un componente indispensable para la comprensión del mundo, pero solamente si la misma se aborda desde la propia particularidad se podría evitar ser aplastado por un falso universalismo abstracto. Estas condiciones exigen una nueva perspectiva latinoamericanista, probablemente destinada a abandonar las viejas preocupaciones por la identidad, la autenticidad y un pasado enigmático del hombre latinoamericano y de enfrentarse a la realidad actual que lo sigue oprimiendo y expulsando de su propio futuro. Diagnosticar esta realidad,

reflexionar sobre ella y proponer soluciones para su modificación de acuerdo a las necesidades de los latinoamericanos no será posible fuera de un proyecto guiado por la idea de la democracia. Una idea que aparece con suficiente grado de atracción y vitalidad necesarias para estimular el proyecto de construir un(os) orden(es) democrático(s) adecuado(s) a la(s) realidad(es) latinoamericana(s). La democracia en América Latina, más que ser percibida como una novedad histórica, es el reflejo de una vieja aspiración.

6.2. TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA: UNA SERPIENTE QUE MUERDE SU PROPIA COLA

Conviene aquí partir de aquel ambicioso proyecto pionero titulado *La transición del autoritarismo a la democracia* que a mediados de los 80' fuera auspiciado por el Centro Internacional Woodrow Wilson. Se trataba de una laboriosa investigación que finalmente engendró los cuatro volúmenes coordinados por Guillermo O' Donnell y Philippe Schmitter, donde la preocupación central fueron los procesos de transición que llevaban de determinados regímenes autoritarios a "alguna otra cosa" incierta (G. O' Donnell, Ph. Schmitter, 1991: 15). El fenómeno de "transición" fue identificado como "el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro"⁴⁵ (G. O' Donnell, Ph. Schmitter, 1991: IV, 19). Como su principal característica destaca el hecho de que en el transcurso de la transición las

⁴⁵ Es de suma importancia señalar aquí que para Schmitter y O Donnell el régimen representa un "conjunto de pautas explícitas o no, que determinan las formas y canales de acceso a los principales cargos del gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso, y los recursos o estrategias que pueden emplear para ganar tal acceso" (G. O Donnell, Ph. Schmitter, 1994: IV, 118).

reglas del juego político no están definidas. Esto, a su vez no es más que una consecuencia lógica de dos fenómenos que delimitan la propia transición. Uno es relativo al inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, mientras que otro se refiere al "establecimiento de alguna forma de democracia, al retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria" (G. O' Donnell, Ph. Schmitter, 1991:IV, 19). Aunque estos autores sugieren la distinción entre la democratización del Estado y del régimen, prácticamente su visión acerca de la democracia nunca superó las diversas interpretaciones "minimalistas" de la misma. Esto es, el término "transición" desde un principio era estrictamente dirigido tan sólo al proceso de "normalización" de las instituciones políticas. Todas aquellas esferas de la existencia social que quedan fuera del marco político institucional no tenían un lugar definido en la transición. Una vez restringidas al proceso de construcción de un régimen democrático, las transiciones llegaron a ser identificadas como "democratizaciones políticas". El mayor énfasis fue puesto en el *régimen* político como parte sustancial del *sistema* político y como forma intermediaria entre Estado y sociedad por medio de la cual la ciudadanía y el Estado resuelven los problemas de su conflictiva relación. El carácter restrictivo de las transiciones latinoamericanas trazó una doble perspectiva para evaluar los resultados de los procesos de democratización en la región. Sin lugar a dudas, las transiciones políticas lograron derrotar a los regímenes autoritarios pero, por otro lado, dejaron pendientes los problemas de democratización social, es decir, evadieron a los necesarios cambios sociales relativos a los temas como (re)construcción de la sociedad civil, cultura política y, en suma, superación de los rasgos

autoritarios fuera del marco político institucional. Para los países latinoamericanos este elemento fue, en muchos sentidos, decisivo para presenciar algunas experiencias indeseables y retrógradas. La notable variedad de "transiciones" solo confirmaba que los autoritarismos latinoamericanos, a pesar de un relativamente pequeño denominador común, también varían en sus formas y supuestos básicos. Las transiciones en el Cono Sur por un lado, y las experiencias de los países centroamericanos o de la zona andina, por el otro, confirmaron que se trataba de una serie de elementos específicos de cada país, pero válidos para impulsar los cambios favorables a un proceso de democratización largo e incierto.

Ahora bien, veamos algunos aspectos teóricamente más elaborados y utilizados con el fin de sustentar el tema de la "transitología" latinoamericana. En primer lugar está el problema estratégico de la transición casi siempre identificado como un conjunto de conflictos cuya solución adecuada conlleva a la instalación de un régimen democrático. En el segundo lugar aparece la posibilidad de que las transiciones puedan conducir hacia una *democracia consolidada*⁴⁶. Las experiencias "postransitorias" de los países latinoamericanos y los de la Europa ex socialista no sólo mostraron la falibilidad de una "solución adecuada" de los conflictos y conducente a la democracia, sino también revelaron lo absurdo y engañoso que puede resultar el uso de la expresión "democracia consolidada".

⁴⁶ Przeworski sostiene que "la democracia está consolidada cuando la mayor parte de los conflictos se dirimen por medio de las instituciones democráticas, cuando nadie puede controlar los resultados *ex post* y éstos no están predeterminados *ex ante*, son relevantes dentro de ciertos límites predecibles y suscitan el acatamiento de las fuerzas políticas significativas Przeworski, 1995: 86).

Hay que tomar en cuenta que una vez desfigurado, el régimen autoritario puede reestablecerse, el caso de Checoslovaquia después de la "Primavera de Praga", en Polonia en 1981, en Rumania, Eslovaquia, Croacia, Yugoslavia o Ucrania en los principios de los años 90', en Brasil en 1964, en Haití con la caída de Aristide o en Perú con los significativos "autogolpes" de Fujimori. Esto indica que la propia transición tiene un camino bastante incierto y puede desembocar en muchas direcciones bastante diferentes a la esperada "consolidación democrática". Las experiencias de los países en dos regiones que nos interesan demostraron numerosas deficiencias de variada índole que obstruyeron la construcción de un orden democrático consolidado. En un principio la estructura de los conflictos era tal que ningún tipo de institución democrática podía perdurar el tiempo suficiente para anular el régimen autoritario anterior. Posteriormente, ante esta situación las fuerzas políticas prodemocráticas acordaron adoptar la democracia como una especie de "solución transitoria". Aun cuando, en el caso más deseable, la estructura de los conflictos era favorable a que algunas instituciones democráticas pudieran ser duraderas y así asegurar el funcionamiento del orden democrático, las propias transiciones no ofrecían grandes avances y los procesos de democratización se veían estancados. La claridad operativa de la "ingeniería electoral" era insuficiente para combatir las herencias autoritarias. Esto nos lleva inmediatamente a los dos frentes de la lucha democrática tan característicos en América Latina como en la Europa ex socialista. El primer frente era el espacio de lucha entre oponentes y defensores del régimen autoritario. En los países latinoamericanos esta lucha fue percibida como una lucha de las fuerzas sociales

protodemocráticas contra el Estado identificado como un aparato represivo compuesto por las cúpulas militares, sectores conservadores, oligarquías locales y, en algunos casos, partes de alto clero. En cambio, la transición en Europa Central y del Este fue marcada por una lucha contra el Estado como sinónimo no sólo de un régimen autoritario, sino también de todo un sistema económico, político y social bajo el término de "socialismo real". En ambos casos la imagen de la campaña a favor de la democracia como una lucha de la sociedad contra el Estado era un medio útil durante la primera fase de transición como símbolo de unión de las fuerzas opositoras al régimen autoritario en el poder. No obstante, la compleja estructura de las sociedades presentó múltiples divisiones y la competencia entre fuerzas políticas con intereses particulares no se dejó esperar. He aquí otro frente de lucha, en esta ocasión no contra el régimen autoritario sino entre los propios aliados (aspirantes a la democracia) para "para ocupar el mejor lugar bajo la democracia" (Przeworski: 1995: 113). Paradójicamente, en algunas ocasiones, los métodos utilizados en esta lucha para conseguir la democracia se parecían más al autoritarismo combatido que a la democracia deseable.

6.3. LIBERALIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN: DOS REQUISITOS PARA LA TRANSICIÓN COMPLETA

De acuerdo a lo anterior, valdría la pena examinar dos de los aspectos más importantes de los procesos de democratización en las regiones tratadas. Uno de ellos es la liberación del régimen autoritario, otro alude a la construcción de un nuevo régimen democrático.

La liberalización de los regímenes autoritarios en América Latina ha sido un proceso complejo, ambiguo y, desde luego, inconcluso⁴⁷. Su ritmo fue marcado por la aparición de las fisuras en el régimen autoritario por un lado, y por una especie de (re)surgimiento (Sábato,1999) de la sociedad civil por el otro. Esta última, aunque con una historia nacional diferente en cada país, jugó un papel decisivo en la descomposición institucional del autoritarismo en la mayoría de los países de la región.

Ahora bien, ¿cuáles serían los rasgos más destacados para evidenciar las rupturas en la estructura autoritaria del régimen y que condujeron a su debilitamiento? En primer lugar nos enfrentamos a la común idea de que el propio régimen no sólo ha cumplido con las necesidades funcionales que llevaron a su establecimiento, sino que de pronto deja de ser necesario o posible y así se produce su derrumbe. Un chequeo superficial de algunos casos empíricos bastaría para comprobar la fragilidad de esta idea⁴⁸. Con tan sólo mencionar los factores externos esta explicación funcionalista se debilita y, a la vez, nos conduce a un segundo factor cuya importancia es vital. Se trata, por supuesto, de la legitimidad. Los especialistas en tema suelen interpretar este problema de una manera bastante sencilla. Por una u otra razón el régimen autoritario pierde su "legitimidad" y debido a que ningún régimen puede durar sin legitimidad (aprobación, apoyo) simplemente se desintegra. La teoría de la "pérdida de legitimidad" explica la transformación de los regímenes de "abajo hacia

⁴⁷ Para Schmitter y O'Donnell el término "liberalización" es relativo al proceso de redefinir y ampliar los derechos(...)proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado (Schmitter, O'Donnell, 1994:IV,20)

⁴⁸ La influencia y preponderancia políticas de los Estados Unidos, sobre todo en últimas dos décadas, en muchas ocasiones han sido decisivas para los países de la región.

arriba", por cuanto sostiene que "primero el régimen pierde su legitimidad en la sociedad civil y sólo cuando esta pérdida se manifiesta y es reconocida como tal, el bloque gobernante reacciona" (Przeworski, 1991: 84). En una primera instancia generalmente se puede definir la legitimidad como el atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza⁴⁹. Si tomamos en cuenta que un importante rasgo común de las dictaduras latinoamericanas era precisamente su hostilidad abierta hacia las organizaciones independientes saldrá a la vista el hecho de que las actitudes individuales hacia el régimen afectaban muy poco su estabilidad mientras no existía ninguna alternativa colectiva. Por ello las explicaciones de la caída de los regímenes autoritarios latinoamericanos en términos de legitimidad resultaron falsas. Przeworski con mucha razón enfatiza que "si por pérdida de legitimidad entendemos la aparición de alternativas organizadas de manera colectiva, esas explicaciones son tautológicas, pues el hecho de que esas alternativas se organicen de manera colectiva significa que se ha desintegrado el régimen" (Przeworski, 1995: 91). Dicho de otra manera, si la legitimidad se concibe en términos de actitudes individuales, como un tipo de consentimiento motivado por la aceptación subjetiva de las normas y valores determinados, entonces estas explicaciones son falsas. En América Latina algunos regímenes autoritarios han sido ilegítimos desde sus inicios y eso nunca fue un obstáculo para su

Véase más sobre el tema en Lowenthal (1991) y Wiarda (1995).

⁴⁹ En esa misma línea y analizando las posturas de Weber y Schumpeter respecto al tema, Held detecta que la principal dificultad de esta concepción de la legitimidad radica en que "no logra distinguir entre las distintas razones para aceptar u obedecer, consentir o estar de acuerdo con algo" (Held, 1992: 220).

larga duración.

Existe un elemento más que marca al proceso de liberalización y define su ritmo. Se trata de los conflictos existentes dentro del bloque gobernante. En América Latina, en particular, ese fenómeno fue protagonizado por las cúpulas militares que en diferentes ocasiones no podían conciliarse internamente. Esto ha provocado que ciertas facciones del bloque gobernante toleren o incluso apoyen a los grupos externos poniendo en evidencia las fisuras internas y acelerando así el proceso de desintegración. Por consiguiente, el proceso de liberalización no sólo responde a la organización autónoma de la sociedad civil sino también a la aparición de las fisuras en el régimen autoritario. A diferencia de la Europa ex socialista donde los partidos únicos no fueron derrotados por sus oponentes sino, paradójicamente, por la propia dirección, en América Latina, aunque no en todos los casos, la movilización popular marcó el ritmo de la liberalización obligando al régimen a optar entre la represión, o la transferencia del poder.

Por último, era evidente que algunas presiones externas impulsaban a los regímenes autoritarios latinoamericanos a disfrazarse de una apariencia democrática. Esto, a su vez, impedía que se organice alguna alternativa de modo tal que se presente como una opción real para los individuos aislados cuyo interés era movilizarse activamente contra el régimen. El "disfraz democrático" combinado con la permanente amenaza de la fuerza bastó para dar una larga vida a muchos autoritarismos latinoamericanos.

Veamos ahora un segundo aspecto de los procesos de democratización en América Latina. Con frecuencia este aspecto aparece en la literatura especializada como la "construcción de un orden

democrático". El colapso de los regímenes militares (aunque siempre queda, entre otras, la curiosa excepción mexicana) y la construcción de una nueva institucionalidad que preserve a un orden venidero son el argumento más fuerte a favor de dicho aspecto. Con esto, inmediatamente se impone la siguiente pregunta. ¿Cuáles son las condiciones que posibilitan la democracia y cuáles son las que estimulan su desarrollo?

En primer lugar, existe un determinado nivel de desarrollo del capitalismo que, en el caso específico latinoamericano, ha sufrido varias metamorfosis no muy favorables a la democracia⁵⁰. Habitualmente, un nivel de desarrollo capitalista, es decir, un cierto grado de riqueza, se consideraba como requisito necesario para la democracia. Aunque las economías del mercado por sí solas no eran suficientes, predominaba la idea que sostenía que mientras más rico sea un país, tendrá mayores oportunidades para sostener una democracia⁵¹. Varios de los que promovían esta idea evaluaban las probabilidades de éxito de una democracia en términos de producto interno bruto *per cápita*. De pronto, el mayor índice de alcance del PIB se convierte en el requisito más importante para la democratización. No obstante, las experiencias históricas y la realidad actual de diferentes países latinoamericanos desmintieron esta teoría⁵². Sería éste, entonces, otro punto que la teoría de las transiciones nunca pudo resolver a falta de una visión más completa, capaz de

⁵⁰ Los casos más destacados de estos análisis han sido recopilados en el seno de la teoría de la dependencia. Vale la pena mencionar aquí una vez más el clásico texto de Cardoso y Faletto (1981) y sus conclusiones acerca del capitalismo periférico, subdesarrollo, dependencia estructural, e integración violenta (conquista) y asimétrica (colonialismo) de los países latinoamericanos al sistema del capitalismo mundial.

⁵¹ Seymour Martin Lipset figura entre los pioneros de esta fórmula (S.M. Lipset, 1993).

⁵² Los casos de Nicaragua en vísperas de la revolución sandinista y la "dictadura consolidada" de Pinochet en Chile son ejemplos más ilustrativos que es posible lograr

incorporar aquellos fenómenos localizados más allá del marco institucional. De esta manera, nuevamente resulta obvio que la "teoría de las transiciones" se agota en el área de lo político-institucional, de modo que la vaga expresión "transiciones" queda reducida a las transiciones políticas.

Existe "un segundo conjunto de condiciones previas en que se apoyaban los enfoques tradicionales de la democracia, derivado del concepto de la cultura política" (T.L. Karl, 1991: 411). La misma se entiende como una específica suma de actitudes, normas y creencias compartidas en un grado mayor o menor por los miembros de una determinada unidad social y que tienen como objeto fenómenos políticos. Aplicada esta interpretación a los países latinoamericanos salta a la vista una doble perspectiva. Por un lado y siguiendo al clásico análisis weberiano, las crecientes posibilidades para la democracia en Europa llegaron impulsadas, aunque no siempre, por el protestantismo, mientras que para América Latina el catolicismo con su tradición de jerarquía e intolerancia no sólo disminuía tales posibilidades sino que causaba efectos opuestos. Por consiguiente, América Latina tenía una cultura política y un orden sociopolítico esencialmente de clases sociales, autoritario, tradicional, elitista, patrimonial, católico estratificado, jerárquico y corporativista (H. Wiarda, 1981). Indudablemente, todos estos factores determinaron la relación entre las actitudes políticas de un pueblo y la naturaleza de su sistema político. En esa misma línea se desarrolló una versión culturalista de las transiciones en la que algunos valores y actitudes son los principales determinantes del surgimiento de los regímenes políticos democráticos⁵³. La

y mantener un crecimiento económico nutrido y asediado por el autoritarismo.

⁵³ Gabriel Almond y Sidney Verba en su clásico texto *La cultura cívica* fundan una corriente importante en la que algunos aspectos culturales eran considerados

expresión "cultura cívica" cobra una destacada importancia en donde la misma se explica por medio de una estructura social muy diferenciada y articulada con clases sociales, grupos étnicos y algunas comunidades religiosas y regionales relativamente autónomas. Dicho de otro modo, un consenso a favor de la democracia y un conjunto de valores se consideraban como condiciones indispensables para la democracia política.

Un tercer grupo de factores que tampoco facilitaba la elaboración de una teoría general de transiciones a la democracia en América Latina era compuesto por ciertas condiciones y configuraciones históricas locales específicas. Los problemas de la identidad nacional, los restos de una "cultura política" doméstica autoritaria, los fenómenos de la vida cotidiana como parte de una historia de las mentalidades locales, sólo eran algunos entre tantos aspectos que dificultaban un análisis omniabarcante capaz de engendrar una teoría conducente a las conclusiones comunes. La experiencia de los países latinoamericanos a partir de la década de los ochenta puso en cuestión todos estos supuestos sobre las condiciones para la democracia. La gran variedad del colorido empírico rompió las expectativas sobre una teoría general de las transiciones operante en condiciones y configuraciones específicas. El caso más llamativo ha sido la asociación hipotética entre la riqueza y la democracia como medio para "explicar" los procesos de democratización en toda la región. Un prolongadoauge económico en Brasil podría tomarse como un ejemplo a favor de dicha asociación pero la misma no podría ser explicada con los casos de Perú o algunos países centroamericanos. Tampoco sirve de mucho el caso de Argentina, donde los niveles relativamente altos de PIB *per* cápita

necesarias para el desarrollo posterior de las instituciones democráticas (Almond y

estuvieron acompañados por regímenes autoritarios. Finalmente, si las culturas políticas en Brasil, Uruguay y Argentina toleraron, en grados diferentes, la práctica oficial de un terrorismo de Estado y de una violación generalizada de los derechos humanos ¿cómo pudieron de pronto volverse lo suficientemente "cívicas" y "tolerantes" para apoyar un cambio democrático?

Por último, algunos estudiosos han sugerido tomar en consideración las influencias externas como otro conjunto de condiciones previas, en el supuesto de que éstas pudieran ser decisivas para determinar si una forma de gobierno sería democrática o autoritaria. Por un lado, se especulaba que la inserción particular de los países latinoamericanos en el mercado internacional hacía especialmente problemática la democratización en las fases más avanzadas de la sustitución de importaciones, e incluso acrecentaba la necesidad de un régimen autoritario en circunstancias específicas⁵⁴. Por otro lado, existía un argumento basado en influencias externas de un tipo cualitativamente diferente. Se trataba de la cada vez más agresiva política exterior estadounidense hacia la región. La relación era bastante sencilla de modo que, el surgimiento y el ocaso de la democracia en América Latina estaban relacionados en forma directa con el surgimiento y el ocaso del poderío mundial de Estados Unidos, y con los mecanismos de mercado o los procesos de acumulación. Para Samuel

Verba, 1984).

⁵⁴ Terry Lynn Karl cita como ejemplo a Guillermo O'Donnell (1994) y Alfred Stepan (1996) que afirmaban que conforme las economías dependientes se volvieron más complejas, más penetradas por capital y tecnología extranjeros, y más dependientes de salarios bajos para mantener su ventaja comparativa en la economía internacional, se trasladarían a un primer plano en el proceso de toma de decisiones los militares profesionales, los tecnócratas y los administradores estatales, reemplazando por la fuerza a los partidos populistas rebeldes y a los sindicatos, a fin de establecer una forma

Huntington, el incremento dramático de regímenes autoritarios en el periodo de los sesenta y los setenta fue un reflejo directo de la pérdida de la influencia de Estados Unidos. Asimismo, el autor norteamericano acredita el fracaso de transiciones democráticas a lo largo de los ochenta al esfuerzo renovado del gobierno de Reagan para reestablecer el poder norteamericano, que detuvo a las revoluciones y promovió las reformas electorales. Esta y otras posturas, ubicaba el origen de la democracia fuera del espacio latinoamericano (Huntington, 1994).

6.4. DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA A LA DEMOCRACIA EN TRANSICIÓN

Ahora bien, durante un periodo de aproximadamente dos décadas en América Latina se han elaborado diversos enfoques acerca de la naturaleza y el alcance de las transiciones a la democracia. Aunque este texto no pretende hacer una evaluación del debate sobre las transiciones, parece inevitable señalar cuál ha sido el eje principal en cuyo torno las mismas han girado. Se trataba, pues, de un eje donde la implantación, (re)construcción y consolidación de las instituciones de la democracia política tendieron a ser concebidas como un "proceso asociado y orientado a prevenir la reemergencia del autoritarismo" (Cavarozzi, 1991:390). Por consiguiente, el éxito de la democratización era evaluado en términos tanto de la capacidad para obstruir el retorno de los militares al poder como del afianzamiento de la superioridad de las autoridades civiles sobre las cúpulas militares. Dicho de otro modo, desde la perspectiva del enfoque conceptual de una teoría

de gobierno supuestamente más eficiente T.L. Karl, 1991: 414)

general de transiciones basada en las experiencias de los países de Cono Sur, los desafíos de la misma eran: a) el dismantelamiento del régimen militar (un proceso que incluía todas las variables, según el caso; b) la construcción de los mecanismos sólidos y estables que prevenían una rápida reversión del proceso de democratización. Una vez cuestionado este ambicioso proyecto desde la perspectiva actual que atraviesan los países latinoamericanos, queda claro que la consolidación de las instituciones democráticas, o más precisamente la construcción de un régimen democrático estable, *continúa siendo el problema crucial*. Aunque ahora el problema no es tanto la prevención de la "reemergencia del autoritarismo", sino de la (re)construcción de las redes de relaciones económicas y sociales dismanteladas durante las últimas dos décadas, la teoría de las transiciones nunca logró responder con suficiente rigor y bagaje teórico adecuado a un fenómeno tan complejo como era el (re)nacimiento de la democracia en la región. Sus fallas e imprecisiones teóricas fueron heredadas a una nueva etapa que en forma de un orden temporal sucesivo se proponía resolver el enigma de la democracia combatiendo la idea de que se trataba de algo "indomable". Así que, aún sin terminar su tarea, las transiciones pronto acabarían siendo "consolidaciones democráticas".

7. CONSOLIDACIONES INVISIBLES

Una vez realizada, la "transición" aparece un nuevo conjunto de cuestiones casi interminables con el propósito de continuar el debate acerca del futuro de las democracias latinoamericanas recién instauradas. Una de estas cuestiones y, hasta cierto grado, el punto neurálgico del debate mencionado es el tema de las democracias ya "consolidadas". Entre los problemas más llamativos que engendran estas discusiones figuran la calidad y el futuro de la democracia por un lado, y el desarrollo de las instituciones democráticas por el otro. Según la mayor parte de la literatura contemporánea especializada en este tema, la "consolidación" se concibe como una fase posterior a la transición (supuestamente ya terminada) reflejando claramente la teleología de un orden sucesivo temporal. Pero, ¿qué ocurre en los casos de una transición incompleta? ¿Qué se consolida cuando una transición aún no termina?

7.1. *THE ONLY GAME IN THE TOWN*

A continuación trataremos de expresar y fundamentar nuestro rechazo a la noción misma de la consolidación democrática. Para desarrollar el tema de las democracias consolidadas algunos autores encontraron el soporte teórico en un cuadro referencial que utilizó Robert Dahl para formular su propuesta de poliarquía⁵⁵. Siguiendo a

⁵⁵ Entre los atributos más importantes de la poliarquía están: a) autoridades públicas electas; b) elecciones libres y limpias; c) sufragio universal; d) derecho a

los criterios de Dahl varios de los países latinoamericanos aún no llegan a convertirse en poliarquías por el simple hecho de que sus sistemas electorales quedaron (aunque en últimos años ha habido importantes avances al respecto) afectados por serias irregularidades. Los casos más significativos a finales de los años ochenta y principios de los noventa han sido República Dominicana, Haití, Perú, Panamá y México. Por otro lado, existen algunos atributos adicionales que aumentan el número de los países en la "lista de espera" para las democracias consolidadas. El primero sugiere que quienes ocupan las posiciones más altas en el gobierno no pueden sufrir la terminación de sus mandatos antes de los plazos legalmente establecidos⁵⁶. El segundo atributo considera que las autoridades electas no deben estar sujetas a restricciones severas o vetos, ni ser excluidas de ciertos ámbitos de decisión política por actores no electos, especialmente las fuerzas armadas. En este sentido, los acontecimientos ocurridos en la última década en Paraguay, Guatemala, El Salvador y Honduras estuvieron lejos de complementar la experiencia de una poliarquía. El caso de El Salvador es aún más complicado e interesante de observar. El ejemplo del gobierno civil de Duarte padeció de las mismas debilidades que alejaron el país de la estabilidad política con la que normalmente se identifican las poliarquías. No obstante, resulta sorpresivo el hecho de que O' Donnell califique algunos casos

competir por los cargos públicos; e) libertad de expresión; f) información alternativa y g) libertad de asociación (Dahl, 1991a).

⁵⁶ Este rasgo agregado al concepto de poliarquía se refleja claramente en los casos de Fujimori y Jelcin (como ejemplos típicos de las regiones que nos interesan) donde ambos podían haber sido elegidos en elecciones limpias, pero desperdiciaron su oportunidad de construir una poliarquía cuando, por medio de la

latinoamericanos como poliarquías por la sencilla razón de ejercer las elecciones institucionalizadas⁵⁷. La actual literatura sobre democratización coincide en que muchas de las nuevas poliarquías no están, o están pobremente institucionalizadas. Sin embargo, los teóricos de la "consolidación" insisten en que una vez que las elecciones están institucionalizadas, se puede decir que la poliarquía, o la democracia política está "consolidada". En otras palabras, si existe la expectativa de que en un futuro las elecciones se mantendrán limpias, competitivas y regulares y si esta expectativa es compartida por la mayoría de los actores políticos y la opinión pública, entonces, es probable que la poliarquía subsista. La probabilidad de su supervivencia es aún mayor si los múltiples actores invierten sus recursos suponiendo la continuidad de las elecciones y de las autoridades electas, y si las libertades contextuales son razonablemente respetadas. Para ilustrar más precisamente el ideal de una democracia consolidada los autores como Linz o Przeworski plantean la situación en la que ninguno de los actores políticos importantes considera que existe la alternativa al proceso democrático para llegar al poder, y ningún grupo o institución política tiene la prerrogativa de vetar la acción de los gobernantes democráticamente electos. Esto es, la democracia se vuelve una cosa consolidada

fuerza, recurrieron a una medida autoritaria (inoportunamente llamada "autogolpe") clausurando el congreso y despidiendo a la corte suprema.

⁵⁷ O'Donnell ofrece una definición detallada de la institución como un patrón regularizado de interacción que es conocido, practicado y aceptado (si bien no necesariamente aprobado) por los actores que tiene la expectativa de seguir interactuando bajo las reglas sancionadas y sostenidas por ese patrón (O'Donnell, 1994: 56-69). Sin embargo, no deja de sorprender que una vez puesto en práctica, el funcionamiento de las elecciones institucionalizadas resulta suficiente para acreditar la poliarquía.

cuando se le considera como *the only game in town*⁵⁸. Pero, ¿cuáles son los indicadores que aseguran a una consolidación democrática? Entre las pruebas más severas y citadas con frecuencia se encuentran: a) alternancia de los rivales en el poder; b) apoyo generalizado continuo y estabilidad durante situaciones de dificultad económica extrema; c) derrota y castigo efectivo de los grupos rebeldes estratégicamente ubicados; d) estabilidad del régimen frente a una radical reestructuración del sistema de partidos; e) ausencia de partidos o movimientos sociales antisistema políticamente significativos⁵⁹. Ahora bien, de acuerdo a lo anterior, no es nada difícil constatar que no hay teoría que nos diga por qué y cómo las nuevas democracias latinoamericanas que institucionalizaron sus sistemas y procesos electorales van a "completar" su complejo institucional o lograr a "consolidarse". De momento, y tomando en cuenta el referente empírico latinoamericano actual, sólo es posible detectar la ausencia de un orden democrático "consolidado". Otra propuesta que también maneja unas condiciones mínimas para verificar empíricamente una democracia consolidada viene de Linz y Stepan (1996: 29). Para ellos todo gira en torno a tres puntos clave. Su primera conclusión predica

⁵⁸ Se trata, desde luego, de una definición minimalista. Con mucha razón O'Donnell sostiene que este lema contiene pocos beneficios analíticos cuando se aplica el término "consolidado" a algo que es probable, aunque no seguro, para que persista, o sea, "democracia" y "consolidación" son términos demasiado polisémicos como para formar un buen par (O'Donnell, 1996:12).

⁵⁹ Gunther, Diamandouros y Puhle (1996) proponen estos indicadores para la consolidación democrática con el fin de diferenciar los casos de Europa meridional de la mayoría de los latinoamericanos. A primera vista, parece que éstos últimos quedan bastante atrasados comparados con los de Europa, sin embargo, aplicados estos "requisitos" de modo estricto, demuestran que en Latinoamérica han sido tratados de manera considerable. Aún así, de ninguna manera los casos de poliarquía latinoamericanos se les puede catalogar de democracias consolidadas.

que sin Estado no hay democracia. En otras palabras, las elecciones libres y limpias, los ganadores que ejercen el monopolio de la fuerza legítima y la ley que protege los derechos de los ciudadanos son posibles sólo si existe un Estado. Basta - continúan los autores- un sólo vistazo a algunas regiones del mundo para detectar que los conflictos sobre la autoridad y el dominio de la *polis* son tan intensos que el Estado no existe. Sorprende aquí que Linz y Stepan toman al Estado en su forma puramente presencial sin determinar cuáles serían las características más propicias del mismo para favorecer el proceso de consolidación. En América Latina el Estado sí existe, sin embargo en varias ocasiones era más un severo obstáculo que un factor requisito para la democracia. Su segunda conclusión afirma que no sería posible pensar en la consolidación democrática sin que haya culminado el proceso de transición a la democracia. Esta tesis obedece a las leyes de la lógica formal y, como se verá más adelante, no es capaz de evitar algunas contradicciones. La tercera y, probablemente, más acertada conclusión (que a mi juicio pretende ser, aunque demasiado tarde, un complemento a la primera) sugiere que no se debería llamar un democrático régimen a menos que sus gobernantes gobiernan democráticamente. Por fin, tenemos ahora un indicador menos formal y más esencial. Es decir, si los representantes políticos elegidos libremente violan la constitución, no respetan los derechos de los ciudadanos y minorías e interfieren en las funciones legítimas de la legislatura transgrediendo así los límites de un Estado de derecho, entonces, sus regímenes no son democráticos. En este caso sobra decir que es, precisamente éste, el punto crítico que no permite tratar los casos latinoamericanos como democracias

consolidadas. En suma, el mayor número de los regímenes latinoamericanos son liberalizados pero no democráticos. Estas seudodemocracias o democracias híbridas, donde algunas instituciones democráticas coexisten con instituciones no democráticas fuera del control del Estado democrático, no pueden llegar a ser democracias consolidadas. Las tres condiciones mínimas de "estatalidad", una transición completa y un gobierno que gobierna democráticamente parecen ser de momento pruebas no superadas. Siguiendo el análisis de Linz y Stepan, ambos autores se oponen a la enumeración de todas las características del régimen que mejorarían la calidad global de la democracia a favor de una definición más estrecha. La misma pretende ser una sutil mezcla de dimensiones de comportamiento, actitudinales y constitucionales. Esencialmente, Linz y Stepan entienden por "democracia consolidada" un régimen político en el que "la democracia como un complejo sistema de instituciones, reglas, incentivos y desincentivos, se ha convertido, por decirlo de alguna manera, en *the only game in town*" (Linz y Stepan, 1998: 18). En referencia a los comportamientos, la democracia se convierte en *the only game in town* cuando ningún grupo político significativo intenta seriamente derribar el régimen democrático o promover la violencia doméstica o internacional para separarse de Estado. Aquí de nuevo nos encontramos con serias dificultades cuando este principio se aplica a las realidades latinoamericanas. El potencial autoritario representado por las cúpulas militares y sus aliados (el caso más reciente es el de Lino Oviedo en Paraguay) sigue siendo la amenaza tradicional para la democracia. La fragilidad de las seudodemocracias no sólo favorece a las tendencias autoritarias sino que, a su vez,

disminuye la posibilidad de un camino seguro hacia la consolidación. Así pues, el problema central que aquí se nos impone es ¿qué pasa si los logros de la transición no responden a las expectativas y el funcionamiento de los procesos democráticos no logra a preservar la credibilidad de las mayorías? El supuesto ideal de una consolidación democrática plantea que el comportamiento del nuevo gobierno democrático surgido tras la transición ya no debería de estar dominado por el problema de cómo evitar el quiebre de la democracia. El clima político actual en América Latina pone en evidencia que es, precisamente éste, el problema que obsesiona a los gobiernos latinoamericanos en turno.

En referencia a las actitudes, Linz y Stepan sostienen que la democracia se convierte en *the only game in town* cuando la inmensa mayoría de la población cree, incluso frente a crisis políticas y económicas severas, que cualquier cambio político posterior debe surgir dentro de los parámetros de una marco procedimental democrático. La realidad nos señala que no siempre fue así. En los ochenta en América Latina y principios de noventa en Europa ex socialista a menudo se podía oír el reclamo por la "mano dura" para restablecer el "orden".

Finalmente, en lo que hace al referente constitucional, un régimen llega a consolidarse cuando las fuerzas gubernamentales y no gubernamentales se sujetan y habitúan a la resolución del conflicto dentro de los límites de las leyes, los procedimientos y las instituciones específicas sancionadas por el nuevo proceso democrático (Linz y Stepan, 1998: 19). En este caso, la demanda principal es por "una democracia basada en el Derecho". Pero, esta aclamación contiene el

mismo tipo de alegatos e inconvenientes que caracterizaban a todo el iusnaturalismo. En el fondo supone volver a la vieja reduccionista identificación y confusión del Derecho con el Derecho justo. El principio de "una democracia basada en Derecho" se apropia también de la cuestión ética, volviéndose según la necesidad, "una democracia basada en la ética". La realidad, en cambio, desmiente a esta incómoda fusión. En su papel de ideal regulativo la democracia se adelanta a veces a tal grado que el propio marco legal del derecho positivo no es capaz de acompañarla adecuadamente. Así pues, la idea de un régimen democrático consolidado basada en las fuerzas gubernamentales y no gubernamentales que se sujetan y habitúan a la solución de los conflictos dentro de los límites de las leyes queda particularmente débil por no considerar la posibilidad de que un régimen autoritario pueda manifestar las características similares. Por otro lado, las experiencias históricas en América Latina pusieron en evidencia el hecho de que la lucha por la democracia en varios casos era una lucha contra el orden constitucional actual y que, una vez iniciado el proceso de transición democrática, primero fueron revisadas y modificadas aquellas partes del Derecho que resultaron injustas dentro del nuevo escenario.

Existen también otros dos aspectos a menudo descuidados por los teóricos de la transición-consolidación. El primer aspecto supone que, aunque consolidado, un régimen democrático siempre corre el riesgo de quebrarse. Son muy pocos los que dejan la posibilidad de que algo así ocurra y para ellos es muy claro que esa quiebra no se relacionaría con la debilidad o de los problemas específicos del proceso histórico de consolidación democrática, sino con una nueva

dinámica en la que el régimen democrático no puede resolver un conjunto de problemas coyunturales. En consecuencia, una alternativa no democrática gana importantes apoyos y los ex leales al régimen democrático comienzan a comportarse de un modo desleal respecto a la Constitución. Sin embargo, no queda claro de qué manera sería posible separar el proceso histórico de la consolidación democrática *per se*, de la nueva dinámica en la que los problemas aparentemente resultan irresolubles.

El segundo aspecto tiene forma de una contradicción. Varios autores insinúan que en América Latina no existe una sola clase de democracia consolidada. Es precisamente la diversidad de las experiencias particulares que facilita una visión pluralista del proceso de consolidación. No obstante, la contradicción radica en el hecho de que en el proceso anterior de la "transición" todo partía de una "teoría general unívoca" que ahora curiosamente desemboca en una gran variedad de experiencias específicas que engendran a una teoría de la "consolidación polisémica". Ambos aspectos contribuyeron en forma decisiva para que la discusión sobre la actual ola de democratización se centre casi únicamente en las elecciones o en el supuesto potencial democratizante de los mecanismos del mercado (Linz y Stepan, 1996). Sin embargo, es obvio que la consolidación democrática requiere mucho más que elecciones y mercados.

7.2. ALGUNAS CONDICIONES FAVORABLES A LA CONSOLIDACIÓN

Veamos ahora cómo el desarrollo de algunas condiciones supuestamente favorece al proceso de consolidación democrática en América Latina. La *primera* y, a su vez, la más destacada, tiene que ver con el auge de una sociedad civil libre y activa⁶⁰. En la primera parte de este texto ya habíamos señalado la enorme importancia que ha tenido el fenómeno del despertar de la sociedad civil para el desarrollo de la democracia en las regiones que tratamos. La idea de la sociedad civil (como estilo de organización y como intención legítima) ha jugado un papel esencial en la movilización de la oposición dentro de los regímenes autoritarios latinoamericanos, sobre todo en Brasil, mientras que en Europa del Este ha sido la pieza clave en la realización de un grado importante de independencia de todos que han intentado prender sus acciones libremente (en Polonia, por ejemplo). Pero en ambos casos, a diferencia del mundo occidental entendido aquí de modo tradicional, la sociedad civil se desarrolló más como un movimiento y no tanto como una institución. Con mucha razón Alberto Olvera enfatiza que la sociedad civil como "movimiento existe en dos formas: a) la sociedad civil popular, que comprende a los

⁶⁰ Conviene aquí comparar de nuevo el caso de las democracias desarrolladas occidentales con las experiencias latinoamericanas. Para Cohen y Arato (1992), el Occidente ha pasado por un largo proceso de formación de las democracias modernas en el cual la existencia del imperio de la ley es asumida como algo dado. En el caso de los países latinoamericanos estos procesos y condiciones aún no existen, por lo que es factible decir que estas sociedades "atravesarán por un periodo de la formación de sus sociedades civiles, mientras que en el mundo desarrollado se vive una etapa de redefinición de las relaciones entre sus sociedades civiles maduras y un sistema político que se está agotando" (Olvera, 1996: 41).

movimientos sociales clasistas, y b) un conjunto de movimientos urbano-culturales que combinan valores postmaterialistas con una preocupación por las promesas no cumplidas de la modernidad" (Olvera, 1996: 42). Básicamente, esta clasificación de los movimientos sociales de países sin las instituciones de la sociedad civil moderna descubre que la historia de la sociedad civil en América Latina ha tenido una dinámica y un rumbo propios. Ya hemos señalado que en el Occidente moderno eran precisamente los movimientos sociales clasistas (clase obrera, campesinos, colonos urbanos) los que, como movimientos históricos en un mundo desarrollado, lograron la extensión universal de los derechos civiles y políticos y la institucionalización de los derechos sociales. La ausencia parcial o la aplicación restringida de esos derechos en América Latina convierte a los movimientos sociales clasistas en actores principales del proceso de democratización interpretado éste como la generalización de derechos y de las formas de participación social en el control del sistema. En comparación con Occidente, los movimientos clasistas en América Latina han sido culturalmente menos influyentes, políticamente menos autónomos y socialmente menos representativos. Ésta es una de las causas principales de la carencia de derechos con aplicación universal y de justicia social elemental en los países latinoamericanos. La actual fragilidad de los recién nacidos regímenes democráticos en América Latina responde, entre otras cosas, a un proyecto no cumplido de desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de los movimientos sociales clasistas. Sin una actualización completa de este proyecto no será posible una verdadera aplicación universal de

derechos y una estabilización de los mismos, aún bajo regímenes democráticos.

Ahora bien, en el caso de los movimientos urbano-sociales, la diferencia entre América Latina y la experiencia del Occidente desarrollado es mínima. Forzados a luchar por demandas tales como la democracia, la justicia social y el imperio de la ley, estos movimientos tratan de dirigir sus reclamos por nuevos valores universales, nuevos estilos de vida o nuevos conceptos de progreso de modo tal que ésta lucha obtenga un peso político, social y cultural considerable. El mecanismo privilegiado de acción pública de los movimientos sociales de Occidente es la política de la influencia (Cohen y Arato, 1992). La misma requiere de una esfera pública dentro de la cual se podrían manifestar las nuevas demandas sociales experimentando una nueva cultura pluralista portadora de lo nuevo y capaz de incorporar las propuestas venideras aceptables moral y socialmente. Lamentablemente, ninguno de estos factores predomina en América Latina, más bien, es operativo sólo para pequeñas elites, usualmente disociadas de la mayoría de la población. Con todo esto, es posible retomar el tema de la sociedad civil en América Latina como un proyecto de democratización perfilado como un proceso a largo plazo. Esto se debe no sólo a la falta de institucionalización y operatividad de los derechos civiles, políticos y sociales, sino también a la profunda desigualdad sociocultural que caracteriza a los países, la cual aumenta la distancia actual entre actores sociales modernos y el resto de la población. Se verá que las políticas neoliberales, que examinaremos en el siguiente capítulo, sólo han venido a remarcar esas distancias y a agrandar el número de los excluidos del proyecto

moderno. Por ello es necesario destacar la fuerza de la sociedad civil y su sentido transformador de la acción social que, combinado con el espacio y los actores de un proyecto de democratización autolimitado, hace frente a la aceptación pasiva del elitismo democrático como símbolo de las transiciones latinoamericanas. Siguiendo al hilo analítico de la línea teórica trazada por Gramsci, Habermas y sus seguidores, Cohen y Arato, resulta pertinente pensar en una sociedad civil latinoamericana comprometida con el proceso de transformación política y que, aceptando la inevitabilidad del mercado y del Estado, no renuncia a la lucha de construir una democracia siempre favorable a la sociedad.

Una *segunda condición* que, citada con frecuencia, ayuda a los procesos de consolidación democrática es la sociedad política. La misma se identifica como una arena en la cual "los actores políticos compiten por el derecho legítimo de ejercer el control sobre el poder público y el aparato del Estado" (Linz y Stepan, 1998: 22). Es cierto que sociedad civil puede destruir por sí misma un régimen no democrático, pero también es cierto que la consolidación democrática debe incluir a la sociedad política. Una sociedad política democrática condiciona a los procesos de consolidación por cuanto involucra a ciudadanos que muestran su (des)interés por los partidos políticos, las legislaturas, las leyes electorales, el liderazgo político y las alianzas significativas entre los partidos. Por otro lado, resulta importante resaltar no sólo la diferencia entre la sociedad civil y la sociedad política sino también su complementariedad. A menudo, una de esas arenas es negada a favor de otra. En las recientes batallas contra los regímenes no democráticos de Europa Central y del Este y

América Latina, surgió un discurso enfatizando nuevamente la conocida dicotomía de la "sociedad civil *versus* el Estado". Por un momento, en varios países se reconoció que la sociedad civil fue el héroe de la resistencia y la transición democráticas. Pero, el problema inició en aquel momento cuando los líderes de la sociedad política empezaron a argumentar que la sociedad civil, una vez desempeñado su rol histórico, debería ser desmovilizada para permitir el desarrollo de la política democrática "normal". Se vio que este argumento no sólo era una mala teoría democrática, sino también una mala política democrática. El intento de marginar la sociedad civil resultó contraproducente. No cabe la menor duda que la consolidación democrática necesita tanto de partidos políticos que representan diferencias entre las opciones democráticas, como de habituación a las normas y procedimientos de la forma democrática para regular los conflictos. Con esto se había logrado un grado importante de la "rutinización institucional" promovido por los "intermediarios" y con una presencia significativa del "compromiso" en la política. No obstante todo esto, se ha visto que la sociedad política obtiene mejores resultados para la democracia, sólo si está controlada, presionada y renovada periódicamente por la sociedad civil, para lograr así un acuerdo práctico en torno a los numerosos modos en que se puede construir y ejercitar un poder democrático.

Una *tercera condición* para la consolidación democrática es concerniente al *imperio de la ley* y animada por el espíritu constitucionalista. Prácticamente, resulta imposible hablar de una autonomía de las sociedades civil y política sin que la misma se fundamente y apoye en la ley. Todos los actores importantes y, sobre

todo, el gobierno democrático y el aparato del Estado deben respetar y respaldar la supremacía del derecho. De esta manera el constitucionalismo, que no es sinónimo de las reglas de mayorías, supone un consenso relativamente fuerte en torno a la constitución y, en especial, un compromiso con procedimientos de "autosujeción" del gobierno que sólo pueden ser alterados por medio de las mayorías especiales⁶¹. Como hemos señalado en la primera parte de este texto, la emergencia de un *Rechtsstaat*, esto es, un estado de derecho, fue una de las mayores preocupaciones del liberalismo del siglo XIX en la Europa continental. El Estado de derecho es fundamental para hacer posible la democratización y es la condición principal para que los ciudadanos ejerciten sus derechos políticos con plena libertad e independencia. Los gobiernos elegidos libremente durante el proceso de transición pueden, aunque no necesariamente, crear ese Estado de derecho. Sin embargo, se ha visto claramente que en América Latina la consolidación democrática requiere ese Estado sujeto a la ley y las restricciones. Aún así, queda en duda la hipótesis según la cual cuanto más de acuerdo con el principio del Estado de derecho funcionen las

⁶¹ John Elster y Rune Slagstad ofrecen un detallado análisis sobre las relaciones entre el constitucionalismo, la democracia, la cultura legal y la "autosujeción". Para ellos, el principal elemento protector de los derechos en las constituciones modernas es el "principio de legalidad". Los autores sostienen que "para ser punible, un acto debe estar explícitamente prohibido por una ley vigente en el momento en que se cometió la acción. El efecto del principio de legalidad es excluir el castigo arbitrario y, algo muy importante, la legislación retroactiva" (1999: 34). Elster y Slagstad insisten en que "el principio de legalidad no debe confundirse con el requisito, a veces designado como imperio de la ley, de que las leyes deben ser (relativamente) estables y previsibles. El principio de legalidad sostiene que en el presente no se legisle para el pasado, mientras el imperio de la ley permite que se legisle para el futuro. Ambos son importantes para garantizar la seguridad y la paz del espíritu, sin las cuales no es posible el buen

instituciones mayor será la calidad de la democracia y mejor será la sociedad. ¿Qué sucede con la "calidad" de las leyes? ¿Que pasa si las leyes con injustas? En una primera instancia, el constitucionalismo y el imperio de la ley deben determinar qué cargos se cubrirán mediante elecciones, cuáles serán los procedimientos para elegir a los funcionarios y cuáles los límites de los poderes de esos agentes para lograr que la población participe del juego democrático y acepte sus resultados (Linz y Stepan, 1998: 26). Pero, en realidad se pueden encontrar las leyes electorales que otorgan el 80% de los escaños en el parlamento a un partido que ni siquiera llegó a los 50% de los votos y, también, algunas constituciones sesgadas ideológicamente y, por ello, difíciles de reformar. Todo esto que sigue ocurriendo en algunos países latinoamericanos obstruye claramente la consolidación democrática. Además, habría que agregar aquí otro ingrediente, quizá el más destacado, en su intención de poner freno a la consolidación: el fenómeno del presidencialismo en América Latina⁶². En años recientes la figura del ejecutivo en algunos países ha sido tan fortalecida que parecía que era el único actor que disfrutaba de una legitimidad democrática que le permitía ignorar, despreciar o alterar otras instituciones⁶³. Algunas democracias presidencialistas adornadas con las características populistas, plebiscitarias o "delegativas" alientan

funcionamiento de cualquier sociedad; no obstante, prevalece el principio de legalidad como la condición fundamental"(Elster y Slagstad, 1999: 35).

⁶² Véase el excelente estudio sobre el presidencialismo en América Latina hecho por Juan Linz (1998).

⁶³ Fujimori en Perú, Zedillo en México y Cardoso en Brasil, por ejemplo, tuvieron en diferentes ocasiones enfrentamientos abiertos con la legislatura, las cortes y los límites constitucionales. Esto, desde luego, no se ajusta a nuestra concepción del imperio de la ley en un régimen democrático. En efecto, es muy poco probable que

comportamientos no constitucionales o anticonstitucionales que amenazan el imperio de la ley, en ocasiones a la propia democracia y definitivamente a la consolidación democrática.

Al margen de todos estos fenómenos, en América Latina aún no se ha podido definir con claridad cuál es el verdadero papel del constitucionalismo en su relación con la democracia y los principales elementos del capitalismo como es la propiedad privada. ¿El constitucionalismo es tan sólo un instrumento proyectado en provecho de la clase propietaria que determina la magnitud y la dinámica de un escenario democrático? ¿O tal vez las garantías constitucionales sobre la propiedad han sido dictadas en beneficio de todos en general (Elster y Slagstad, 1999: 30)? Ambas preguntas siguen sin una respuesta satisfactoria.

La *cuarta condición* que condiciona el proceso de consolidación democrática remite a una burocracia "aprovechable". Esto significa que las condiciones anteriores (una sociedad civil enérgica e independiente; una sociedad política suficientemente autónoma y un activo consenso en torno a los procedimientos de gobierno; y constitucionalismo e imperio de la ley) tienen más probabilidad de satisfacerse si existe una democracia eficiente a disposición de los líderes democráticos y una sociedad económica institucionalizada. En su sentido estrictamente político, la democracia es una forma de gobierno en la que los derechos de los ciudadanos deberían ser protegidos y garantizados. Para lograr eso, un gobierno democrático necesita ser capaz de ejercer efectivamente el monopolio del uso

la institucionalización formal o informal de este tipo de sistema culmine (por el momento esto no ha sucedido) en la consolidación democrática.

legítimo de la fuerza en su respectivo territorio. Además de esta función, el Estado debería cobrar impuestos de manera compulsiva para pagar a los policías y militares, los jueces y los servicios básicos. Por consiguiente, una democracia moderna necesita la capacidad efectiva de ordenar, regular y cobrar los impuestos. Para lograr ésto, requiere de un Estado que *funcione*, con un aparato burocrático al servicio del nuevo gobierno. Actualmente, es fácil de percibir que en varias regiones del mundo no hay un Estado que funcione adecuadamente. En Rusia y algunas otras partes de la ex Unión Soviética la ausencia de una política fiscal debidamente aplicada ha causado un grado elevado del deterioro económico y social. Un Estado que no tiene la capacidad suficiente para recaudar impuestos o cuya presencia burocrática o normativa es débil en la mayor parte de su territorio, con lo cual los ciudadanos no pueden exigir efectivamente el respeto o la protección básica de sus derechos, es también un gran problema en varios países latinoamericanos, incluido Brasil. La cuestión de la utilidad de la burocracia cobra una importancia aún mayor cuando el gobierno no democrático saliente (como ocurrió en Chile, por ejemplo) logra colocar a varios miembros clave de la burocracia del Estado en arenas políticamente sensibles como la justicia y la educación.

Por último, la condición con la que se pretende cerrar el círculo de los requisitos para la consolidación democrática es, así llamada, la "sociedad económica". El término fue usado con el propósito de dirigir la atención hacia dos cuestiones cuya consistencia teórica y empírica ha sido comprobada desde hace mucho tiempo. La primera cuestión revela que, salvo tal vez en tiempos de guerra, nunca ha existido, ni

puede existir una democracia consolidada con una economía dirigida. La segunda, por otro lado, afirma que nunca hubo, y probablemente nunca habrá una democracia consolidada moderna auspiciada por una economía de mercado pura. Como veremos más adelante, el fracaso de ambas utopías, tanto la del socialismo real (comprobada) como la neoliberal (aún por comprobarse) son claramente incompatibles con nuestro concepto de democracia. Ahora bien, lo que se entiende por "sociedad económica" no es más que una serie de normas, instituciones y regulaciones social y políticamente construidas y aceptadas. Se trata, pues, de una esfera intermediaria entre el Estado y el mercado.

No es nuestra intención responder aquí a la pregunta de por qué los mercados completamente libres no pueden coexistir con las democracias consolidadas⁶⁴. Sin embargo, cabe señalar algunas razones por qué esto no ocurre. Primero, a pesar de las "liturgias" neoliberales y su eco teológico en favor de la presunta autosuficiencia de mercado, día tras día resulta cada vez más obvio que las economías de mercado "puras" no pueden existir sin algún grado de regulación estatal. La furia neoliberal en América Latina nuevamente tuvo que enfrentar una realidad en la que los mercados requieren contratos protegidos legalmente, emisión de moneda, patrones regulados de pesos y medidas y la protección de las propiedades tanto pública como privada. Segundo, incluso los mejores mercados producen "fallas" que deben ser corregidas para lograr su mejor funcionamiento. El propio Adam Smith reconoció en su momento que

⁶⁴ Véase excelentes estudios sobre este tema en las obras de Hinkelammert (1990b), Sader y Getili (eds.) (1997) y Montes (1996).

es necesario que el Estado desempeñe ciertas funciones al respecto. Finalmente, podemos concluir que la condición que proporciona la "sociedad económica" para la consolidación de la democracia en América Latina aún no ha sido desarrollada en cuanto a la satisfacción de las prioridades más reclamadas, tales como la producción de los bienes públicos en las áreas de educación, salud y transporte por un lado y, la construcción de una red de seguridad para los ciudadanos acompañada con la disminución de la desigualdad económica, por el otro. Sin esto, ninguna democracia resulta sostenible. En efecto, la consolidación democrática requiere la institucionalización de un mercado regulado políticamente. O sea, una sociedad económica eficaz y un Estado efectivo mantienen una relación de dependencia mutua. A pesar de eso, el pretexto más visible para justificar la inauguración de las políticas neoliberales en América Latina fue la crisis económica causada por la incapacidad del Estado para llevar a cabo las funciones regulatorias requeridas. Un estado raquítico, ineficiente y bañado de corrupción resultó ser el polígono ideal para practicar el mito de un mercado libre, autoregulado que tiende a la competencia perfecta⁶⁵.

En suma, ninguna de estas cinco condiciones ha logrado un nivel deseado de desarrollo en los países latinoamericanos para impulsar y facilitar los procesos de "consolidación" democrática. De ahí nuestra expresión de transiciones estancadas como fenómeno que mejor explica la actual condición de la democracia en América Latina.

⁶⁵ Conviene recordar aquí el clásico texto de Marcos Kaplan (1984) titulado *Estado y sociedad en América Latina*.

8. AMÉRICA LATINA ENTRE EL NEOLIBERALISMO Y LA DEMOCRACIA

Para entender la incompleta y relativamente precaria democratización de los regímenes latinoamericanos, sería necesario analizar el fenómeno de las políticas neoliberales todavía en boga prácticamente en toda la región. A pesar de un profundo descontento popular hacia los gobiernos neoliberales, llama la atención su fuerte arraigo en todo el continente durante más de una década (Petras y Morley, 1999: 215). Antes de mencionar algunas paradojas que engendró el proyecto neoliberal en América Latina, habría que repasar de nuevo el contenido de su marco doctrinal⁶⁶.

8.1. EL NEOLIBERALISMO COMO UN MODELO CIVILIZATORIO

En forma resumida, se puede constatar que el pensamiento neoliberal es marcadamente diferente del pensamiento conservador.

⁶⁶ El neoliberalismo nace al final de la Segunda Guerra Mundial como una reacción teórica y política vehemente contra el Estado intervencionista y de Bienestar. Perry Anderson nos recuerda la histórica reunión que se celebró en el año 1947 en la pequeña estación suiza de Mont Pelerin. En ella, uno de los iconos de la ideología neoliberal, Friedrich von Hayek, tres años después de haber escrito *Camino de Servidumbre*, convocó a quienes compartían su orientación ideológica. "Entre los celebres participantes estaban no solamente adversarios firmes del Estado de Bienestar europeo, sino también enemigos férreos del New Deal norteamericano. En la selecta asistencia se encontraban, entre otros, Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig von Mises, Walter Eucken, Walter Lippman, Michael Polanyi y Salvador de Madariaga. Ahí se fundó la Sociedad de Mont Pelerin, una suerte de franco-masonería neoliberal, altamente dedicada y organizada, con reuniones internacionales cada dos años. Su propósito era combatir el keynesianismo y el solidarismo reinantes, y preparar las bases de otro tipo de capitalismo, duro y libre de reglas, para el futuro (Anderson, 1997: 15).

Sin embargo, y como sorpresa para muchos, mantiene una continuidad básica con ese pensamiento. La principal diferencia entre el pensamiento neoliberal y el conservador reside en el hecho de que "el primero no considera que las diferentes sociedades tengan, cada una, su legitimidad específica a partir de su *nomos* específico" (Hinkelammert, 1990b: 55). Mientras el pensamiento conservador no discierne sociedades y no desarrolla ningún criterio de juicio sobre las sociedades diversas, el pensamiento neoliberal, en cambio, es un pensamiento que legitima una sociedad específica en contra de otras sociedades. En cuanto a la relación entre el liberalismo y el neoliberalismo ambos se adjudican la misión de legitimar la sociedad burguesa, pero con una visible diferencia. El pensamiento liberal original se dirigía en contra de las sociedades precapitalistas, es decir, legitimaba la sociedad burguesa e ilegítimaba los restos de la sociedad feudal entre los siglos XV y XVIII. Así, el pensamiento liberal original fue concebido como superación de las sociedades anteriores. Por otro lado, el pensamiento neoliberal del siglo XX es un pensamiento que busca evitar (tal parece, a cualquier costa) la superación de la sociedad burguesa por una sociedad alternativa. Eso le otorga al pensamiento neoliberal un tinte conservador, aunque efectivamente no sea un pensamiento conservador en el sentido clásico del término.

Ahora bien, en el pensamiento neoliberal el mercado figura como concepto empírico central rodeado de factores externos amenazantes. A partir de este mercado amenazado como concepto empírico central, el pensamiento neoliberal construye su marco categorial también de

manera polarizada⁶⁷. En esta elaboración aparecen conceptos límites polarizados, que son por un lado, el *caos* y por el otro, el *mercado perfecto* o el modelo de competencia perfecta. Para la doctrina neoliberal, el concepto de la competencia perfecta, aún siendo un concepto no empírico, es un modelo necesario para poder interpretar la economía de mercado. Pero, la misma competencia perfecta también desarrolla las razones que hacen imposible (en términos técnicos) su realización. Ahora, la necesidad teórica de su existencia se argumenta a partir del hecho de que la institución del mercado es un mecanismo de funcionamiento y que, por consiguiente, tiene que funcionar. Así que, la competencia perfecta describe, por lo tanto, los indicadores a partir de los cuales se puede afirmar tal buen funcionamiento. Estos indicadores están expresados conjuntamente por el término equilibrio. El mercado funciona en cuanto está en equilibrio; la preocupación política, por tanto, tiene que ser lograr que esté efectivamente en equilibrio (Hinkelammert, 1990b: 57). El dogma se completa restringiendo la realidad empírica a lo institucional haciendo que los criterios de equilibrio del mercado sean solamente criterios mercantiles. En consecuencia, la satisfacción de necesidades no es criterio de equilibrio por no ser un elemento relevante de la realidad. El único criterio válido sólo puede provenir del mercado

⁶⁷ Como un ejemplo claro de esta confirmación aparece, citado con frecuencia, uno de los argumentos principales que utiliza Hayek para fundamentar su planteamiento. Este argumento consiste en "precisar que las diferencias existentes entre los partidarios del orden espontáneo de extenso ámbito, característico del mercado, y quienes propugnan la existencia de una autoridad centralizada que controle con el debido rigor el comportamiento de todos y se encargue de gestionar colectivamente la asignación de los recursos productivos radican en una falsa apreciación por parte de los segundos acerca de cómo la información al objeto requerida surge y es utilizada por la sociedad" (Hayek, 1990: 34).

mismo y no fuera de él. Finalmente, la utopía neoliberal desemboca en la siguiente formulación hipotética; en el mercado existen, por un lado, factores de producción y, por el otro, productores y consumidores; existe equilibrio cuando todos los consumidores pueden gastar sus ingresos según sus preferencias, cuando las empresas venden todos sus productos cubriendo por lo menos sus costos y, cuando todos los factores ofrecidos en el mercado son usados en la producción de estos productos. Siendo los productos ofrecidos también los productos demandados, y los ingresos gastados por los consumidores los ingresos percibidos por los productores, se da entonces un sistema de ecuaciones con igual número de ecuaciones e incógnitas. Como no hay razón para que aparezcan cantidades negativas, se sostiene que el sistema siempre tiene una solución única y óptima.

Ahora bien, esperemos que este abreviado repaso por el marco teórico neoliberal nos ayude formular algunas suposiciones suficientes para examinar la dimensión y los alcances del proyecto neoliberal en América Latina y su relación con la democracia. Regresemos ahora a las paradojas anunciadas en el principio de este apartado. ¿Cómo es que existe un profundo descontento popular hacia los gobiernos neoliberales simultáneo y "compatible" con un arraigo relativamente profundo del proyecto neoliberal, que durante aproximadamente dos décadas se esparció, prácticamente, en toda América Latina? Sorprende aún más que los devastadores fracasos socio-económicos causados por las políticas neoliberales no han sido una razón suficiente para obstaculizar la repetida elección de regímenes comprometidos con el mismo tipo de políticas. Como un suplemento de esta particular situación viene un fenómeno igual de extraño y aún

menos estudiado. Una historia común que explica que cuando la oposición política, aprovechando la hostilidad de los electores, prendía exitosas campañas electorales para suplantar a los gobiernos neoliberales, una vez en el poder el nuevo régimen invariable y sistemáticamente renunciaba su postura electoral crítica y se dedicaba a profundizar la agenda neoliberal de su predecesor (Petras y Morley, 1999: 215). Una aproximación sería de todas estas paradojas supone, al menos, analizar el patrón de reproducción de los regímenes neoliberales en América Latina y plantear la cuestión de si es posible o no ofrecer una solución a este ciclo político extenuante.

8.2. LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

Veamos ahora algunos postulados de la plataforma neoliberal que como *leit motiv* aparecen en las políticas neoliberales actuales. a) En casi todos los países cuyos gobiernos llevaron a la práctica las propuestas neoliberales ha habido despidos masivos dentro del aparato burocrático estatal, con el propósito de reducir el tamaño del Estado y privatizar las empresas del carácter público; b) la anterior medida tenía como finalidad la eliminación del déficit presupuestal cortando todo tipo de subsidios que incluían alimentos, transporte y otras esferas de servicios baratos para los sectores de más bajos ingresos; c) esto, a su vez, puso en marcha un proyecto de reducción del gasto público; d) otro ingrediente importante fue la mayor desregulación económica (sobre todo en la materia de inversión y

precios) en beneficio de los banqueros y del sector empresarial; e) una vez eliminados los controles de precios se despejó el camino para los ejercicios del capital especulativo y las ganancias ilimitadas, pero, simultáneamente los salarios se fijaron en función de "las leyes del mercado"; f) en la materia del sector externo se recomendaba la apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera y, sobre todo, a las mercancías provenientes del exterior; para ello era necesario que los gobiernos acataran sin mayores titubeos las exigencias de los inversionistas extranjeros, esto es, promulgaran las leyes que abrían las puertas a la inversión; todo esto permitía el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior a fin de fomentar la inversión extranjera transformada en la piedra angular del "modelo"; g) todo lo anterior ha exigido la instauración de una política cambiaria altamente flexible cuya misión era facilitar la entrada/salida de los capitales nacionales y extranjeros sin intervención alguna por parte del Estado; en consecuencia, lo primero que exigían los paquetes de (re)ajuste *fondomonetaristas* era que el país endeudado elimine todo tipo de controles cambiarios; h) por último, la verificación empírica de todas estas maniobras encontró su máxima expresión en la libre oportunidad para especular en las bolsas de valores mundiales donde se cotizaban y remataban muchos de los activos nacionales estratégicos⁶⁸.

⁶⁸ Con mucha razón Pablo González Casanova enfatiza que "...la liberalización de la economía, la desregulación del sector financiero, la privatización y desnacionalización de riquezas naturales, de empresas bancarias, industriales, agrícolas y ganaderas y de antiguos servicios públicos como ferrocarriles, electricidad, teléfonos, correos, agua potable, escuelas, hospitales, todas esas medidas de privatización y desnacionalización, integración y globalización, coincidieron con una nueva política de disminución del gasto público para equilibrar el presupuesto, y para dedicar al pago del servicio de la deuda lo que antes se destinaba a salud, educación y desarrollo, con lo que se redujeron los

En el fondo, el neoliberalismo actúa como una especie de supraestructura ideológica y política que acompaña una transformación histórica del capitalismo moderno (Therborn, 1997). En su esencia está relacionado con los ciclos de "ajuste" cuya dinámica se expresa en una estructura altamente polarizada. La concentración de la riqueza y la polarización estimulan las fisuras existentes en lo étnico, lo regional y lo económico polarizando el conflicto de clase.

8.3. EL NEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA: LA SERPIENTE SIGUE MORDIENDO SU PROPIA COLA

Regresemos ahora a los principios de los años '80. Durante este periodo en la mayoría de los países latinoamericanos, en términos generales, el comienzo de la transición negociada de las dictaduras militares a los gobiernos civiles coincidió con el inicio de los regímenes electorales neoliberales. En aquel entonces, los nuevos gobiernos de Miguel de la Madrid en México, José Sarney en Brasil, Alan García en Perú, Julio Sanguinetti en Uruguay, Raúl Alfonsín en Argentina dieron sus primeros pasos alentados por el proceso de "democratización". Todas las expectativas del electorado eran enfocadas en el cambio político interpretado como una apertura, sobre todo en un sentido económico, con miras en lograr la libertad y la prosperidad⁶⁹. Poco a

ingresos indirectos de buena parte de la población, en especial los asalariados" (González Casanova, 1995: 12).

⁶⁹ Para un análisis completo de antecedentes históricos que facilitan la comprensión del inicio del neoliberalismo en la región véase la obra de Rueschemeyer, Huber y Stephens (1992) titulada *Capitalist Development y Democracy*, especialmente capítulos dedicados a América Latina y el Caribe, pp.156-268.

poco, cada uno de estos gobiernos "reformistas" abandonaba su retórica populista utilizada en las campañas, para poder asumir una nueva postura vislumbrada por la profundización de la agenda del mercado libre originalmente propuesta por las dictaduras o gobiernos autoritarios que ya reemplazaron. En todos estos países los proyectos de "estabilización" contenían el plan de ajuste estructural prescrito por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que suponía la implantación de las siguientes medidas. En primer lugar se trataba de dismantelar el sector estatal poniendo en venta las empresas públicas, algunas de ellas de importancia estratégica, abriéndose el paso tanto a la inversión doméstica como al capital foráneo. La tarea de "minimizar" (Nozick) el Estado fue tomada en serio y los primeros resultados de la subasta no se hicieron esperar. La segunda medida importante fue la decisión de dar prioridad al pago de la deuda externa a expensas del desarrollo económico y social en cada uno de estos países. Esto a su vez, sirvió de pretexto para anular los programas de bienestar social debilitando, ante todo, la legislación laboral. Disfrazadas de un "sacrificio necesario" para lograr un crecimiento dinámico y sostenido, estas medidas fracasaron en su intento de lograr una distribución más equitativa de las riquezas y del ingreso. Conforme sus mandatos se acercaban a su conclusión, cada uno de estos regímenes confrontó serias crisis económicas, en determinados casos agravadas por numerosos escándalos de corrupción, generando el malestar en el seno del electorado y enfrentando una floreciente oposición electoral y extraparlamentaria. De este periodo los casos más ilustrados fueron los de Perú y Brasil. En Perú el presidente electo en aquel entonces, Fernando Belaúnde, logró la victoria

electoral, en gran medida gracias a su habilidad para atraerse los votos de los obreros, los campesinos y los marginados urbanos, prometiéndoles empleo, mayor calidad de vida en las comunidades y un mejor clima para las actividades sindicalistas. Sin embargo, una vez en el poder el contenido de la agenda política dio un giro radical al definir otros asuntos prioritarios como la liberalización del mercado, privatización de los bienes estatales, apertura del mercado nacional con el fin de atraer las inversiones extranjeras, el pago de la deuda externa con la correspondiente imposición de medidas de austeridad-estabilización a cambio de nuevos préstamos de parte de las instituciones financieras internacionales. En 1984, los resultados reales de la política neoliberal de Belaúnde estaban lejos de comprobar el crecimiento y el desarrollo. Al contrario, la economía sufrió un serio revés causando daños severos a la producción agrícola e industrial mientras que "aproximadamente 50% de los ingresos de exportación se destinaban para apoyar el programa de pagos de la deuda externa" (Petras y Morley, 1999: 217). Por otro lado, para la sociedad peruana estos efectos tuvieron un impacto devastador: desempleo creciente, alza de precios de alimentos básicos, bajo nivel de salarios reales y un incremento alarmante de desnutrición y enfermedades. El sucesor de Belaúnde, Alan García, tomó el poder en 1985 presentando una plataforma que prometía revertir el proceso de declinación económica y mejorar los estándares de vida. Su estrategia pretendía combinar las medidas de austeridad con el mayor gasto gubernamental. Durante un periodo de dos años la recuperación económica era frágil y limitada. No obstante, se logró el menor índice de inflación, el aumento de empleo y el mayor poder adquisitivo de las

masas. Pero, muy pronto todo comenzó a debilitarse debido a un escenario de inversión estancada, fuga de capitales y dificultades en la balanza de pagos. A finales de los 80' el régimen renunció a sus pretensiones populistas y volvió a implantar los programas de ajuste diseñados por el FMI con el propósito de controlar la hiperinflación. El paquete incluía alzas masivas de precios, así que sus consecuencias devastadoras para los niveles de vida eran predecibles. El tratamiento de *shock* del programa de austeridad empobreció a un gran segmento de la población. Fue en aquel entonces cuando el proyecto neoliberal había desencadenado un mayor resurgimiento de la lucha política y de clases, provocando oleadas de huelgas por todo el país con la destacada participación de trabajadores de los sectores de minería, del textil, de la educación y del Estado.

Otro caso similar e ilustrativo era el de Brasil. La secuencia de los acontecimientos fue en gran medida la misma. Se partía desde reformas limitadas de corto plazo para terminar con las políticas neoliberales consumadas y el colapso de la base política del régimen. El gobierno de José Sarney (1985-1990) logró mantener temporalmente la inflación bajo control e incrementar el nivel de salarios reales. Sin embargo, a dos años de su gobierno la política de Sarney toma un giro radical levantando los controles sobre los precios. Para finales de 1988, el regreso de la hiperinflación había devastado el poder adquisitivo de los trabajadores y la economía se hallaba en un estado de crisis. Las acusaciones de corrupción contra el gobierno no se hicieron esperar. Mientras tanto, Sarney parecía más preocupado por renegociar el pago de la deuda externa masiva del país, cuyo monto ascendía a 121.000 mdd, lo que implicó nuevas medidas de

austeridad a cambio de la concesión de nuevos préstamos por parte de sus acreedores internacionales. A medida que los niveles de vida seguían bajando a causa de la inflación, cientos de miles de trabajadores organizados tomaban las calles, participando en huelgas y otro tipo de protestas contra los efectos de las políticas neoliberales. Para restablecer "la ley y el orden" el régimen recurría cada vez más al uso de la violencia utilizando las unidades de ejército y policía.

Las crisis de los regímenes de la primera oleada neoliberal no indujeron a las preeminentes agencias prestamistas internacionales -el FMI y el BM- a reevaluar críticamente las consecuencias de las "reformas económicas" o de las "políticas de libre mercado" iniciales (Petras y Morley, 1999: 219). Contrariamente a esto, se aferraron a su diagnóstico original y no criticaron las prescripciones ofrecidas sino el fracaso de la primera oleada de regímenes en la realización del proyecto neoliberal, al no aplicarlo de una manera suficientemente enérgica, consistente y sostenida. En fin, la primera oleada de regímenes neoliberales en América Latina inauguró y consolidó una base teórica y práctica haciéndola patente a lo largo de un periodo cuya duración se extenderá hasta nuestros días. La pretensión de imponer un modelo único le dio al neoliberalismo latinoamericano un tinte *totalitario*. Por otro lado, la insistencia en presentar sus principios oscuros y contradictorios como si fueran verdades cuestionables descubrió su lado dogmático. La búsqueda de una "legitimación" para las teorías neoliberales se convertirá en una de las tareas principales de los regímenes sucesores en las siguientes dos oleadas. El problema político que enfrentaron los actores internacionales y la emergente oposición interna, que conformaría la segunda oleada de

regímenes neoliberales, giraba alrededor de cómo pacificar suficientemente al electorado con el fin de ganar las elecciones ordenadamente y con miras a poner en práctica una agenda neoliberal nueva y más radical.

La segunda oleada de los regímenes neoliberales en América Latina estaba comprometida con una radicalización de las políticas de sus predecesores. Dicha radicalización se reflejaba en la propugnación de privatizaciones aceleradas, restricciones más severas a las actividades sindicales y más recortes salariales y laborales. Esto no sólo creó un mayor ejército de reserva de mano de obra barata sino que de nuevo había violentado los niveles de vida en toda la región. Entre las más destacadas personalidades que encabezaron la segunda oleada fueron Carlos Salinas en México, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Fernando Collor en Brasil, Carlos Saúl Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú, Jaime Paz Zamora en Bolivia y Luis LaCalle en Uruguay. Independientemente de las circunstancias específicas de cada país, sus campañas electorales (salvo en el caso de Salinas en México) en una primera instancia se distinguían aparentemente por agudos ataques populistas contra las consecuencias del neoliberalismo tales como la pobreza, el estancamiento y la fuga de capitales. El propósito central era diluir el descontento popular respecto a la primera oleada de los regímenes neoliberales y movilizar así un número suficiente de votos para ganar las elecciones. Una vez iniciado el periodo postelectoral la estrategia cambió de rumbo rápidamente. De nuevo se reafirmó el apoyo a la agenda neoliberal dando espacio a un amplio gama de actividades para afinarla.

Probablemente el caso de Carlos Ménem en Argentina (1989-1993) está entre los más destacados para ilustrar la tajante ruptura entre la campaña electoral y las políticas neoliberales venideras. En su campaña por ganar la presidencia, Ménem prometió la reactivación económica y el retorno a las políticas laborales tradicionales, el aumento de los salarios y el control sobre el pago de la deuda externa. Pero, durante sus primeros cien días en el cargo, el orden de las prioridades fue totalmente invertido. Con la promesa de un mayor apoyo del FMI dio la espalda al movimiento sindical que había desempeñado un papel primordial en su victoria electoral y procedió a ejecutar una serie de medidas neoliberales de austeridad que incluían su apoyo a incrementos masivos de las tarifas de las empresas de utilidad pública: el transporte, las comunicaciones y la energía. En 1991, el gobierno presentó un programa de reformas del mercado neoliberal orientadas, entre otros objetivos, a atraer mayores flujos del capital extranjero. A mediados de 1993, el régimen de Ménem logró su primer éxito importante al haber reducido la tasa de desempleo así como la tasa mensual de aumento de inflación, de 200% en 1989, a un incremento anual de sólo 12%. Sin embargo, a principios de 1994 empezaron a aparecer fisuras en la fachada neoliberal bajo la forma de una creciente inquietud social y levantamientos populares en varias regiones de la provincia. El mismo año se produjo el recorte salarial golpeando a más de 500 000 empleados públicos. A pesar de todo, Menem fue reelecto en mayo de 1995 con cerca de 59% de los votos⁷⁰.

⁷⁰ Habiendo estabilizado economía, Ménem ejerció su mandato con una tasa de crecimiento del PIB que se acercó al 8% anual durante su primera administración

En Brasil, el gobierno de Collor (1990-1993) rápidamente despachó su retórica electorera populista y definió un ambicioso plan económico de libre mercado basado en la desregulación, la privatización en gran escala y la fijación por parte del mercado de los precios y los salarios. Las políticas fiscales y monetarias aplicadas junto a las medidas ya practicadas anteriormente no dieron resultado alguno para frenar el desempleo, la hiperinflación, las bancarrotas y un crecimiento general negativo. Para finales de 1991, la base de apoyo popular a Collor ya se había "colapsado". Peor aún, cuando la recesión neoliberal había entrado en su tercer año, el presidente enfermó una investigación en su contra iniciada por el Congreso en la cual se le acusaba por el desvío de fondos públicos para su beneficio personal. Unos meses después de la acusación Collor abandonó el cargo y el Senado lo acusó además de estar involucrado en actividades de corrupción.

Por otro lado, en Bolivia Jaime Paz Zamora (1989-1993) lanzó un severo programa para estabilizar y ajustar la economía. Asesorado directamente por los expertos de FMI y BM, el presidente boliviano

y, sobre todo resolvió eficazmente el problema de la inflación; el electorado pareció mostrarse deseoso de que Menem retornara al poder a pesar de los "ajustes" de austeridad y de la creciente pobreza que acompañó al experimento neoliberal. En términos de la transición y consolidación democráticas el estilo de gobernar de Menem fue calificado por O' Donnell como "democracia delegativa" en la que 1) "el candidato vencedor de elecciones se impone su figura por encima de los partidos; 2) las instituciones como el Congreso y el aparato judicial tan sólo son un mal necesario, mientras la responsabilidad ante ellos es un obstáculo innecesario en el proceso de gobernar; el presidente y sus más cercanos colaboradores son alfa y omega de la política en el país, y 4) mientras que en las democracias consolidadas los funcionarios electos tienen su base en una red de instituciones y fuerzas que de ellas provienen, en la democracia delegativa es el presidente que se aleja de la mayoría de las instituciones políticas y sus intereses

procuró atraer tanto nuevos préstamos como inversión extranjera. Se introdujeron medidas para eliminar el control sobre los precios de los alimentos y los servicios. El siguiente paso consistió en reducir los aranceles de apoyo a la industria local e instituir cambios en el sistema laboral otorgando a los empresarios más autoridad para reducir los salarios y mayor poder para contratar y despedir a los empleados. Todo esto no era más que un mismo escenario ya visto y puesto en marcha en los demás países de la región.

En Venezuela de Carlos Andrés Pérez y en el Perú de Alberto Fujimori también se vieron, con debidas reservas, situaciones parecidas, características de esta segunda oleada en las que como siempre una plataforma electoral cuasi-populista termina convirtiéndose en un violento programa neoliberal⁷¹.

Ahora bien, a medida que los regímenes de la segunda oleada declinaban, surgieron dos tipos de oposición: partidos políticos bien financiados que condenaban la "severidad" de los programas de austeridad pero que una vez más estaban preparando una nueva oleada de experimentos neoliberales, y por otro lado, se encontraban diversos movimientos crecientes en su lucha desesperada para salvar los vestigios del salario social y evitar caer en una pobreza más profunda. La mayoría del sector social se encontraba inclinada cada vez más por una ruptura con el neoliberalismo, mientras que la mayor parte de la oposición política permanecía profundamente inmersa en

organizados volviéndose la figura única responsable de del éxito de su "propia" política" (Linz y Stepan, 1998: 223-224).

⁷¹ Véase texto editado por Jennifer McCoy (1995) *Venezuelan Democracy Under Stress*.

aquel contexto, incapaz de elaborar nuevas iniciativas al margen de las economías globalizadas que finalmente ellos administrarían.

Pasemos ahora a la última y todavía reinante tercera oleada de los regímenes neoliberales en América Latina. La opción que enfrentó esta tercera oleada de presidentes neoliberales nuevos o reelectos fue, y sigue siendo en algunos casos, la de profundización cada vez mayor de la explotación por el libre mercado y el creciente riesgo cataclismos sociales organizados⁷². La mayoría de los regímenes de la tercera oleada llegaron al poder entre 1993 y 1995 en forma variada desde aquellos como el de Fujimori en Perú y de Menem en Argentina, ambos reelectos, hasta los gobiernos de Zedillo en México, Rafael Caldera en Venezuela, Fernando Enrique Cardoso en Brasil y Gonzalo Sánchez de Losada en Bolivia. Sucesores "legítimos" de los gobiernos de la segunda oleada o de sí mismos (en casos de reelección), lo que se proponían a hacer era demostrar que las políticas neoliberales no fueron un fenómeno pasajero. Desde ahí surge la pregunta ¿por qué la oposición aparente de los votantes hacia el neoliberalismo se traducía en la elección de regímenes sucesores casados con las mismas políticas? Para contestar esta pregunta habría que analizar la táctica común utilizada por los neoliberales en su lucha por el poder mediante los juegos electorales. Según se ha podido observar, "los neoliberales no compiten por el poder político en su programa, ellos no prometen reducir los salarios, dismantelar el Estado de bienestar, reducir las pensiones, incrementar los precios de los artículos alimenticios esenciales y de los servicios básicos sociales" (Petras y

Morley, 1999: 226). En realidad sucede lo contrario, durante las campañas los neoliberales se disfrazan a sí mismos de populistas, critican fuertemente a los neoliberales en turno y prometen cambiar de rumbo. En su búsqueda del poder predominan los discursos populistas y nacionalistas. Los candidatos prometen resolver los problemas de pobreza y desempleo denunciando a los defensores de la doctrina del mercado libre. Pero una vez en el poder, los compromisos reformistas quedan reemplazados por los programas de ajuste y estabilización diseñados por el FMI y BM. Todo esta astucia política nos regresa de nuevo a los orígenes del neoliberalismo y su base ideológica⁷³. Esta habilidad de una doctrina concertada con una nueva dinámica tecnológica, gerencial y financiera, de los mercados y de competencia hacía que los programas de campaña electoral se hallen inversamente relacionados con la política postelección. Como primera conclusión podemos constatar que el neoliberalismo en América Latina ha degradado el proceso electoral, tanto como ha marginado al Poder Legislativo en el periodo postelectoral. Dicho de otro modo, la política neoliberal fue uno de los pilares del nuevo presidencialismo latinoamericano (Linz, 1998). Una segunda conclusión es relativa a la no representatividad electoral como resultado del carácter fundamentalmente elitista del neoliberalismo⁷⁴. La seudolegitimidad de

⁷² Un buen resumen de los efectos de este periodo neoliberal se encuentra en Philip Oxhorn y Graciela Ducatenzeiler (eds.) (1999) bajo el título *What Kind of democracy? What kind of Market?: Latin America in the Age of Neoliberalism*.

⁷³ Göran Therborn con mucha razón recuerda que se trataba, desde luego, de un "proyecto serio y racional, una doctrina coherente y una teoría vinculada y reforzada por intensos procesos de transformación histórica del capitalismo" (Therborn, 1997: 134).

⁷⁴ Existe un supuesto consenso entre los críticos del neoliberalismo en donde su política socio-económica se declara incompatible con las elecciones libres. Bajo un

los regímenes neoliberales que se apoya en la falsa suposición de que el gobierno fue "elegido libremente", sería nuestra tercera conclusión. Aquí cabe destacar que los políticos son elegidos legítimamente sólo como representantes de una posición defendida públicamente. Esto quiere decir que si un proceso electoral se despoja de su contexto político automáticamente pierde su legitimidad como la pierde cualquier otra instancia del fraude político. Existe por otro lado una segunda razón por la cual la oposición pública hacia el neoliberalismo no era capaz de romper la continuidad en el poder de los gobiernos neoliberales. Se trata de la existencia de los grupos económicos y de poder financiero organizados "fuera" del proceso electoral. No es difícil reconocer que estos grupos como actores políticos internacionales y nacionales, productivos y financieros, basan sus decisiones de inversión en la perpetuación del modelo neoliberal. Ahora bien, es sabido que las principales determinantes de las decisiones políticas no son las preferencias de los electores, sino que éstas se hallan inmersas en las estructuras socioeconómicas en que operan los políticos electos. Esto es, una vez comprometidos a operar tanto en las relaciones de propiedad capitalista existentes como en los circuitos y redes financieras internacionales, estos políticos buscan automáticamente acomodar sus políticas a los intereses económicos básicos de dicha configuración. Así pues, nace un supuesto en el que los políticos que intentan "regular" o cambiar las reglas de inversión para responder a los intereses sociales de la mayoría de los electores están inevitablemente condenados a provocar la fuga de capitales, la

gobierno militar, las medidas neoliberales podrían ser declaradas abiertamente e impuestas. Bajo un gobierno civil, tienen que ser disfrazadas y posteriormente

reducción de las inversiones y flujos financieros externos. El resultado es que los políticos electos, anticipándose a una posible crisis de "confianza de los inversionistas", se movilizan astutamente para renunciar a sus promesas de campaña e iniciar la "otra" agenda oculta. En América Latina, los actuales sistemas políticos predominantemente presidencialistas no dejan espacio alguno dentro del marco institucional para compensar las fuerzas sociales que proponen alternativas a una estrategia neoliberal.

Una tercera razón por la que las políticas neoliberales han podido lograr la continuidad en el poder, tiene que ver con un comportamiento exageradamente acomodaticio de las fuerzas políticas de centro-izquierda. Independientemente de los mandatos electorales a favor del cambio, de una ideología que supone oponerse al neoliberalismo y de una trayectoria política previa de oposición, la centro-izquierda se adapta a las estructuras del poder neoliberales. Ese síndrome camaleónico, por las dimensiones internacionales que manifiesta, será tratado en el siguiente capítulo.

Finalmente, valdría la pena decir algo sobre la reproducción del neoliberalismo a la luz de la continuidad institucional entre los regímenes militares y los nuevos sistemas electorales. Resulta sintomático que el gran debate sobre las transiciones desde el autoritarismo hacia la democracia en América Latina haya ignorado y falsificado un elemento clave: la continuidad del poder socioeconómico, las instituciones estatales y el "modelo" de desarrollo. Los regímenes electorales latinoamericanos ni fueron capaces ni tuvieron deseos de enfrentarse a los rígidos parámetros de la política

impuestas vía la ficción del mandato electoral (Petras y Morley, 1999).

establecidos por el capital internacional y nacional. Nos encontramos aquí con el toque de hipocresía con la que actuaron los principales actores políticos. Aparentemente, bajo la hegemonía neoliberal, las nuevas reglas del juego electoral permitían a los partidos políticos libertad para atacar el neoliberalismo en la búsqueda del poder. Pero, luego de acceder al poder las mismas fuerzas insistían en su responsabilidad para acelerar el modelo. Esta libertad, en el sentido de una democracia de mercado, implicaba comunicarse con la gente durante las campañas electorales y después atender los intereses de un reducido sector poderoso y dominador.

El resultado final de todos estos procesos fue la globalización del capital acompañada la supuesta supremacía de la razón económica y la universalización del *homo oeconomicus*. ¿Qué podemos hacer ante esta situación? Desde luego que habría que contraponerle un proyecto histórico de la democracia universal, liderada por una ciudadanía planetaria con el fin de establecer una comunidad sin fronteras. Desarrollaremos estas ideas en las siguientes páginas.

9. AMÉRICA LATINA ENTRE LA DEMOCRACIA Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Ya hemos indicado que el neoliberalismo es un proyecto serio y no una simple locura pasajera o un proyecto burgués malintencionado (Therborn, 1997). La fuerza tanto intelectual como política del neoliberalismo señala que su intransigencia teórica y su dinamismo estratégico todavía no se han agotado. Teórica y políticamente continúa siendo una amenaza tanto aquí en América Latina como en la Europa ex socialista y las demás regiones en el mundo. Las contradicciones históricas del capitalismo se han agudizado bajo el neoliberalismo hasta el extremo del absurdo. El mundo convertido en un gran mercado universal y la exaltación de la competitividad son una coartada permanente para forzar la austeridad capitalista, conformada por una política económica restrictiva y una política social reaccionaria (Montes, 1996). Hay que agregar aquí que esta construcción discursiva (predominantemente económica) del neoliberalismo llegó a ampliarse con una muy particular intencionalidad geopolítica en el marco de un discurso global y hegemónico. La expresión que de mejor manera ilustra tal ampliación es la del "nuevo orden mundial".

9.1. EL MÁS NUEVO DE LOS "NUEVOS ÓRDENES MUNDIALES"

El llamado "nuevo orden mundial" suscita hoy en día menos euforia que hace diez años cuando fue bautizado por el entonces presidente George Bush con el objetivo de justificar la guerra contra

Irak⁷⁵. Reeditada por la *Doctrina Clinton*, la misma estrategia elaborada en torno a la construcción de un "nuevo orden mundial" llegará a su culminación con las intervenciones más recientes a lo largo y ancho de este mundo, sinónimo de un *lugar peligroso*. Veamos ahora cuales eran los factores "culpables" de la continuidad de ese "peligro". Indudablemente, el factor más importante que ha engendrado al "nuevo orden mundial" ha sido el desplome de la Unión Soviética y de su bloque, de su ideología y de su modelo de Estado y sociedad. El fin de la Guerra fría ha hecho que desaparezca el balance político, económico y militar que se generaba por la confrontación de los bloques Este-Oeste. Para los países latinoamericanos la pérdida de dicho balance ocasionó la falta de las alternativas al sistema capitalista dominante, creándose la homogeneización y uniformidad de un mercado global bajo el paraguas de un monopolio militar del mundo. Tras una Guerra fría en la que ha vencido el Occidente capitalista y en teoría el pensamiento liberal, se configuró una oferta de pensamiento único que en realidad ratificó un neodeterminismo histórico pancapitalista y la inevitabilidad de la lógica económica sobre los proyectos políticos. Pronto, el pensamiento único se convirtió en la consagración del economicismo subyacente en la ideología

⁷⁵ "A pesar de la desaparición de la Unión Soviética, el mundo continúa siendo un lugar peligroso" (sic) (George Bush, mensaje anual al Congreso, 1991). La frase, me parece, no necesita ningún comentario. Otra y, a mi juicio, mucho más exitosa elaboración del mismo fenómeno se encuentra en la encíclica *Centesimus Annus* publicada por el Vaticano el 1 de mayo de 1991. En ella, Juan Pablo II, inspirado en la propuesta de la doctrina social cristiana formulada en el siglo pasado en la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, bendice la futura imagen del mundo. La vieja estructura piramidal en las relaciones del poder internacionales y la dominación incuestionable de las potencias habituales en el nivel global, tendrán en los próximos cien años bajo una especie de la "divina providencia" más que una razón para ser una guía insustituible para la Humanidad.

neoliberalista (Montealbán, 1999). Detrás de él estaban la concentración y centralización de los poderes tecnológico, financiero, político y militar nunca antes vistas en la historia. Por otro lado, las revoluciones tecnológica y de gestión impulsadas por el auge de la informática provocaron un cambio radical en la materia de las ventajas comparativas tradicionales que hoy se determinan por la intensidad del conocimiento y la acumulación flexible, en manos de cada vez menos pero mayores monopolios. Todos estos grandes e importantes cambios lograron que la ola neoliberal se consolide en dos dimensiones fundamentales. La primera tiene forma condicional en la cual se entrelazan primordialmente los elementos geopolíticos, de estrategia militar y de la cultura, en general. Es la condición del "nuevo orden mundial". La segunda dimensión es más procesual y sus características se discuten actualmente a través de los términos como "globalización" o "mundialización"⁷⁶. Los temas dominantes en esta ocasión son más de índole económica. Se trata aquí de un proceso que intensifica a los espacios, acontecimientos, problemas y conflictos. La interpretación de estos elementos es simultánea y provoca posturas teóricas diferentes. Se encuentra, por un lado, la versión mantenida por la idea de que no se trata de un proceso rectalíneo ni de un sentido "total" y "omnicomprensivo" sino, más bien, de "algo" dialéctico y contingente. Por otro lado, surge la interpretación negativa

⁷⁶ Uno de los análisis más completos y críticos sobre la globalización se encuentra en la obra de Ulrich Beck (1998), en la cual este autor subraya que "la globalización es a buen seguro la palabra (a la vez eslogan y consigna) peor empleada, menos definida, probablemente más eficaz de los últimos y, sin duda, también próximos años" (Beck, 1998: 40).

de la globalización en la que se insiste en su carácter totalizante y represivo.

Ambas dimensiones forman una relación estrecha y difícil de romper, que facilita, en gran medida, la ejecución de las tareas del proyecto neoliberal. ¿Cuál es, entonces, la perspectiva de la democracia en América Latina a la luz de estos fenómenos?

La primera aproximación a este problema nos presenta a un orden mundial basado en la desigualdad y la polarización crecientes. Una vez localizada dentro de este orden, se puede observar que América Latina enfrenta un marco de circunstancias bastante desfavorables⁷⁷. En las siguientes líneas expondremos los rasgos principales de ese orden que de manera directa afectan a los países latinoamericanos.

A principios de la década de los noventa, la distribución del producto mundial indicaba que el mundo desarrollado, con un poco más de 16% de la población del planeta, concentraba 85% del producto mundial y 80% del comercio internacional⁷⁷. La incorporación selectiva y asimétrica de las regiones subdesarrolladas a los mercados

⁷⁷ Los primeros efectos de la globalización fueron anunciados por la doctrina del "pensamiento único" y su lema más vistoso, el "fin de la historia". En él, supuestamente, reina el Mercado abriendo un espacio de pluralidad, tolerancia y universalidad, sin Doctrina ni Estado interpuestos. Los resultados no tardaron en aparecer. Se comprobó rápidamente que los beneficios del capitalismo están *desigualmente* distribuidos y que la mayor movilidad del capital lo ponía en ventaja respecto al trabajo; se evidenció la creciente inestabilidad de los mercados financieros inestables por naturaleza y que dicha inestabilidad no se reduce al sistema financiero. En suma, se mostró que la meta de los competidores era, y sigue siendo, predominar y no mantener la competencia en el mercado.

⁷⁸ Esta concentración y centralización del poder se refleja estadísticamente en lo que se dio a conocer como la *Copa de Champagne*. La imagen gráfica presentada por PNUD revela que una tercera parte de la población mundial carece

mundiales se ha manifestado como la característica inicial de un nuevo imperialismo. Este imperialismo ha sido precedido por un modelo político de repercusiones económicas, sociales y culturales sin precedentes históricos por su alcance, aplicación y casi uniformidad. El fracaso del socialismo realmente existente ha hecho que dicho imperialismo no tuviera oponentes institucionales (estatales) en forma de un contrapeso equilibrante. Posteriormente, se ha ido logrando su justificación legitimadora con la *prescindibilidad* de pueblos enteros que no son útiles a las empresas como productores o consumidores⁷⁸. Por último, al disolver la unidad constitutiva del Estado y de los capitales nacionales, en la lógica neoliberal de los estados "minimizados", en América Latina se ha impuesto la estrategia de gobiernos fuertes (hacia dentro, por supuesto) y sociedades extremadamente individualizadas y dominadas por la destrucción de sus formas tradicionales de organización defensiva. Parcialmente desmantelados los mecanismos nacionales dejaron de proporcionar la protección a las poblaciones mayoritarias, volviéndose éstas últimas la principal víctima del proceso de mundialización⁸⁰. Con la globalización

virtualmente de los medios de subsistencia y que la brecha entre el "rico Norte" y el "pobre Sur" tiende a aumentar (PNUD, Desarrollo Humano, 1992).

⁷⁹ Ha sido muy significativa la insistencia de Bill Clinton y de algunos funcionarios del Departamento del Estado en reiterar repetidamente en sus discursos que la única nación imprescindible (sic) en el mundo es, precisamente, la estadounidense.

⁸⁰ Eric Hobsbawm de manera formidable analiza tres principales aspectos de la economía mundial. El primero consiste en el hecho de que la tecnología expulsa el trabajo humano de la producción de bienes y servicios, sin proporcionar suficientes empleos del mismo tipo para aquellos que los había desplazado, o garantizar un índice de crecimiento económico suficiente para absorberlos. Mientras el trabajo seguía siendo el principal factor de la producción, la globalización de la economía hizo que la industria se desplazase de sus antiguos centros, con elevados costes laborales, a países cuya principal ventaja -siendo las

de los sistemas financieros y productivos, los motivos económicos se han convertido en razones de Estado. El margen para que los gobiernos latinoamericanos tomen en forma soberana decisiones políticas quedó reducido y esto, a su vez, representa un peligro para la democracia. La evidente primacía de la economía sobre la política y las cuestiones sociales pone de manifiesto un riesgo y un peligro para la democracia en un doble sentido. Por un lado, en la economía mediante procesos de acumulación y centralización surgen entes económicos extraordinariamente grandes y potentes que se mueven fuera de todo régimen constitucional. De manera que los ciudadanos, los sujetos de una constitución democrática moderna pierden sus posibilidades de influencia frente a estas potencias económicas. La segunda dimensión consiste en que, en la economía los espacios territoriales se superan y la mismo tiempo todo transcurre a una velocidad mayor. No obstante, la deliberación democrática requiere de un espacio delimitado y necesita tiempo y esto no lo permite la primacía de la economía. Esto fomenta escepticismo respecto a las perspectivas políticas. Tal parece que hay un modelo único de ejercer la democracia protagonizado por los "burgueses liberales inclinados hacia un régimen parlamentario y un principio electoral" (Hobsbawm). En consecuencia, las cuestiones políticas quedan cada vez más opacadas simplemente porque la evolución de lo económico en algún sentido posee un rasgo antipolítico. El consumidor y el ciudadano no

otras condiciones iguales- era que disponían de cabezas y manos a buen precio. Finalmente, Hobsbawm enfatiza que el tercer aspecto preocupante de la economía mundial de fin de siglo, su triunfo y su ideología de mercado libre debilitó, o incluso eliminó, la mayor parte de los instrumentos para gestionar los efectos sociales de los cataclismos económicos (Hobsbawm, 1995: 567).

son un mismo actor. La expansión de la economía deteriora la "calidad" del ciudadano. Lo característico de la sociedad de consumo actual es que fuerza constantemente a las estructuras de la política a adaptarse a ella. La teoría del mercado libre sostiene que no hay ninguna necesidad política porque la soberanía del consumidor prevalece sobre cualquier otra consideración; el mercado le garantiza al abanico más amplio de opciones, y por tanto le permite satisfacer todos sus deseos y necesidades. Esta evolución del mercado destruye desde sus cimientos los procedimientos de la política. Establecer una relación directa ente el punto más bajo del sistema, el consumidor, y el punto más alto, el que decide políticamente, no deja ningún espacio a la esencia misma de la política, lo que Habermas definió como la organización de la "esfera pública", en la que la gente forma sus opiniones y se une para alcanzar objetivos colectivos: en suma, todo lo que hasta ahora hemos entendido por política en las sociedades liberales y democráticas.

9.2. EL NUEVO ORDEN MUNDIAL Y EL GLOBALISMO DEMOCRÁTICO

Ahora bien, en América Latina todos estos fenómenos aparecen de manera específica al descubrir que se encuentran concentrados bajo una especie de "globalismo democrático". En ese sentido, nuestra primera hipótesis es que los sistemas políticos de democracia formal en la región han sido articulados por las nuevas élites neoliberales, dirigidas y estimuladas directamente por el gobierno de Estados Unidos y los organismos internacionales en función de la única

potencia mundial (FMI, BM, etc.). Como se ha mencionado anteriormente, el origen de este globalismo democrático se sitúa en la final de la Guerra Fría con la cual se abrió una nueva expansión geográfica del capitalismo (Wallerstein). En América Latina este proyecto tuvo desde un principio los siguientes objetivos: 1) desmantelar los Estados nacionales como tales; 2) establecer el control foráneo directo de sus economías y; 3) desmovilizar y desarticular las organizaciones y movimientos populares⁸¹. No es difícil detectar en este nuevo tipo de democracia un fuerte signo de oligarquía. La exclusión de amplios sectores sociales de la participación política organizada tenía como propósito dar márgenes de maniobra al bloque hegemónico y a las élites políticas, que emprendían procesos económicos devastadores no sólo para esos sectores sociales excluidos, sino también para la nación misma. De esta manera la interpretación habitual de las "transiciones latinoamericanas" a la democracia sufre un serio revés. En un principio estudiados bajo el prisma de una expresión auténtica de las necesidades políticas, económicas y sociales, los procesos de democratización en América Latina se convirtieron paulatinamente en

⁸¹ Simultáneamente, con la cuestión de la deuda externa América Latina ha ido conservando su estatus de rehén respecto a las principales fuentes financieras de la economía mundial. Los datos son más que indicativos. América Latina debía en 1987 426 mil millones de dólares; y a pesar de haber pagado hasta 1996, 648 mil millones, la deuda externa asciende hoy a 611 mil millones de dólares. Cada brasileño debe hoy 949 dólares; cada mexicano, 1684; cada argentino, 2714, cada venezolano, 515; cada chileno, 1646; cada ecuatoriano, 1200; cada uruguayo, 2285; cada costarricense, 1142 dólares. Según los datos globales se debían 426 mil millones de dólares; durante 10 años se pagó el equivalente a 152 por ciento del capital original y, a pesar de los pagos efectuados, ahora se debe el equivalente a 143 por ciento del capital original. (Los datos fueron proporcionados por Pablo Medina, ex vicepresidente de la Cámara de Diputados de Venezuela, citados por José Blanco en *La Jornada*, 18 de agosto de 1996.)

un instrumento poderoso para la reconstrucción y la adaptación ante los requerimientos del hegemonismo globalizante, tanto como válvula de escape y escudo de contención política e ideológica frente a la crisis neoliberal acompañante. Con esta nueva situación las prácticas de la justicia social y de la soberanía nacional dejaron de ser referentes con los que la teoría de la democracia en América Latina hasta hace poco ha tenido una relación intrínseca. Tradicionalmente, la presencia de estos dos aspectos ha sido clave para evaluar el verdadero contenido democrático de los regímenes latinoamericanos. Sin embargo, la importancia de ambos aspectos ha ido disminuyendo con los avances de un nuevo estilo hegemónico impuesto por los principales actores del globalismo. La dicotomía usual para verificar este proceso tan complejo y conflictivo a la vez, ha sido el globalismo democrático neoliberal *versus* intervencionismo antidemocrático del Estado. En términos generales, la idea del globalismo ha sido interpretada en relación con los procesos económicos de un mundo unificado por una nueva universalización del capitalismo al raíz del fracaso del socialismo real. En este mismo sentido, la idea del globalismo remite, por un lado, al universalismo capitalista y, por el otro, a la supremacía y papel preponderante de su protagonista más destacado, Estados Unidos. La antigua teoría del equilibrio de poder quedó desplazada por la teoría de la hegemonía con el propósito de explicar mejor la dinámica de la economía política capitalista. Dentro de este panorama, el argumento más citado ha sido aquel que desde un principio veía en la globalización una consecuencia de la internacionalización de la producción y distribución económicas. En este sentido, la tarea por cumplir no era tanto la determinación de la

internacionalización como característica de la expansión capitalista mundial, sino una definición precisa de la internacionalización actual. Siguiendo esa misma línea, el propio globalismo trae consigo muy pocas novedades, de modo que la diferencia específica de esta nueva onda internacionalizante quedaría aún más clara si esos globalistas indicaran que se trata precisamente de pasar de un sistema "internacional" a otro "global" donde los estados nacionales ya no juegan un papel central. El globalismo aparece así como una idea resultante, introducida en el sistema internacional como una herramienta ideológica y, más específicamente, como una doctrina política. La misión que se le adjudica consiste en legitimar un sistema universal jerarquizado en el cual la exaltación paradigmática del mercado coincide con el ejercicio sistemático de las políticas neoliberales globales. De tal manera el neoliberalismo se convierte en un modelo civilizatorio representado por una especie de sociedad global del mercado total. Puesto al servicio del Nuevo orden mundial, el pensamiento único actúa como pensamiento sistémico que permite que todos pueden pensar diferente, pero al final actúen igual. Desde este punto de vista, la famosa globalización de la economía poco tiene que ver con la aspiración a la universalidad que caracteriza lo mejor del pensamiento ilustrado. Implica más bien el retroceso del espacio público para dejar paso a la toma de decisiones que responden a intereses particulares *utilizando al mercado mundial para escapar a cualquier control democrático*. Basta poner como ejemplo las últimas crisis monetarias internacionales para comprender que el capital financiero -improductivo por definición- se convierte cada vez más en árbitro de la distribución de la riqueza. En este sentido resulta muy

interesante observar cómo se globalizan los capitales y la alta tecnología, mientras el mundo desarrollado se defiende con uñas y dientes de la irrupción de trabajadores extranjeros y los productos competitivos de los países pobres que siguen esperando la eliminación de medidas proteccionistas. Estas circunstancias han hecho que América Latina se convierta en una zona altamente conflictiva. Los principales fenómenos que ilustran la magnitud de dicha conflictividad son las grandes olas migratorias; la producción, tráfico y consumo de drogas; la explosión demográfica; el grave deterioro del medioambiente y, finalmente, un patrón extremadamente bajo de salud y educación, combinado con las condiciones de la pobreza creciente. Ante tal situación ¿cuáles serían las opciones para que América Latina construya su propio camino hacia un tipo de desarrollo adecuado a sus propias necesidades? La responsabilidad más grande consistiría en el hecho de demostrar la capacidad para el desarrollo autónomo. Una revisión a fondo de esta problemática supondría tres niveles entrelazados y reforzados mutuamente: "desarrollo nacional, cooperación e integración regionales y la incorporación en condiciones más o menos favorables a las nuevas instancias de la integración económica y política mundial" (Kaplan, 1994: 34.) La historia de América Latina está repleta de ejemplos que confirman que nada sustantivo ni duradero puede provenir desde afuera que ya no se haya intentado seriamente desde dentro. La continuidad de los cambios progresivos en el sistema internacional podrá asegurarse sólo si un número creciente de naciones y Estados dan prioridad al desarrollo endógeno y autocentrado y se definen los caminos y medios para al

autosuficiencia y la autonomía. Tal proyecto estaría a cargo de un conjunto de fuerzas que apoyan aquella política de modernización en América Latina con la capacidad para hacer frente a los vaivenes de la globalización eliminando el viejo prejuicio que interpretaba la "desigualdad como un efecto mecánico de estructuras productivas ineficientes" (Roitman, 1994: 12).

10. DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: UNA TAREA INACABADA

En las páginas anteriores hemos pretendido demostrar que la utopía neoliberal representa mucho más que un estratagema político dominado por la razón económica y que la aspiración máxima de este proyecto consiste en imponer su visión totalitaria de una sociedad de mercado global. El propósito de disciplinar la sociedad de acuerdo a la racionalidad formal como ley absoluta que no permite ningún tipo de conflictos entre postulados materiales contrapuestos acaba en la idea de abolir la política. Atrás de todo esto se esconde un discurso hegemónico disfrazado de un modelo civilizatorio cuyo alcance, bajo las condiciones actuales, no es fácil de calcular. ¿Cuáles serían, entonces, las posibilidades para el desarrollo de la democracia en América Latina en este contexto? ¿Qué tipo de retos deja el panorama descrito hasta ahora a la teoría democrática?

10.1. LAS ANTINOMIAS DE UNA MODERNIDAD ATÍPICA

Una primera conclusión sobre estos puntos nos conduce de nuevo al viejo debate sobre la modernidad en América Latina. Efectivamente, el desarrollo del proyecto moderno que tenía en la hazaña de Colón su primera gran prueba fuera del continente europeo, sufrió en el Nuevo Mundo una auténtica metamorfosis al convertirse en un mito civilizatorio basado en la dominación. La diferencia entre una modernidad interpretada como sinónimo de un proceso de

racionalización-emancipación (Weber) y otra que fue instaurada en el continente americano como un mito irracional construido con base en la violencia guiada por una praxis destructora y excluyente nos permitirá un ajuste de cuentas necesario para la América Latina actual. Mientras que en Europa, la democracia fue un elemento vertebrador de las sociedades fragmentadas, una especie de producto o instrumento de la modernidad, una consecuencia del proyecto moderno ilustrado en clave absolutista, en América Latina nada de eso ocurría⁸². Por consiguiente, las concepciones como la política, la democracia, el liberalismo, el Estado nacional, la gobernabilidad, o más recientemente, la socialdemocracia y la "tercera vía", cobraron una nueva perspectiva en clave latinoamericana persiguiendo a un modelo específico y cada vez más ajustado a la realidad latinoamericana. Las insistencias burdas en copiar los modelos ajenos en últimos dos siglos no sólo engendraron un buen número de proyectos fracasados, sino que también abrieron las discusiones acerca de la viabilidad de dichos modelos en las realidades diferentes a su ámbito original. La única herencia certera del legado moderno en Latinoamérica fueron los conflictos originados por el sistemático desfase entre lo anunciado y lo realizado del proyecto mismo.

⁸² La dimensión semántica de la palabra "Modernidad" apunta a dos contenidos ambiguos. Uno es su contenido positivo conceptual que permite identificar la "Modernidad" como emancipación racional que, a su vez, es representada como salida de la inmadurez (Kant) por un esfuerzo de la razón como proceso crítico que abre a la Humanidad a un nuevo desarrollo histórico del ser humano. Otro contenido, secundario, negativo y mítico surge por la necesidad de justificar el

10.2. DEMOCRACIA COMO UNA FORMA DE VIDA SOCIAL Y UN MODELO DE LA SOCIEDAD

Una segunda conclusión sobre las preguntas anteriores surge a causa del fallido proyecto de las transiciones-consolidaciones democráticas. Las deficiencias encontradas dentro del marco teórico de dicho proyecto abrieron un nuevo horizonte para discutir el tema de la democracia en América Latina. Contrariamente a visiones de esta teoría, a lo largo de este texto se ha interpretado el fenómeno de la democracia más allá de sus implicaciones sistémicas. En general, y más aún en el caso de Latinoamérica, se ha comprobado que la democracia no sólo es un sistema de gobierno sino, ante todo, una forma (estilo) de vida social y un modelo de sociedad. A pesar de esto, la actual perspectiva de las jóvenes democracias latinoamericanas señala que la gobernabilidad constitucional es uno de las más serias necesidades de América Latina. Su fortalecimiento depende de los factores provenientes del pasado (limitaciones políticas heredadas de la Colonia, seguidas por el constitucionalmente caótico siglo XIX, hasta el reciente pasado autoritario) que plantean serias dudas sobre la calidad de las nuevas democracias. El clientelismo político, la impunidad, el deterioro de las condiciones de vida de los sectores marginados, la falta de educación y la violencia generalizada continúan siendo características endémicas que ponen en evidencia la falta de un estado de derecho comprometido con los procesos de democratización en la región. En las democracias avanzadas, la ley impera porque no hay actores políticos y sociales significativos que

ejercicio de una praxis irracional de violencia. Precisamente este último contenido

intenten lograr sus objetivos por medios ilegales, inconstitucionales o antidemocráticos (Diamond, Plattner, 1996: xix). En cambio, en América Latina la ley no impera porque, como lo han argumentado algunos, las democracias de la región no son *madisonianas* sino delegativas⁸³. La historia del constitucionalismo latinoamericano está repleta de "reformas" que han servido para perpetuar el *status quo*. Por ello, la delicada tarea de las transiciones a la democracia consistía en la consolidación del estado de derecho desde arriba. Se creía que las transiciones más exitosas eran aquellas que se basaban en pactos fundacionales, es decir, acuerdos explícitos (a veces no públicos) entre los actores contendientes, los cuales definían las reglas de gobernabilidad sobre la base de garantías mutuas para los intereses vitales de ellos mismos. Dicho de otro modo, estos pactos eran "mecanismos antidemocráticos negociados por las elites para crear un contrato socioeconómico y político que neutralice la emergencia de las masas mientras se delinea el grado en el cual los actores pueden participar del poder o ejercerlo en el futuro" (Karl, 1996: 34). No es difícil percibir la continuidad entre los reformadores latinoamericanos del siglo XIX que buscaron transformar la herencia autoritaria creando estados centralistas y sociedades desiguales, jerárquicas y patrimonialistas, notablemente parecidas a las sociedades de la

es el que ha marcado el inicio de la época moderna en América Latina.

⁸³ Uno de ellos, Guillermo O' Donnell, sostiene que las democracias delegativas son "basadas en la premisa de que quien gana la elección presidencial queda facultado para hacer lo que mejor le convenga, limitado sólo por duras relaciones de poder existentes y por el factor temporal de ejercicio del gobierno" (O' Donnell, 1994: 59). De ahí que la democracia delegativa en América Latina aparece como una especie de continuación de la antigua forma del caudillismo revestida de presidencialismo actual.

América hispana por un lado, y los proyectos actuales de una transición controlada desde arriba por el otro. Existe sin embargo una visión diferente sobre este tema. Aquella que promueve la consolidación democrática vía movimientos sociales en la que la clave de una reforma exitosa está en la presión desde abajo. La propuesta de una transición vía elites que subraya la importancia de cambiar las leyes para cambiar las conductas queda reemplazada por una nueva, protagonizada por los movimientos sociales y enfocada en cómo los ciudadanos y los grupos de presión se pueden movilizar para exigir que las reglas que amplían la democracia sean obedecidas (Schor, 2000: 90).

10.3. CONTRIBUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA LUCHA DEMOCRÁTICA

La cuestión anterior nos conduce de nuevo al tema de la sociedad civil y su enorme importancia para el desarrollo de la democracia en América Latina. Cohen y Arato se han servido del escenario latinoamericano para comprobar sus hipótesis acerca del papel que juega la sociedad civil en el periodo de transición desde un régimen autoritario, militar- burocrático hacia un nuevo tipo de gobierno. Partido en dos, este proceso involucra primero un periodo de "liberalización" (definido como el restablecimiento o extensión de los derechos individuales y de grupo); y segundo, una etapa de "democratización" (entendida en términos del establecimiento de un principio de ciudadanía basado por lo menos en "mínimo procedimental" de participación). Finalmente, se considera que "estas

transiciones dependen en gran medida de la resurrección de la sociedad civil" (Cohen y Arato, 1992: 48). Si la lucha por la democracia en América Latina iba a otorgarle un nuevo significado a la política, entonces debía desarrollarse una nueva esfera de libertad para la acción política. Para los países como México o Brasil, por ejemplo, la sociedad civil dejaba de verse como algo ignorado o una masa inerte adquiriendo cada vez más el significado de una esfera de libertad. Aunque considerada como una pieza clave para el proceso de liberalización, la sociedad civil no fue un factor único y suficiente para la realización completa de las transiciones. Un segundo factor, la sociedad política identificada con la etapa de democratización completa el cuadro de una "transición democrática plena". Se ha visto que sin la sociedad política era imposible establecer tanto las negociaciones necesarias para la transición como el mecanismo de control social de los estados post autoritarios. Esto ha quedado demostrado mediante análisis de las elecciones y los partidos políticos⁸⁴. Indudablemente, la existencia continua, a veces restringida, de los partidos políticos representó el punto neurálgico para las transiciones negociadas en varios países. La presencia de los partidos combinada con el funcionamiento (también, a veces restringido) de los mecanismos electorales favorecía las movilizaciones de la sociedad civil. Esto cobraba una importancia específica, sobre todo en los contextos en que se presentaba el fenómeno de la desmovilización

⁸⁴ Cohen y Arato citan los casos de Brasil, Uruguay y Chile para sostener que en "aquellas dictaduras cuyos mecanismos electorales se conservaron, aunque muy limitados, ha sido posible canalizar la presión social de un cambio político considerable, aunque gradual (descompresión), incluso en el contexto de un orden

después de que habían fracasado varios desafíos anteriores contra el gobierno autoritario. La activación de la sociedad política en varios países servía para evitar confrontaciones polarizadas entre las sociedades civiles y los regímenes autoritarios. Su fuerza mediadora parece haber sido la pieza clave en muchas ocasiones de conflicto abierto y con consecuencias imprevistas. Sin embargo, independientemente de lo necesaria que sea, la orientación hacia la sociedad política en América Latina sigue teniendo consecuencias potencialmente desmovilizadoras en referencia a la sociedad civil, tal y como se ha ido manifestando en el pasado. El actual presidente de Brasil, Fernando Enrique Cardoso llama correctamente la atención sobre la doble naturaleza de los partidos políticos. Su función mediadora es posible por las contradicciones entre ellos mismos, entre el movimiento y la administración, la participación y el elitismo, la norma democrática y el cálculo estratégico. Sin embargo, dichas contradicciones resultan difíciles de superarse por esta fuerza mediadora precisamente porque en ambas situaciones puede dominar el lado elitista, administrativo y estratégico: los pactos y las elecciones. Las últimas elecciones convocadas en Chile, Argentina, Perú y más recientemente en México, cada una desarrollada en un contexto político propio y sumamente particular, demostraron con claridad no solamente la contradicción descrita, sino también un marcado predominio del carácter elitista (aquí llama la atención el fenómeno del abstencionismo, sobre todo en el caso mexicano), administrativo y estratégico.

autoritario intacto que no han sido debilitado desde el exterior" (Cohen y Arato: 1992: 53)

10.4. LA ESTRUCTURA DE CLASES COMO MODELO ANALÍTICO

Otro de los factores que han determinado la instalación y la transformación de la democracia en América Latina fue la estructura de clases, las alianzas de clases y el equilibrio de poder de clases así como la relación entre las fuerzas de clases y el Estado. Se puede decir que la formación tanto de las alianzas de clases como de la relación entre el Estado y la sociedad civil fue fuertemente influida por la integración de estos países en la economía mundial y por su posición en el sistema de Estados. En ese sentido, el análisis de la experiencia latinoamericana ha llamado la atención sobre tres elementos que explican algunas diferencias entre esta región y las sociedades capitalistas avanzadas. Primero, las clases medias jugaron un papel más importante en el proceso de democratización que el que tuvieron en las sociedades capitalistas avanzadas⁸⁵. Segundo, resultó que, como ya lo vimos anteriormente, los partidos políticos jugaron un papel crucial en la proceso instalación y la consolidación de los regímenes democráticos. Tercero, el mismo carácter del Estado cambió con el desarrollo económico, de manera que tuvo consecuencias parcialmente perjudiciales para la democracia (Rueschemeyer y Stephens, 1992: 222-225).

Por otro lado, se comprobó que los partidos conducidos y apoyados por las clases medias fueron las fuerzas decisivas detrás de

⁸⁵ El papel de la clase media en el caso chileno tanto en el periodo poco antes y después del golpe de Estado como en la época de la transición pactada en los '90, no deja de ser un ejemplo ilustrativo de esta tesis.

la democratización con más frecuencia que en las sociedades capitalistas avanzadas. Esto, a su vez, resultó ser una muestra clara de las formas restringidas de la democracia dificultando la transición y, más aún, la realización de una democracia "plena". Con todo esto también se puso en evidencia la debilidad de la clase trabajadora. Sin embargo, las clases medias no eran inherentemente más democráticas en América Latina que en Europa o Norteamérica. La actitud ambivalente de las clases medias hacia la democracia se volvió algo claro en su frecuente aceptación de una democracia restringida así como en su repetido apoyo a golpes que derrocaban regímenes democráticos que, al parecer, no eran capaces de garantizar estabilidad económica y social. Dado que las clases medias primeramente persiguieron su propia inclusión, la naturaleza de los aliados disponibles determinó el tipo de democracia que intentaron establecer. Sólo bajo la influencia de una presencia significativa de la clase obrera ellas sí lucharon por la plena democracia y la defendieron⁸⁶.

10.5. EL ESTADO, UNA VEZ MÁS

Nos encontramos ahora con el aparato de Estado que, en este caso, apareció en un papel más importante que en las sociedades capitalistas avanzadas. El compromiso militar en la política fue mucho

⁸⁶ Un excelente panorama de los antecedentes históricos que prepararon el terreno para el impulso de la democracia en América Latina se puede encontrar en el ya clásico texto de James Petras, *Clase, estado y poder en el tercer mundo* (1986).

mayor en la mayoría de los países. Originalmente, esto fue resultado de largas guerras de independencia y compromisos en conflictos fronterizos en el siglo XIX. En muchos casos, esto continuó en el siglo XX a través de llamamientos civiles a los militares para el ejercicio de presiones sobre los gobiernos beneficiados o para una intervención directa. Tal intervención pudo detenerse únicamente allí donde los partidos políticos llegaron a ser canales principales de la sociedad. En algunos países el Estado se volvió importante en la formación de la articulación política de nuevas fuerzas sociales emergentes en las etapas tempranas de industrialización. Una tradición de fuerte compromiso estatal en la formación de la sociedad civil procedente de la época colonial (Brasil), la época temprana de la independencia (Paraguay) o del periodo de reconstrucción después de la revolución (México) fue propicio para los intentos exitosos de encerrar a las clases subordinadas, particularmente a la clase obrera emergente, en las organizaciones patrocinadas por el Estado y de esa manera adelantarse a las presiones por la democratización. Aún cuando no hubo tal tradición y donde los intentos que hacia el Estado para incorporar a los nuevos grupos no tuvieron éxito duradero, "la expansión estatal como resultado de la expansión de la economía de exportación y previo a una industrialización significativa, creó una situación en la que el aparato estatal comparativamente grande enfrentaba a una débil sociedad civil y podía así retrasar y/o debilitar la articulación independiente de la clase obrera emergente" (Rueschemeyer y Stephens, 1992: 222-223). En las fases avanzadas de industrialización apareció una nueva forma de dominación estatal sobre la sociedad civil, los regímenes burocráticos autoritarios. La gran

autonomía de la sociedad civil y los intentos deliberados y exitosos del estado de debilitar a ésta última descansaban en su fuerte capacidad coercitiva así como en su capacidad de movilizar recursos económicos independientes de las clases nacionales económicamente dominantes. Los dos tipos de capacidad han sido reforzados por el desarrollo económico y el compromiso del estado en la economía internacional y el sistema de estados. El desarrollo económico, avance tecnológico y el imperativo de tratar con los actores más sofisticados en los mercados internacionales proporcionaron el incentivo y los medios para una expansión de capacidad administrativa y directiva del aparato estatal. El acceso a fuentes externas del capital redujo la dependencia del Estado de la burguesía nacional. Y la ayuda financiera de los Estados Unidos y su entrenamiento de fuerzas militares y policiales habían incrementado en gran medida la capacidad represiva del Estado⁸⁷. En particular, el desarrollo de autoritarismo burocrático, pero también toda la experiencia relativa a la democratización analizada en este estudio, han revelado la importancia del contexto de desarrollo tardío y una posición dependiente en el sistema mundial. La industrialización tardía con tecnología avanzada e importada ha creado una estructura de clases con una clase obrera bastante desfavorable para la instalación y consolidación de una democracia plena. El crecimiento económico conducido por la exportación de materias primas proporcionó la base para la expansión del Estado antes de una industrialización significativa y de esa manera creó la posibilidad de un desequilibrio de poderes entre el Estado y la

⁸⁷ Howard Wiarda (1995) analiza la complejidad y la importancia de estos temas en su libro *Democracy and Its Discontents: Development, Interdependence and*

sociedad civil, inclinado a favor del primero. La importancia de la vinculación del Estado al exterior acompañada con la dependencia económica y geopolítica acentuaron este desequilibrio adicionalmente. El papel crucial del Estado como intermediario entre la economía nacional y la internacional, sobre todo en asegurar el acceso a mercados, capital y tecnología extranjeros, reforzó la autonomía de las elites económicas nacionales. La expansión del aparato estatal represivo apoyada desde el exterior impulsó el desarrollo de las prácticas burocráticas autoritarias perjudicando la autonomía de la sociedad civil en su afán de hacerse cada vez más presente en la lucha democrática.

Antes de trasladarnos a la región de Europa Central y del Este para continuar nuestro análisis sobre los procesos de democratización ahora fuera de América Latina, sería conveniente señalar algunos elementos que hacen de la democracia en América Latina más una agenda pendiente que un hecho consumado.

Sin lugar a dudas, la ola democratizadora en América Latina ha logrado que los sistemas políticos alcancen un grado de estabilidad sin precedente en la historia reciente. Por otro lado, las experiencias particulares de los países latinoamericanos han ampliado el significado mismo de democracia. Si en un principio las transiciones habían tenido un mismo escenario, esto es, habían sido logradas a través de un pacto entre las cúpulas civiles y elites militares, posteriormente, el avance de la democracia llegó a observarse mediante una presencia popular más activa y mejor organizada. La diversidad de los regímenes autoritarios (la cúpula militar en Chile o el partido de Estado

en México) ha hecho que las transiciones latinoamericanas sean una variable llena de experiencias particulares y difícil de someterse bajo un patrón único. A pesar de eso, valdría la pena preguntarnos cuáles serían los puntos pendientes más importantes de una agenda democrática para América Latina en general. En primer lugar, aprovechar las condiciones favorables creadas por la democratización de los sistemas políticos con el fin de lograr un crecimiento económico capaz de elevar el nivel de vida de los sectores sociales más necesitados. Se trata de responder a las necesidades cuya satisfacción anteriormente estaba a cargo de un Estado ineficiente, arbitrario y paternalista. Así, la mayor parte del producto interno bruto no se destinaría al pago de la deuda externa, sino a los sectores de educación, salud pública y diversas formas de protección y distribución equitativa de los bienes materiales. En el plano externo, había más posibilidades para la intensificación del comercio y el crecimiento económico, en general auspiciados por los mercados comunes (MERCOSUR, TLC) y no para debilitar las economías nacionales sino, al contrario, asegurar una estabilidad económica al nivel regional. En segundo lugar, nos encontraríamos ante la posibilidad de un acercamiento entre los países latinoamericanos motivado por las razones estratégicas y geopolíticas. De esta manera, la hegemonía estadounidense actualmente disfrazada de lucha contra el *narcotráfico* tendría que ser primeramente modificada interna y después limitada externamente. Por último, una vez lograda la estabilidad democrática en el campo político institucional, los principios democráticos se dirigirían hacia otras esferas de la vida social también sujetas a los valores, reglas y procedimientos de la democracia moderna.

11. ¿DESDE DÓNDE?

Ahora sabemos que todo lo que nos dijeron sobre el comunismo era falso. Y todo lo que nos dijeron sobre el capitalismo era verdad.

(Uno de los chistes surgidos en los primeros años del postcomunismo).

Desde el principio de la formación de las sociedades del tipo soviético surgió la necesidad de definir e interpretar la naturaleza social e histórica de lo que comúnmente hemos llamado "socialismo real". El debate internacional acerca del carácter y la estructura organizacional del "socialismo real" se había desarrollado en diferentes direcciones y con un abanico de argumentos sistematizados en tres grupos más o menos homogéneos. El primer grupo estaba formado por diversas tendencias marxistas y neo-marxistas cuyas respuestas han sido así: 1) el "socialismo real" es un sistema del capitalismo de estado (Karl Korsh, Anton Pannekoek, Otto Ruhle, Paul Mattick, Alfred Rosenberg y más tarde, Cornelius Castoriadis, Paul Sweezy, Charles Bettelheim y otros); 2) "el socialismo real" representa históricamente una nueva formación social que

se puede identificar como "colectivismo burocrático" (Bruno Rizzi, James Burnham, Max Shachtman, Marc Paillet etc.), "estatismo" (Henri Lefebvre, Branko Horvat, Svetozar Stojanovic), una sociedad nueva con algunas importantes características de las antiguas sociedades primitivas (Karl Wittfogel, Umberto Melloi, Georg Konrad e Ivan Szeleny) o simplemente, como una sociedad política (Elmar Altvater, Andrija Kresic, Zagorka Golubovic, etc.); 3) el "socialismo real" sólo podría definirse negativamente (Lubomir Sochor); 4) estalinismo y "socialismo real" son la degeneración del proceso revolucionario inicial (León Trotsky, Isaac Deutscher, Ernst Mandel); "socialismo real" y estalinismo son una forma del socialismo de Estado, una especie de socialismo "primitivo" (Lucio Lombardo Radice, Luciano Gruppi, Jean Ellenstein y la opinión oficial yugoslava durante el experimento del socialismo autogestionario).

El segundo grupo consiste en los análisis y críticas basados en los paradigmas y nociones democrático-liberales. Lo encabeza 1) el paradigma totalitario (Friedrich von Hayek, Hannah Arendt, Carl Friedrich, Raymond Aron, Claude Lefort, Leonard Shapiro etc.), seguido por 2) el paradigma autoritario que concierne particularmente al "socialismo real" (Ralf Dahrendorf, Peter Ludz, Jadwiga Staniszkis, Jerzy Wiatr, Andrew Arato etc.) y finalmente 3) el paradigma de la sociedad industrial y la teoría de convergencia (de una u otra forma: Pitrim Sorokin, Talcott Parsons, David Lane, Herbert Marcuse, etc.)

Dentro del tercer grupo (el más reciente) se ubican las consideraciones post-marxistas y post-socialistas que combinan diferentes aspectos del criticismo marxista, neo-marxista y democrático-liberal (Paul Bellis, Donald Hodges, Ferenc Feher, Agnes Heller, Gyorgy Marcus,

Jadwiga Staniszkis, etc.)

Esta discusión del carácter internacional había expuesto y confrontado diferentes opiniones que, a nuestro juicio, mostraron: 1) que la mayoría de los esfuerzos para entender y definir la naturaleza de la sociedad en la URSS y los demás países del "socialismo real" han sido influenciados ideológica y políticamente; 2) sin tomar en cuenta estas influencias y desde un punto de vista científico, en la confrontación de los discursos ideológico y político el problema no es tan fácil de observarse; 3) es posible decir que aunque todas estas teorías explican algunos aspectos del régimen ninguna logra una interpretación completa y satisfactoria.

11.1. EL "SOCIALISMO REAL" Y SU CARÁCTER SOCIAL

El término "socialismo real" fue introducido en la Unión Soviética y los países bajo su dominio en los años 70' y 80'. Existen, también, los intentos de vincular el término con un evento particular y atribuirle una misión importante. Un ejemplo ilustrativo de estas tendencias es el caso de Lubomir Sochor (1984), quien pretende ubicar el nacimiento del término "socialismo real" en la época de la intervención soviética en Checoslovaquia (1968) e identificarlo como una respuesta al inviable proyecto de un socialismo con "rostro humano".

Una de las posiciones iniciales que defiende este texto es que el colapso del "socialismo real" es tan sólo una entre varias razones para la reconsideración del socialismo. Desde la perspectiva de los cambios radicales que se han generado durante la última década en los países de

Europa Central y del Este reaparece la necesidad de explicar el "socialismo real" con el fin de dar un sentido más certero a los procesos que engendraron una auténtica transformación y que ya están mostrando las primeras consecuencias de vital importancia para el futuro de dicha región.

Para descifrar el carácter social del "socialismo real" sería interesante partir de la noción del principio organizacional del mismo. No se trata de un concepto nuevo. El principio organizacional ha sido elaborado en distintos análisis de la sociedad capitalista (y precapitalista) por Polanyi (1992), Offe (1991), Lefort (1990), Habermas (1991) y Arato (1986). La referencia a estos autores nos conduce a comprender el principio organizacional de la siguiente manera: consiste en un grupo de "ideas que generan la constitución de la sociedad" (Lefort, 1990) y un grupo de "reglas muy abstractas" de las que "depende el desarrollo de las fuerzas productivas" y las que definen el objetivo principal de la reproducción de una sociedad y determinan el espacio en el que la evolución y los cambios de un sistema social pueden llevarse a cabo sin la pérdida de identidad e integridad del sistema (Habermas, 1991: 17).

11.2. LA CONSTRUCCIÓN SOCIALISTA DE LA REALIDAD

Existe un intento de explicar el fracaso del "socialismo real" por medio de una idea en la que el "socialismo real" empieza, se produce y reproduce de tal manera que, en vez de una *intervención* en la realidad histórica, él *construye* su propia realidad desde una ideología y por medio de una

ideología (práctica ideológica) mediada por la política, es decir, la actividad del partido (y actividades del Estado-partido). Eso significaría que el socialismo real se (re)produce desde la "supraestructura" y en oposición a la "base" (así que la "supraestructura ideológica y política se vuelve la "base")⁸⁸. Para que el "socialismo real" sea posible (como un socialismo que empieza y se desarrolla como "supraestructura") él mismo tiene que interpretar ideológicamente la realidad existente y las suposiciones y resultados de su propia reproducción; tiene que producir una realidad ideológica compleja (la misma, siendo ideológica e irreal es una especie de "surrealismo", pero paradójicamente, eficiente). Esta construcción de la realidad supone dos tipos de construcción. Primero, se trata de una construcción ideológica de la realidad dentro de la cual sería posible (apoyándose en las tradiciones marxistas y socialistas) y razonable hasta cierto grado, concebir, (re)producir y legitimar el socialismo.

Las revoluciones socialistas auténticas y las transformaciones socialistas de la sociedad más o menos impuestas en algunos países, comenzaron casi sin excepciones, en los países en los que las realidades económicas, políticas y culturales no estaban maduras para las transformaciones socialistas. Su madurez consistía en el hecho de que el capitalismo no había terminado su papel histórico. Por lo tanto, los comunistas en Rusia y después en la Europa central y del Este tuvieron que interpretar ideológicamente esta situación inmadura de manera que pudieran concebir y legitimar la lucha por el socialismo, tuvieron que

⁸⁸En el *Prefacio a la Crítica de la economía política (1859)* Marx formula (y posteriormente abandona) el juego terminológico entre "base y supraestructura" que tendrá un signo decisivo para la identidad del marxismo y la construcción del "socialismo real".

construir ideológicamente la realidad en la que podrían construir el socialismo. La realidad ideológicamente construida es necesaria no sólo como un punto de partida para una construcción socialista; ella tiene que reproducirse durante la "construcción del socialismo". Por lo tanto, la misma abarca el sistema y las estructuras del "socialismo real" ideológicamente interpretados, su funcionamiento, resultado y expectativas. De esa manera, la construcción ideológica de la realidad está vinculada con la segunda construcción ideológico-política, la construcción del "socialismo real".

Segundo, "la construcción socialista de la realidad" es la construcción ideológicamente preparada y legitimada por el sistema del "socialismo real" (incluidos sus subsistemas) hecho por el poder y las actividades políticas, es decir, el Estado-partido. Es necesario subrayar aquí que la ideología no se plantea en el sentido de Marx (como la falsa conciencia) ni tampoco en el sentido de Mannheim ("visión del mundo" sociológicamente fundada). La ideología se "concibe como un pensamiento que no está, en esencia, dirigido hacia la verdad (y consecuentemente, tampoco hacia la no verdad), pero su *telos* es la provocación de la acción" (Puhovski, 1990: 32). Sus planteamientos son "directrices pragmáticas" para la acción (Marcuse, 1983: 74).

De acuerdo a lo anterior, la ideología en el "socialismo real" no era una "esfera", "sector", práctica social simple y separada; era un generador fundamental de una realidad relevante total. En resumen: el "principio organizacional" del "socialismo real" era una construcción ideológicamente concebida, determinada e interpretada del sistema "real-socialista" mediante un estado-partido gobernante, su compulsión y sus actividades. Este "principio organizacional" que ha sido formado por Lenin y los

bolcheviques, formaba parte del estalinismo y el "socialismo real" lo ha retomado del bolchevismo y estalinismo. En suma, es entonces el "socialismo real" el que estaba vinculado con sus fuentes históricas. Supuestamente, la ideología tuvo en él un papel y una posición sistémicos. A partir de este hecho, algunos autores llegaron a concluir que "la caída del 'socialismo real' ocurrió... por razones netamente ideológicas, razones del defecto ideológico (ya que la existencia del sistema fue posible debido a la constante producción del superávit ideológico)" (Puhovski, 1990: 95-96).

Partiendo de la noción del "principio organizacional" podríamos concluir que el socialismo real ha funcionado de la siguiente manera: (1) El principio organizacional tenía una posición dominante (realizado por el partido comunista) con el principal objetivo de forzar todos los demás segmentos de la organización social del "socialismo real" a funcionar, de tal manera que reproduzca el poder político e ideológico establecido. (2) Sin embargo, el principio organizacional tenía que llevarse a cabo de manera que, más o menos, concuerde con las ideas socialistas proclamadas. Sólo que reproducir el poder político existente como un objetivo por sí mismo y realizar las ideas socialistas proclamadas resultó ser una contradicción en donde la misma fue la primera contradicción sistémica del "socialismo real". (3) A pesar del hecho de que el sistema, o más particularmente el subsistema del "socialismo real" estuvo obligado por el principio organizacional a realizar la función de la reproducción del poder político e ideológico establecidos, los subsistemas tuvieron que desempeñar su papel específico también (como en otras sociedades), como era el caso de la economía con respecto a la producción de los bienes etc. Esta fue la segunda contradicción sistémica del "socialismo real". (4) Los papeles de

los subsistemas individuales también se contradijeron, de modo que el papel del subsistema político para subordinar la vida social entera a la política e ideología del régimen (voluntaristas y a veces pragmáticas) contradijo el papel del subsistema económico de producción de los bienes.

(5) No obstante la tendencia que se (re)produce constantemente por el principio organizacional y por los subsistemas del "socialismo real", para organizar firmemente toda la sociedad (lo que fue la visión de una sociedad armoniosa, el ideal de Aleksander Bogdanov en la década de los diez vía Nikolai Bujarin, entre 1919-1921, hasta Stalin), el mundo de la vida en la dimensión de la sociedad civil existió en el "socialismo real" desde el mismo comienzo. El mundo de la vida fue "colonizado" (Habermas) hasta cierto grado, pero permaneció libre de la tendencia arriba mencionada; es más, las contradicciones explicadas (re)produjeron la extensión del mundo de la vida como sociedad civil ("segunda economía", "segunda sociedad", "la zona gris", el tipo especial de "subcultura", etc.). Aquí ya está la cuarta contradicción sistémica del "socialismo real", la contradicción entre el principio organizacional y los subsistemas del "socialismo real", por un lado, y el mundo de la vida como base de la sociedad civil por el otro.

(6) Estas contradicciones no son dialécticas sino ontológicas (ambos términos son retomados de Hegel), es decir, las contradicciones dialécticas son la fuerza que reproduce y desarrolla la sociedad, mientras las así llamadas contradicciones ontológicas se anulan a sí mismas mediante las mismas funciones y contradicciones por las que se autoestablecieron. Las contradicciones sistémicas del capitalismo consisten en el hecho de que la fuerza de su reproducción y desarrollo es a la vez causa de su crisis estructural y coyuntural periódica. Esto tiene su base en la dicotomía

dialéctica de las entidades (y categorías) básicas del capitalismo; la dicotomía dialéctica del valor de uso y valor de intercambio que transfieren su dicotomía a todas las demás entidades y categorías respectivamente. Así, por ejemplo, la economía capitalista produjo sin problemas los bienes en forma de mercancías y, simultáneamente, las relaciones sociales capitalistas. Este no era el caso del "socialismo real". (7) Por el carácter de las contradicciones en el "socialismo real", éste desde su mismo comienzo estaba condenado a una crisis permanente. La historia del "socialismo real" ha comprobado este hecho, por lo menos, en la existencia de tantas reformas practicadas en los países del "socialismo real". Un análisis histórico concreto podría descubrir por mínimo tres olas de crisis graves y reformas sin éxito: la primera en 1948-1957-1963; la segunda en los '60 y los '70 y, la tercera, en los '80.

En resumen, el sistema del "socialismo real" se caracterizó por una contradicción entre el *concepto mismo y la construcción* del sistema entero y su *funcionamiento*. En otras palabras, el sistema entero fue concebido, construido e institucionalizado de manera que realizara su meta principal, de preservarse a sí mismo, precisamente de preservar el poder del partido gobernante. Sin embargo, los subsistemas del "socialismo real" tuvieron que realizar sus funciones pertinentes porque sin esta realización aún el "socialismo real" no podía existir (por ejemplo, el subsistema tiene que posibilitar la producción de bienes a pesar del hecho de que fue concebido y construido de manera que preservara el poder existente). Estas funciones normales de los subsistemas contradecían el objetivo principal del sistema entero. Así, algunos autores de la región llegaron a desarrollar una distinción entre la sociedad legal u oficial y la real. El análisis de Markus

ofrece la base para una distinción análoga implicando una escisión siempre en el crecimiento entre la realidad oficial y la actual de la vida económica (Arato, 1987: 596). El problema de la organización "funcionalista" y "estructuralista" de las sociedades modernas (Feher, Heller, 1987: 117) se agravó en el "socialismo real" a más no poder. Sobre una posible solución de esta contradicción Heller y Feher escriben: " la sociedad soviética, y sólo ella se ha dado cuenta de las tendencias funcionalistas incrustadas completamente en la modernidad. La única acción posible en la sociedad soviética es el desempeño de una función. La estratificación es exclusivamente funcional y además la acción transfuncional está proscrita. Esto significa que en el sistema soviético la integración y la integración social se funden entre sí" (Feher, Heller, 1987: 249).

También es interesante comparar estas distinciones en el "socialismo real" entre la construcción del sistema y su funcionamiento con aquella de *El Capital* de Marx entre el "concepto ideal" del capital y su funcionamiento real. El funcionamiento del sistema del "socialismo real" (y la diferencia entre el concepto mismo y las estructuras institucionalizadas de este sistema) fue, para la mayoría, determinada por los eventos históricos concretos. Tal sociedad, en efecto, no fue una sociedad socialista.

12. LA RECONSIDERACIÓN DEL SOCIALISMO

El fracaso del "socialismo real", las transiciones inciertas de las experiencias latinoamericanas y las nuevas condiciones socio-históricas en los países capitalistas desarrollados representan más que una razón para la reconsideración del socialismo. El debate sobre este tema ya ha empezado en la década pasada produciendo un importante número de artículos y libros sobre el así llamado postsocialismo (Habermas, Laclau, Mouffe, Touraine, Rosanvallon, Kovacs y otros). Entre los puntos que se establecieron como un lugar común surgió el hecho de que la reconsideración del socialismo tendría que iniciarse desde la perspectiva meramente teórica. Sin embargo, antes de proseguir con esta idea parece necesario hacer tres importantes observaciones al respecto.

Primero, Habermas tiene razón cuando subraya que hoy día existen "preguntas que uno no puede contestar adecuadamente al nivel de la teoría, y por lo tanto, debe reformularlas práctica y políticamente" (Habermas, 1991: 40). Pensando en Hegel, aquí se podría agregar que existen las situaciones históricas en las que el "búho de Minerva" no puede levantar el vuelo al amanecer, es decir, cuando la teoría tiene que esperar la práctica para producir los elementos para las respuestas nuevas.

Segundo, el resultado de la reconsideración teórica del socialismo no puede ser un conocimiento teórico que se podría realizar simplemente en la práctica como anteproyecto. Particularmente, estamos a favor de una reconsideración crítica del paradigma teoría-práctica que ha prevalecido en

el marxismo.

Tercero, la realización de un proyecto socialista renovado tiene que contar con las correcciones desde la práctica. Paradójicamente, hasta el método de Karl Popper ("ensayo y error") podría ser útil en la práctica socialista también. En fin, todas estas observaciones pueden resumirse en una frase: el papel y las ambiciones de la teoría tienen que concebirse con más modestia de como fueron comprendidas en los escritos de muchos marxistas.

Ahora bien, ¿desde qué perspectiva puede uno replantear la cuestión del socialismo? Enseguida se imponen tres preguntas principales: 1. ¿qué es el socialismo?; 2. ¿por qué optar por el socialismo?; 3. ¿cómo se podría lograr el socialismo?

12.1. EL SOCIALISMO Y SUS INTERPRETACIONES

Cualquier reconsideración del socialismo tendría que empezar desde las comprensiones existentes del socialismo. Durante los últimos 150 años ha habido, más o menos, diferentes respuestas a la pregunta "qué es el socialismo". En otras palabras, en este lapso han sido desarrolladas muchas definiciones del socialismo. Anthony Wright (1996), en su libro *Socialisms* (en la parte en la que trata de dar respuestas a la pregunta "por qué los socialistas están en desacuerdo y con qué están en desacuerdo"), subraya que existen tres puntos de partida idénticos en todas las concepciones del socialismo: 1) "los socialistas están interesados en la promoción de ciertos objetivos (como igualdad y comunidad)"; 2) "ellos

atribuyen central importancia al control de los medios de producción en cuanto se refieren a estos objetivos"; 3) "la crítica socialista del orden social y económico producido por el capitalismo". La igualdad como objetivo es a menudo tratada como igualdad de oportunidades⁸⁹. A estas consideraciones se les podría agregar el papel específico de ciertos sectores en la lucha por el socialismo.

Por otro lado, las diferencias principales en cuanto a varias concepciones teóricas del socialismo se hallan a través de las siguientes cuestiones: 1) los fundamentos teóricos de las críticas de la sociedad capitalista y los contenidos de estas críticas; 2) las articulaciones y las acentuaciones de los principales ideas-valores del socialismo, es decir, los principales objetivos del socialismo (libertad, igualdad, solidaridad, seguridad); 3) la selección, el papel, y la importancia de las instituciones particulares que se encargan de hacer posible la realización del principal objetivo socialista (el orden político democrático, el Estado, las relaciones de propiedad, la producción de mercancías, el mercado, la planificación, etc.); 4) la cuestión del "objetivo histórico final del socialismo"; y 5) las formas y los métodos que tienen que usarse en la realización de los objetivos socialistas, es decir, en la transformación socialista de la sociedad.

La mayoría de las interpretaciones y tendencias teóricas definen el socialismo como una sociedad nueva. Tratadas desde algunos puntos de vista metodológicos estas definiciones podrían clasificarse en tres grupos.

El primer grupo está formado por las definiciones que solamente

⁸⁹Roemer, por ejemplo, desarrolla el principio de igualdad en oportunidades en tres direcciones: " 1) autorrealización y bienestar, 2) influencia política, y 3) estatus social (Roemer, 1995: 21).

articulan los valores del socialismo. Se trata de los valores que acentúan la esencia/sentido mismos del socialismo. Dicho de otro modo, una sociedad es a tal grado socialista en el que proporciona las posibilidades para el libre desarrollo creativo de cada individuo⁹⁰

El segundo grupo une las definiciones relativas tan sólo a ciertas formas sociales. El interés está enfocado exclusivamente a una organización social y un determinado marco institucional del socialismo⁹¹.

El tercer grupo consiste en las definiciones que tratan de combinar valores con organizaciones e instituciones sociales, a veces sin una comprensión suficientemente clara de estos dos elementos.

Al margen de esta polémica, nos ocuparemos aquí del problema de la comprensión del socialismo a partir de la estructura del concepto mismo.

12.2. LA ESTRUCTURA DEL CONCEPTO DEL SOCIALISMO

Las preguntas qué es el socialismo, por qué optamos por él y cómo se podría lograr se refieren al concepto mismo del socialismo. El lado estructural del concepto apunta, por lo menos, hacia tres significados. El primero es el socialismo como una *idea-proyecto*, el segundo es el socialismo como *movimiento-proceso* y el tercero, socialismo como una *sociedad-comunidad*.

⁹⁰Gajo Petrovic (1986) y la escuela yugoslava de la praxis.

⁹¹Schumpeter (1983) describe un patrón institucional en el que el control sobre los medios de producción y sobre la producción misma va junto con la autoridad central o, como se podría decir, en el cual como una cuestión de principio, los asuntos económicos de la sociedad pertenecen a la esfera pública y no a la privada.

El socialismo como una idea-proyecto (formulado en la teoría y en los programas políticos) es un concepto de socialismo analítico y normativo. La palabra "idea" en la expresión, indica el aspecto analítico, mientras la palabra "proyecto" señala la dimensión normativa del socialismo. Aquí, el socialismo se considera como una unidad de *Sein* y *Sollen* (utilizando el lenguaje de la filosofía alemana, especialmente hegeliana), la unidad que se realiza en un socialismo como *movimiento-proceso*.

En la expresión *movimiento-proceso* el socialismo posee también dos significados. Socialismo como movimiento es, más o menos, una actividad consciente y organizada, ideológica y política, es decir, práctica, de individuos y grupos que tiende hacia la realización de la *idea-proyecto* del socialismo. El socialismo como proceso contiene dentro de sí al socialismo como movimiento. El socialismo como *movimiento-proceso* es, en cierto sentido, el aspecto estructural más importante del significado del socialismo. De los tres, es este el aspecto empíricamente más fundado. Además, el socialismo como *movimiento-proceso*, debido a su fundamentación en la práctica, es el factor principal de cambios y de desarrollo de la *idea-proyecto* del socialismo; al mismo tiempo, el hecho de despertar y organizar el socialismo como *sociedad-comunidad* está esencialmente determinado por el desarrollo del socialismo como *movimiento-proceso*.

El socialismo como *sociedad-comunidad* es una meta histórica y es, a la vez, el resultado del desarrollo del *movimiento-proceso* socialista. Los contenidos del socialismo como una *idea-proyecto*, un *movimiento-proceso* y una *sociedad-comunidad* están interrelacionados e interdependientes; cada uno de los tres elementos estructurales del significado del socialismo posee la parte del contenido de los otros dos (el socialismo como una *idea-*

proyecto contiene la visión del socialismo como una *sociedad-comunidad* y representa la orientación hacia el socialismo como movimiento-proceso). Debido a esto, es necesario plantear la pregunta si está justificado y por qué, desde el punto de vista estratégico y analítico, separar los tres significados estructurales del concepto del socialismo. Dicha pregunta tiene que plantearse también porque casi todas las definiciones del socialismo reducen el concepto al socialismo como una *sociedad-comunidad*. Desde la perspectiva estratégica, existen muchas razones para separar los tres significados del concepto de socialismo. La razón principal consiste en la preocupación por las importantes diferencias entre las posibilidades de realización del socialismo como una idea, un movimiento, y una sociedad tomando en cuenta sus respectivas relaciones. Por otro lado, desde el punto de vista analítico, el uso de los así articulados tres significados del concepto del socialismo, también se justifica y esto ocurre por las siguientes razones:

Primera, la práctica histórica ha confirmado y sigue confirmando la separación y la relativa existencia autónoma del socialismo como una *idea-proyecto*. El socialismo como *idea-proyecto* y el socialismo como *movimiento-proceso* han existido por casi 200 años. En cambio, en nuestra opinión, el socialismo como una *sociedad-comunidad* no ha existido nunca y en ninguna parte. Después de la caída del así llamado "real socialismo" ("socialismo realmente existente") no hay teóricos en la izquierda que considerarían y aceptarían la sociedad del "real socialismo" como una realización genuina de la idea-proyecto del socialismo. Principalmente, los oponentes a la idea misma del socialismo presentan el "socialismo real" como un socialismo genuino y verdadero, es decir, comunismo.

Segunda, precisamente por los hechos arriba mencionados a nivel analítico-teórico, existen diferencias importantes entre los tres significados del concepto "socialismo". Existen, sin duda, diferencias entre las investigaciones empíricas y consideraciones teóricas del socialismo como una idea-proyecto, por un lado, y el socialismo como un movimiento-proceso, por el otro. Mucho más importantes son, a este respecto, las diferencias entre los dos primeros y el tercer significado del concepto. Estas diferencias provienen del hecho de que el socialismo como una idea-proyecto y como un movimiento-proceso tienen existencia empírica e histórica respectivamente, mientras que el socialismo como una sociedad-comunidad carece de tal existencia. Se podría concluir que el socialismo como una sociedad-comunidad es más cuestión de un futuro factible.

Todos estos tipos de asuntos sociales que alguna vez existieron y que transformados existen hoy en formas diferentes están sujetos a los juicios científicamente fundados. Por ello, en el futuro de la sociedad, un futuro que no tiene existencia como un hecho social, será posible expresar las hipótesis científicamente basadas o construcciones utópicas más o menos fundadas. Cabe recordar aquí de nuevo a Marx cuando, en *La miseria de la filosofía*, destaca que antes de que el proletariado se haya formado como una clase, antes de que su lucha haya llegado a ser una lucha política y antes de que las condiciones materiales para la emancipación del proletariado se hayan desarrollado, la idea de un comunismo (se podría decir) como un movimiento-proceso puede ser sólo *utópica*. La misma idea podría complementarse con la frase de Claus Offe cuando dice que "una discusión teórica sobre el socialismo se encuentra con problemas semejantes a aquellos de hablar científicamente sobre el futuro: por

definición, éste futuro no constituye una 'realidad presente' y por lo tanto, es sólo un objeto imaginario de reflexión. Nadie en la tradición de la teoría marxista ha hablado sobre socialismo como tal, sino sólo sobre la realidad presente como una historia en la cual las formaciones sociales socialistas son posibilidades reales (contrario a las meramente imaginadas), si sólo exista una entre muchas posibilidades, como nos recuerda la formulación de Rosa Luxemburgo, 'socialismo o barbarie'" (Offe, 1991b: 285).

La tercera razón está en el hecho de que sólo una legitimación práctico-histórica, completa y fuertemente teórica puede recibir al socialismo sólo como una idea-proyecto y como un movimiento-proceso. El socialismo como una sociedad-comunidad puede, sin embargo, obtener la legitimación teórica de su posibilidad, es decir, es posible desarrollar las argumentaciones teóricas y la derivación de esta posibilidad a través de un análisis crítico de la realidad y las tendencias que han surgido de esta realidad. De esta manera se construye una visión utópica del socialismo como una sociedad-comunidad.

13. LAS TRANSICIONES COMO ARTE DEL MALABARISMO

Nos ocuparemos ahora de un grupo de juicios hipotéticos relativos a una posible prognosis para el ulterior desarrollo de la "transición" en Europa Central y del Este. Atrás de estos juicios está una hipótesis fundamentada tanto de manera abstracto-teórica como histórico-concreta.

13.1. EN EL CAMINO HACIA UNA SOCIEDAD MIXTA

La posición inicial aceptada por casi todas las fuerzas sociales y políticas coincide con el imperativo de "adornar", finalmente, la "transición" con un tipo de sociedad caracterizada por un orden político democrático, una sociedad civil fuerte y una economía moderna de mercado desarrollada. No obstante, las formas de realización de este imperativo, bajo la influencia de diversas circunstancias tanto sociales como políticas internas e internacionales, pueden provocar el nacimiento de sociedades muy diferentes, primordialmente en lo que se refiere a la vida cotidiana. A la pregunta ¿hacia dónde van los países de Europa Central y del Este?, no es posible responder de una manera definitiva. Pero, basándonos en últimos once años de "transición", una cosa parece estar clara: la dirección no sólo dependerá de la nueva clase política y de los siempre importantes factores internacionales, sino también del ánimo de la masa de poblaciones, como ocurrió en el caso latinoamericano ya descrito.

La hipótesis más deseable para el desarrollo de las transiciones en la

región sería que, siguiendo cambios tanto estructurales dirigidos radicalmente como espontáneos, éstos podrían, en ciertas circunstancias favorables, facilitar el nacimiento de una "sociedad mixta" como una forma histórica más duradera de la organización global de la sociedad. Está claro que el término "sociedad mixta" es bastante convencional y gastado. Por ello, habría que hacer enseguida una serie de aclaraciones con el propósito de evitar confundirlo con la "economía mixta" y nociones parecidas. Así que, por el término "sociedad mixta" entendemos una sociedad caracterizada por partidarios de factores institucionales (estructurales y dinámicos): pluralidad de propiedad de bienes, es decir, propiedad privada clásica y varias formas de propiedad pública y colectiva, reconocimiento legal de los derechos del trabajo y el capital, una economía de mercado moderna con producción de mercancías desarrolladas, mercados de trabajo y capital; la acumulación del capital subordinada a metas y principios sociales (nacionales e internacionales) y a imperativos ambientales; un Estado fundado estrictamente en la ley (*Rechtstaat*) cuyas actividades están dirigidas a garantizar los derechos humanos (individuales y colectivos) y, al mismo tiempo, siendo un estado "social o benefactor", cumplir con las importantes tareas en la vida económica; el sistema político de una democracia parlamentaria y multipartidista (un tipo de democracia de consenso al estilo Lijphart); incluidas las formas de la democracia participativa (en política, pero también en la economía); una sociedad civil fuerte, reflejada en tanto en las instituciones desarrolladas y eficientes como en los principios y convenciones fuertes; un sistema de equilibrio neocorporativo dinámico y cooperación conflictiva entre las principales clases y estratos sociales que, entre otras cosas, presupone sindicatos

vertes; y finalmente, una apertura internacional de la sociedad y su integración económica, tecnológica, política y cultural al espacio y al orden mundial, pero no con un estatus "semi" o "cuasi" colonial. Queda en evidencia, entonces, que una sociedad mezclada de esta manera, como una forma histórica más duradera para la organización global de la sociedad tendría algunas características del capitalismo y algunos rasgos importantes del proyecto socialista.

Para sustentar lo que anteriormente se planteó como una hipótesis deseable para las "transiciones" en los países ex socialistas, habría que recurrir a una aclaración adicional. El capital como relación social (relación entre capital y trabajo asalariado) seguirá siendo el "principio organizativo" de esta sociedad. El concepto "principio organizativo" se vuelve a entender aquí, de acuerdo con Habermas, como una "norma muy abstracta" de la que depende "el desarrollo de las fuerzas productivas" y que define la meta principal de la reproducción de la sociedad, y determina el espacio dentro del cual pueden ocurrir la evolución y los cambios de un sistema social sin pérdida de la identidad del sistema. En el mismo sentido, Marx, al final del tercer tomo de *El Capital*, destaca que hay dos características distintivas del modo capitalista de producción: primera, "ser mercancía es el carácter dominante y determinante de su producto", lo cual significa que la fuerza de trabajo es una mercancía; segunda, "la producción de la plusvalía como objetivo directo y motivo determinante de la producción"(Marx, 1981: 1116-1117).

Ahora bien, dadas las circunstancias de los cambios, también existe la posibilidad real para postular hipótesis que podrían tomar un curso indeseable. Los diez años de numerosas experiencias, multiplican el grado

de posibilidad de estas hipótesis y las acercan inexorablemente a la realidad. He aquí la posibilidad de que los cambios estructurales radicalmente dirigidos y espontáneos podrían provocar una sociedad caracterizada por las siguientes empresas e instituciones nacionales e internacionales de propiedad privada y otras haciendo uso de diversos privilegios legales e ilegales para contratar mano de obra barata sin un sistema desarrollado de protección al trabajo y práctica obrera desarrollada como derechos sindicales. Con ello, la propiedad estatal se queda en manos de un gobierno autoritario o semi- autoritario paternalista y populista sin un *Rechtstaat* desarrollado, los derechos humanos quedan muy frágiles, surge una especie de "democracia aclamatoria", mientras la acumulación de capital y desarrollo económico son subordinados, principalmente a intereses egoístas y particulares de capitales individuales o empresas locales e internacionales. En fin, lo único que está asegurado es un estatus "semi-colonial" político y económico" para el país⁹². La realización (aún no completa) de estas hipótesis incluiría que los países de Europa Central y del Este, o por lo menos algunos de ellos, se conviertan en una especie de periferia de Europa⁹³, una versión tercermundista en el continente europeo.

Como ya hemos señalado, la realización de la sociedad llamada "mixta" parte del supuesto de la realización del capital en su doble forma, como una relación social de producción y como una forma de fuerza productiva equivalente al más importante principio organizativo de la

⁹²Parece que tal es el destino de algunos países balcánicos.

⁹³Persiste una interpretación (creada desde hace varios siglos y reforzada por la historiografía alemana en el siglo pasado) que propaga un "retraso tradicional" en el campo socio-político, económico y cultural en la zona de los Balcanes y en Rusia.

sociedad mixta". No obstante, y ésta es una de las principales hipótesis de este texto, la realización del capital como se ha descrito anteriormente, no necesariamente debe dar nacimiento a una sociedad capitalista, es decir, a una formación social capitalista. Más bien, con la correspondiente acción de las fuerzas sociales pertinentes, podría provocar una "sociedad mixta", sinónimo de una formación social histórica de transición, incorporando algunos elementos estructurales y dinámicos del capitalismo al proyecto socialista. Dentro de la "sociedad mixta" el desarrollo de una "economía mixta" crearía nuevas posibilidades, nuevos factores objetivos y fuerzas subjetivas, y nuevas ideas sobre la emancipación de clase y humana que hemos llamado socialismo.

Valdría la pena plantear ahora, los principales argumentos abstracto-teóricos en favor de una sociedad mixta.

13.2. EL CAMINO ES LARGO

La fuerza del primer argumento está en la hipótesis de que el capital (como relación social, una relación de producción con su lógica) no es idéntico al sistema social capitalista, es decir, a la sociedad capitalista. Para elaborar esta hipótesis sería conveniente partir de uno de los postulados metodológico-teóricos de Marx que concierne a la relación entre la esencia y la apariencia. La mayoría de las veces, Marx describe la apariencia como ilusión, aparición (*der Schein*) en oposición a la esencia como realidad verdadera, "el reino pacífico de las leyes" (Hegel). Pero, hay por lo menos dos diferentes lugares en los que Marx se ocupa de este problema.

Primero, en los *Grundrisse* Marx escribe sobre la aparente igualdad y libertad en la sociedad capitalista (Marx, 1985: 186-187). Segundo, y lo más interesante, es de *El Capital*. Ahí, la concepción de esta diferencia es de carácter desarrollista o, en las palabras del propio Marx, "desarrolla genéticamente las diversas formas" de las metamorfosis del capital. Describiendo el contenido del primer y segundo tomos, Marx acentúa en el tercer tomo que las "las configuraciones del capital (...) se aproximan por lo tanto paulatinamente a la forma con la cual se manifiestan en la superficie de la sociedad, en la acción recíproca de los diversos capitales entre sí, en la competencia..." (Marx, 1981: 511). Lo importante aquí es que Marx comprende que todo esto es "un desarrollo real del capital". En otras palabras, resulta ineludible diferenciar entre las tendencias generales y necesarias del capital y las formas en que se expresan⁹⁴. En muchos otros lugares de *El Capital* Marx insiste en esta idea que en realidad significa que hay diferencias entre las leyes y la lógica del capital, tal y como lo explican los tres tomos de la obra, y hay *funcionamiento real* en la sociedad capitalista. Dichas diferencias son, trataremos de mostrarlo, el resultado de la influencia de las mediaciones en el proceso de transformación del capital en la sociedad capitalista⁹⁵.

⁹⁴Estas diferencias representan el resultado de la influencia de las mediaciones que intervienen (en la terminología de Althusser "determinan") en el proceso de transformación del capital en el sistema capitalista o la formación social capitalista. El concepto althusseriano de "sobredeterminación" contribuye a la formulación de las mediaciones entre el capital y la sociedad capitalista. Concretamente, en este caso se toma en cuenta la "idea fundamental" (como la llama Althusser) "que la contradicción capital-mano de obra jamás es una idea simple, siempre está especificada por las formas y las condiciones históricas concretas en las que se está desarrollando" (Althusser, 1971: 102-103).

⁹⁵Entre autores que han contribuido al desarrollo de este tema, cabe mencionar los análisis de Habermas, 1991; Offe, 1991a; O' Connor, 1981; Resnick y Wolf, 1987, entre

Otra hipótesis complementaria a la anterior es que el capital como relación de producción produce, es decir, reproduce a la sociedad capitalista a través de muchas metamorfosis y mediaciones. La importancia de estas mediaciones consiste en, por lo menos, cuatro razones. Primera, son un factor activo en la (re)producción de la sociedad capitalista; segunda, algunas de ellas contradicen más o menos la lógica misma del capital (y esto constituye la contradicción interna del capital, su "límite interno"); tercera, las contradicciones entre la lógica del capital y esas mediaciones conducen a diversos tipos de sociedad capitalista y, por lo tanto, también hacen posible una "sociedad mixta"; cuarta, estas mediaciones son *estructurales* desde el punto de vista de la realización del capital y su funcionamiento, así como desde el punto de vista del sistema capitalista. Sin embargo, al mismo tiempo son *coyunturales*, es decir, históricamente determinadas, lo que en otras palabras significa que su carácter y funcionamiento concretos son resultado de los intereses y la relación de poder correspondientes. En fin, las mediaciones son, a la vez, una constante y una variable.

Con el propósito de reforzar la posibilidad de una "sociedad mixta" en el nivel abstracto-teórico, resultaría útil describir las mediaciones que aquí se toman en cuenta. La primera metamorfosis del capital con sus mediaciones se ubica en la esfera de la economía que representa, a la vez, el primer agrupamiento de mediaciones. Dentro de la misma, podemos observar tres pasos que demuestran diversos cambios ocurridos en el seno del capital.

El *primer paso* en la realización del capital, en su proceso de

reproducción, es un "curso circular" que abarca la unidad del proceso de producir capital y el proceso de cambio. El proceso de cambio es al mismo tiempo un producto y un prerrequisito para la producción de capital ("curso circular"). Esta unidad atrae al proceso de (re)producción del capital dos elementos muy importantes: la competencia de capitales individuales (personificación de capitalistas individuales) en mercancía de capital y mercados de mano de obra, y la relación entre capitalistas y obreros, porque, como dice Marx, "el acto introductorio que es un acto de intercambio, la compra y la venta de fuerza de trabajo". Por más que este vocabulario está en franco desuso, no hay otra forma de describir que se trata de la vieja relación entre capital y trabajo que se realiza en la sociedad como una lucha de clases entre capitalistas y obreros, es decir las clases capitalista y trabajadora. En suma, el capitalismo en ese sentido, se puede realizar como un factor social sólo mediante la competencia entre los capitalistas individuales y mediante la lucha entre clases. En este aspecto, estos dos fenómenos son elementos estructurales de la reproducción de la sociedad capitalista. Pero, simultáneamente, son también coyunturales, es decir, elementos históricos que pueden ser y son, en realidad, diferentes en su intensidad y, particularmente, en su influencia sobre el conjunto de la sociedad. Tomamos este hecho en su dimensión histórico-estructural porque nos "habla" en favor de la posibilidad de una "sociedad mixta" mostrando que las luchas de los obreros pueden dirigir el desarrollo hacia ese tipo de sociedad.

El *segundo paso* aparece en el capital como una relación de producción que se combina con las fuerzas productivas que también asumen la función del capital. Esta unidad forma el modo *capitalista* de

producción. El capital como factor social puede funcionar en su plena capacidad (cuando una "subsunción formal del trabajo en el capital" es sustituida por una "subsunción real"), sólo si se realiza como un modo capitalista de producción. Y el capital empieza a funcionar en su plena capacidad, habiendo formado el modo capitalista de producción, cuando (gracias a la primera revolución industrial) ha tomado la forma del "sistema de la gran maquinaria" (Marx) con las fuerzas productivas adecuadas a sí mismas. En este aspecto, las fuerzas productivas adecuadas son también un elemento estructural constitutivo de la sociedad capitalista. Pero al mismo tiempo, las fuerzas productivas, como el sistema industrial, son elementos coyunturales, es decir, variables históricas concretas. De hecho, el modo de producción capitalista posee esa dimensión históricamente variable porque "la lucha de clases no es una simple consecuencia del modo de producción", pero está siempre dentro de él, es parte de la "definición misma" de modo de producción, para usar aquí la expresión de Etienne Balibar (1980).

El *tercer paso*, en la metamorfosis económica del capital, sale de la esfera de la economía y entra en la esfera de las relaciones sociales (es decir, sociológicas), es la transformación del capital y el trabajo asalariado en sus "personificaciones" (Marx), el capitalista y el trabajador, y su lucha de clases que (re)produce las clases capitalista y trabajadora.

El *segundo grupo* de mediaciones que se toman en consideración se refiere a la sociedad civil basada en el mundo de la vida. Toda la historia del capital ha mostrado la importancia de la sociedad civil. Se trata del papel que ha desempeñado el "mundo de la vida" en la formación de la sociedad capitalista. Este elemento estructural e históricamente variable ha producido

tipos muy diferentes del sistema capitalista. Uno de los argumentos (ya ni tan nuevos) en favor de esta tesis es el "milagro" económico japonés en la posguerra y hasta los '80, y de los "cuatro tigres" en el Sudeste asiático en los años noventa.

El tercer grupo de mediaciones que participan en la formación del sistema capitalista con base en la lógica del capital, y que producen tipos muy diferentes de este sistema, son la *democracia* y el *estado* con toda la estructura política. Hay algo incuestionable respecto a la relación entre capitalismo y democracia. Es el hecho de que el capitalismo como sistema social en los países occidentales desarrollados fue establecido sin las condiciones de la democracia y su influencia. La introducción de la democracia en esos países ha sido, primordialmente, un fruto de las luchas del movimiento obrero.

Con referencia al funcionamiento contemporáneo del sistema capitalista, un número considerable de teóricos de la izquierda sostiene razonablemente que el desarrollo de la democracia contradice la lógica misma del capital Therborn, 1977; Wolfe, 1980; Bowles y Gintis, 1986; Wallerstein, 1995b. Algunos autores postmarxistas interesados por la lucha contra el capitalismo piensan por lo tanto que ésta ha de tener lugar en el terreno de la democracia. En la misma línea se ubica la discusión (neo)marxista sobre el Estado, en los años sesenta y setenta, que enfatiza, con mucha razón, que en un Estado capitalista, si es democrático, no es una simple arma de la clase gobernante, sino que es también un campo de constante lucha de clases. Tres décadas después resulta obvio que la democracia y los Estados democráticos son las mediaciones más importantes en la transformación del capital y su resultado, la sociedad que

surge de esas mediaciones.

El *cuarto grupo* de mediaciones concierne a la relación entre hombre y naturaleza y es manejado hoy como problema ecológico. La esencia del problema ambiental en nuestro contexto es el hecho de que la naturaleza, es decir, la naturaleza externa y también la humana, limita el desarrollo del capital y su lógica. En otras palabras, la naturaleza en ambos significados contradice la lógica misma del capital. Por lo tanto, también podría ser un factor en la lucha por una "sociedad mixta".

El *quinto grupo* de mediaciones se sitúa en el campo de las relaciones internacionales. Últimamente, somos testigos de la enorme importancia que cobra el fenómeno de la "globalización", dentro del cual el desarrollo de los países individuales es cada vez más dependiente de la fuerza del capital internacional y nacional de los países desarrollados, y no directamente del capital como poder económico, sino también del capital como poder político. Este complejo de relaciones internacionales está directamente conectado con la producción de las periferias mundiales y con la tendencia a transformar algunos países de Europa Central y del Este en una nueva especie de periferia mundial.

Ahora bien, iniciamos esta parte del texto con la tesis de que el capital no es idéntico al sistema capitalista, es decir, a la sociedad capitalista. La misma se (re)produce a través de las cinco mediaciones que hemos descrito. Debido a ellas, el capital puede causar tipos muy diferentes de sociedad capitalista, como por ejemplo la Alemania nazi por una parte, y Suecia por la otra, o ciertos países subdesarrollados en África, o países fundamentalistas como Irán y Austria. Pero éste puede que no sea el único resultado de las mediaciones que estamos considerando, porque muchas

de ellas son, o pueden ser, opuestas a la lógica misma del capital. Podrían convertirse en los factores más importantes para superar los excesos del capitalismo. Con base en esta perspectiva analítica es posible elaborar una nueva estrategia de las fuerzas democráticas de la izquierda en Europa Central y del Este. La estrategia del movimiento comunista estaba fuertemente orientada hacia la destrucción *directa* del capital desde *fuera* y enseguida. Por lo tanto, comprendía la abolición de la propiedad privada y la clase capitalista, y una muy fuerte restricción del mercado (aunque se reducía solamente al mercado de mercancías), así como la cancelación, en mayor o menor, grado, de todo el marco institucional de la sociedad capitalista. Dicha estrategia ha fallado y no por casualidad.

En cambio, la nueva estrategia de las fuerzas democráticas de la izquierda podría concebirse y entenderse como *largas luchas* históricas *dentro* del sistema, es decir, luchas que se incluirían en los procesos de mediaciones, ya expuestos, para reforzar los elementos funcionales ya existentes que contradicen la lógica misma del capital.

Ahora bien, el socialismo del siglo XIX fue, ante todo, una cuestión identificada como causa de la clase obrera, de su afirmación política y social como clase, y como base para la futura emancipación humana en general.

El socialismo del siglo XX ha sido vinculado, por un lado, con la práctica y la lucha de la clase obrera y las masas trabajadoras debido a las cuales, algunas de sus ideas y demandas han sido introducidas a la sociedad capitalista avanzada, y de esa manera, también ha sido formado el embrión de la "sociedad mixta". Por otro lado, el proyecto *cuasi* socialista del así llamado "socialismo real" ha llegado a su fin en forma de colapso.

Sin embargo, él mismo ha sido un factor determinante para la industrialización y la modernización en algunos países tradicionalmente subdesarrollados. Las ideas del socialismo han contribuido a que, en muchos casos, las luchas de los movimientos para la liberación nacional tengan éxito en su propósito de derrotar el colonialismo clásico.

El socialismo del siglo XXI podría desarrollarse como la causa de la inmensa mayoría de la humanidad si no de la humanidad entera. Su realización mediante la "sociedad mixta" tendría la oportunidad para reforzar los elementos del proyecto socialista debilitando, simultáneamente, a los del marco capitalista. El objetivo final de ese socialismo sería crear factores objetivos, fuerzas subjetivas y agentes humanos dentro de la "sociedad mixta" y con ello lograr sustituir la sociedad capitalista por una nueva basada en la realización plena de la libertad, igualdad, fraternidad y seguridad.

14. ¿HACIA DÓNDE?

Estamos a un año después del décimo aniversario de una serie de acontecimientos cuyo inicio fue descrito como "la caída del muro de Berlín". Se puede decir que aquellos sucesos de 1989 y 1990 fueron una especie de revolución política, pero una revolución sin un modelo histórico previo y sin una teoría revolucionaria específica o una teoría de cualquier otro tipo. A pesar de que no tuvimos mucho que esperar para que dichos acontecimientos se "adjudiquen" a diversos y, a veces, contrapuestos adjetivos⁹⁶, lo más seguro es que las revoluciones políticas de 1989-1990 no tuvieron un supuesto teórico definido y lograron su principal objetivo al derrocar a los regímenes políticos fundados en el así llamado "socialismo realmente existente". Si es que existe una *diferencia específica* de las revoluciones de 1989, la misma consiste en la ausencia de cualquier supuesto teórico elaborado y de argumentos normativos que aborden cuestiones tales como: "quién será el sujeto y qué tipo de acciones protagonizará, en qué condiciones y con qué objetivos, qué dilemas hay que esperar a lo largo del camino, cómo se ha de construir la nueva síntesis de un orden posrevolucionario y qué significado se ha de asignar a la noción del 'progreso'" (Offe, 1991).

Los sucesos que han seguido a esas revoluciones políticas comúnmente fueron denominados "transición a la democracia y la

⁹⁶En su artículo *Interpreting 1989* Andrew Arato enumera y analiza diferentes posturas teóricas donde cada una de ellas ofrece su versión de lo que sucedió a partir de 1989. El amplio panorama inicia con la visión de una revolución "conservadora" (Ernst Nolte), seguida por la "liberal" (Dahrendorf), y la "imitativa" (Habermas), para llegar a una interpretación "postmoderna" (Heller y Feher). Arato, finalmente, analiza el fenómeno de 1989 a la luz del liberalismo y la democracia (Arato, 1993).

conomía del mercado", pero los elementos "atípicos" que los acompañan podrían provocar una condición radicalmente nueva donde los alcances del término "transición" quedarían bastante limitados. Las razones para esto son múltiples y básicamente descansan en los siguientes hechos.

Las llamadas revoluciones de 1989-1990 en Europa Central y del Este fueron una especie de revolución política que desde un principio se propuso (y lo logró) resolver la cuestión del poder político. Este asunto resultó clave para la apertura a una reconstrucción social que implicó no sólo el desarrollo de la democracia sino simultáneamente el establecimiento de economías modernas de mercado al estilo de Occidente. Nos encontramos aquí con un punto de crucial importancia que nos revela una diferencia muy importante entre el actual proceso que tiene lugar, por una parte, y la transición a la democracia realizada primero en Alemania e Italia después de la segunda guerra mundial y más tarde en algunos países latinoamericanos y europeos en las últimas tres décadas. En todas estas experiencias el punto neurálgico estuvo en el cambio de los regímenes políticos, ya que el sistema social antes y después de la transición siguió siendo esencialmente el mismo. En cambio, el caso de los países ex socialistas, el paso a la democracia y a la economía del mercado fue un cambio de sistema social en su conjunto, porque la construcción de la economía de mercado, teórica y prácticamente, significó (en términos de Marx) el desarrollo un nuevo tipo de relaciones de producción. Por lo tanto, en Europa Central y del Este los cambios que encabezaron la transformación han de concebirse como una especie de revolución social. Los primeros diez años, a pesar de que no se llegó a una reconstrucción social profunda, han confirmado, a pesar de todo, al menos negativamente,

que la revolución social *está* en cuestión y es necesaria.

Otra característica de las revoluciones de 1989 eran sus paradojas. Se trataba, desde luego, de una experiencia no sólo diferente, sino opuesta en muchos aspectos importantes al desarrollo histórico de los países occidentales. No fue nada difícil localizar una "caja de Pandora" llena de paradojas: la primera, relativa a la transición a la democracia y su política correspondiente; la segunda, equivalente a una transición simultánea a la democracia y a la economía de mercado; la tercera concerniente a la formación de relaciones de capital; la cuarta que apuntaba a los agentes o fuerzas sociales que podrían y deberían conducir y legitimar todo el proceso; finalmente, la quinta, que se identificaba con la meta final de todo el proceso (Offe, 1991b: 874-887). Hasta la fecha estas paradojas no han podido ser solucionadas de manera eficaz y sólo han ido aumentando el grado de complejidad que dichos proceso habían manifestado desde un principio.

Los grandes e importantes procesos que han empezado en 1989 han sido alimentados y desarrollados hasta el momento, principalmente por medios políticos, administrativos y de autoridad estatal, habiendo sido concebidos y forjados por una *nueva elite política* nacida en 1990-1991. Respecto a esto, saltan a la vista dos cuestiones. La primera es que, hasta hoy, las sociedades en "transición" no han creado aún los factores objetivos que las capaciten para funcionar espontáneamente en apoyo de la "transición". La segunda nos demuestra que ninguna clase social encabezó (ni lo está encabezando) el proceso de "transición", y en este momento resulta difícil decir que alguna clase social, o *cuasi* clase, excepto la elite política, actúe consciente o espontáneamente como un grupo social

articulado en favor de la "transición". Así que desde los inicios de la evolución social nunca existió una clase social dirigente. En consecuencia, el proceso de "transición" no se ha apoderado aún de la estructura social inherente para cambiarla. Tampoco se han podido superar algunas de las principales herencias del sistema anterior y, habría que subrayarlo, este proceso nunca llegó a tener intereses claros ni objetivos universalmente aceptados. Una muestra clara de todo esto es la permanente inestabilidad de los sistemas electorales, victorias o cotizaciones sorprendidas de las fuerzas políticas poco definidas en la mayoría de los países en cuestión. La reciente victoria de los ex comunistas en Ucrania es de la misma manera inesperada como lo fue su estatus de minoría sin oportunidad alguna frente a la creciente ola nacionalista de hace tan sólo un par de años. En suma, la pretensión de establecer "una vida política normal" en los países de Europa Central y del Este tendrá que ir acompañada por una especie de *volonté générale*, una especie de acuerdo generalmente aceptado respecto a la orientación del desarrollo social con sus correspondientes "reglas del juego".

Ahora bien, los diez primeros años de "transición" han confirmado el significado principal de la expresión "países postsocialistas reales". Con ello no sólo se ha confirmado que este desarrollo "*transicional*" se caracteriza por muchos legados del sistema anterior, sino que ha tenido que confiar, y en el futuro seguirá teniendo que hacerlo en elementos que constituyen estos legados. Ente ellos, destaca un sistema benefactor paternalista con su estructura industrial, la psicología social y la mentalidad de la mayoría de la población. Esta última muy ligada al término de *homo-soviéticus* (Zaslowski, 1985) que todavía opera en muchos niveles de la vida social.

Otro fenómeno respecto a la "transición" en su conjunto, que tuvo un

efecto importante en estos primeros diez años, fue el cambio en la vida cotidiana de la mayoría de la población. Es cierto e incuestionable que los pueblos de la región que nos interesa alcanzaron la libertad política y que este logro debería ser visto como un hecho muy importante no sólo desde la perspectiva histórica sino también de la vida cotidiana. Pero lo que no es tan cierto es que la masa de la población sea capaz de usar esa libertad política para influir decisivamente en el curso del desarrollo ulterior⁹⁷.

Por otro lado, a pesar de que todos los países de Europa Central y del Este compartieron algunas dimensiones estructurales más o menos idénticas de la "transición", hasta ahora y por muchas razones, el proceso concreto de "transición" ha diferido de un país a otro y seguirá haciéndolo en el futuro. Si se toma como criterio la "normalidad", es decir, los cambios logrados pacíficamente, se verá que las experiencias han sido distintas y que algunos países tuvieron que enfrentar condiciones tan "anormales" como una guerra. De los puntos en cuestión los más importantes en este sentido son: "el problema territorial, es decir, la determinación de las fronteras del estado (y la población), y la consolidación de estas fronteras en un orden común de los estados europeos; el problema de la democracia, es decir, la disolución del monopolio de un partido único y su emplazamiento por la constitucionalidad de un ejercicio domesticado por la autoridad lograda por la competencia partidista en el contexto de las garantías de los derechos humanos y de ciudadanía básicos (*"glasnost"*); el

⁹⁷Es cierto y muy obvio que estos primeros diez años han acarreado un gran empobrecimiento de la mayoría de la población que ha influido fuertemente en todos los aspectos esenciales de la vida individual y social, incluidos algunos cambios demográficos muy negativos e incluso dramáticos en la tasa de nacimientos y muertes, particularmente en Rusia.

problema del orden económico y de propiedad y, la gestión política ordenada de la producción presionada y la distribución de problemas ("perestroika)". (Offe, 1991b: 872-873). Los países que pasaron por una "transición normal" podrían ser divididos en tres grupos. El primero acoge a la República Checa, Eslovenia y Hungría, países que han conseguido los mejores resultados. En el segundo grupo destacan los países como Polonia, probablemente Eslovaquia y las repúblicas bálticas donde los resultados no han sido nada favorables. La única ventaja del tercer grupo, compuesto por Rusia, Bulgaria, Rumania y Albania fue que no pasó los horrores y la devastación de una guerra civil que sacudió a la ex Yugoslavia (ahora desmembrada y convertida en pequeños "principados": Eslovenia Croacia Serbia y Montenegro, Bosnia-Herzegovina, Macedonia que a su vez, forman el cuarto grupo que no es, precisamente, objeto de envidia).

Un elemento más de estas "transiciones" fue, indudablemente, su aspecto internacional. A diferencia del papel que jugó en las transiciones a la democracia en Alemania e Italia después de la segunda guerra mundial, cuando se encargó de los principales costos financieros, el Occidente en este caso, tan sólo se limitó en hacer el papel de espectador. Después del derrumbe del "socialismo real" y la destrucción del bloque soviético, las políticas de los países occidentales en general han cambiado en cuanto a su participación concreta en forma de asistencia. A muchos, empezando por sus propios intereses nacionales concebidos de manera restringida, sólo les preocupa hacer buen uso político y económico de la situación recién creada para poner a algunos países de Europa central y del Este bajo su protección sin haberles dado asistencia económica en una u otra forma. Si es que hay una característica fundamental de lo que llamamos el

"nuevo (¡sic!) orden mundial", la misma se refleja como un sistema de círculos concéntricos, con un centro rector de gran poder, rodeado por una serie de países periféricos ordenados jerárquicamente y limitados a desempeñar el papel que el centro les permite en la economía política mundial⁹⁸.

14.1. LOS CUATRO JUICIOS HIPOTÉTICOS RESPECTO A LA TRANSICIÓN

Valdría la pena ahora justificar la necesidad de reexaminar las principales tareas de la política moderna y el funcionamiento del sistema político en su conjunto, a la luz de los procesos revolucionarios de 1989 a la fecha. Claus Offe desarrolla al respecto un interesante planteamiento que incluye tres etapas que se proponen explicar adecuadamente toda la complejidad y los retos de la "transición" en las sociedades postcomunistas (Offe, 1991a, 1991b, 1996). Para Offe, cada "sistema político operativo" surge en forma de resultado acumulativo de la toma de decisiones en tres niveles distintos. Tomar decisiones de identidad del tipo: quiénes somos "nosotros" o dónde se ubican nuestras fronteras territoriales, sociales, y culturales representan el primer nivel fundamental. En Europa, los primeros filósofos políticos modernos relacionaron este nivel con las pasiones y valores patrióticos. Probablemente su mejor expresión fue la categoría de independencia que supuso la existencia de una nación. El segundo nivel se refiere a la toma de decisiones constitucionales (derechos comunes),

⁹⁸Veanse los excelentes estudios sobre el tema en Wallerstein (1995b), y Chomsky y Dieterich (1995).

procedimientos y reglas, así como a la principal estructura institucional de la vida política. La "irracionalidad" del nivel anterior así quedó sustituida de alguna manera por la razón o, más precisamente, por un tipo de racionalidad político-jurídico. Tan sólo en el tercer nivel hay un lugar para lo que usualmente llamamos toma de decisiones políticas normales, resultado de la transformación del interés particular en decisión política. Este nivel es el que corresponde a la categoría del poder y los intereses que giran a su alrededor. En la historia del capitalismo, a lo largo de muchos siglos, los principales objetivos de esos tres niveles se realizaban en general en diferentes periodos. Los objetivos principales del primer nivel, relativo a las decisiones de identidad, creación de fronteras y unidades sociales, culturales, nacionales, fueron realizados por regímenes altamente autoritarios y sin lugar alguno para la democracia. Esto ocurrió en la época de formación del Estado-nación, del siglo XVI al XVIII. Los objetivos del segundo nivel de la vida política de hoy se alcanzaron en los siglos XVIII y XIX como resultado directo de los objetivos realizados en el primer nivel. Fue el tiempo de las revoluciones sociales encabezadas por la Ilustración, el nacimiento del liberalismo y la idea socialista. Se podría decir que éste abrió la puerta para que se dieran los primeros pasos de la democracia moderna anunciada por el creciente papel de los parlamentos, la formación de los partidos políticos y las primeras instituciones de opinión pública. Ahora, con todo lo anterior no será nada difícil reconocer que los objetivos del tercer nivel, la toma de decisiones políticas normales para resolver los problemas actuales de la vida cotidiana, basados en intereses y relaciones de poder, empezaron apenas en el siglo XIX. No es nuestra intención detenernos aquí para mencionar todas las características y acontecimientos

concernientes a este periodo, pero es evidente que estamos hablando de apenas unos 130 años que simbólicamente van desde los *chartistas* ingleses y terminan hasta 1971, el año en el que las mujeres suizas finalmente obtuvieron el derecho al voto.

Ahora bien, ¿qué tan realista es pensar que los países de Europa Central y del Este están en una situación en la que deben alcanzar los objetivos de los tres niveles de manera simultánea y más o menos rápidamente?. Si agregamos aquí también las experiencias de los países latinoamericanos nos enfrentaríamos, entonces, a la principal paradoja y dificultad de la dimensión política de las recientes "transiciones" en ambas regiones. El grado de dificultad aumenta con la pregunta: ¿cómo es posible realizar simultáneamente las tareas y objetivos de los tres niveles cuando la historia moderna ha mostrado que los principales objetivos de los tres niveles exigen factores, principios y acciones diferentes y hasta contradictorios? Por ejemplo, la realización de los objetivos del primer nivel agrupados en torno a la identidad exige pasión y valor, y una mano fuerte. Nada de democracia. Los de segundo nivel se han de basar no en las pasiones sino en la razón, mientras los del tercer nivel piden tolerancia y democracia. En varios países de Europa Central y del Este, especialmente en la ex Yugoslavia, los regímenes políticos siguen estando tan profundamente involucrados en los objetivos idealizados que los objetivos del segundo y particularmente del tercer nivel están reprimidos. Esto ha provocado el indeseable proceso de *etnificación* de la política con las tendencias fuertemente antidemocráticas. Básicamente, existen dos razones que explican este hecho. Una tiene que ver con la necesidad de estos países encuentren una forma para su nueva identidad. La otra, ve en

la etnificación de la política un medio para obtener el poder o simplemente mantenerlo.

Para concluir, se podría decir que en los casi diez años de la historia postsocialista real⁹⁹ se han establecido constitucionalmente los elementos formales del orden democrático y se han instalado más o menos prácticamente. Sin embargo, no se ha logrado una democratización más plena de la vida política y socio-cultural comparable con las democracias desarrolladas en otros países. El funcionamiento de las instituciones democráticas todavía sigue mostrando algunos puntos débiles, mientras la eficacia de los principios democráticos aún no llega a los niveles deseados. La principal razón de ello es que los países de Europa Central y del Este aún no han desarrollado los tres niveles, es decir, tres segmentos del orden democrático de la sociedad.

14.2. ¿POR QUE LAS COSAS NO FUNCIONAN COMO SE ESPERABA?

Los resultados no muy alentadores de los primeros diez años de los procesos de democratización en Europa Central y del Este son producto de un desarrollo visiblemente inferior de los segmentos dos y tres de un orden democrático descrito anteriormente. El contenido del segundo segmento, los valores-ideas democráticos, se estaban desarrollando muy lentamente y con gran dificultad, de modo que el funcionamiento de constituciones democráticas y de sus principios correspondientes efectivos estaban perdiendo el muy importante papel regulador de sus ideas-valores. Hasta la

⁹⁹Véase el capítulo cinco de la primera parte.

fecha, este problema no ha desaparecido. Esto se comprueba mediante el hecho de que las nuevas instituciones democráticas, particularmente las autoridades ejecutivas, no operan de acuerdo con los grandes ideas-valores de la democracia. Por otra parte, esos ideas-valores no están internalizados, integrados a la conciencia y al comportamiento cotidiano de la mayoría de la población. En el tercer segmento, llamado praxis democrática de los ciudadanos, se detectan varias condiciones de obstrucción y falta de respeto por la ciudadanía, lo que simultáneamente invoca otro gran ausente, la correspondiente cultura política democrática¹⁰⁰. Las experiencias de democratización en Europa Central y del Este y en los países latinoamericanos, son un argumento en favor de los teóricos que, en largas controversias sobre elementos formales y sustantivos de la democracia han sostenido que la democracia, además de sus elementos formales, ha de tener también los elementos sustantivos, si se pretende que funcione adecuadamente, y que la democracia no puede ser reducida simplemente a un método para resolver cuestiones sociales.

14.3. LAS DIMENSIONES POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LAS "TRANSICIONES"

En el campo de la política hay signos obvios de que en últimos años se ha abierto camino hacia la normalización de la estructura y las fuerzas

¹⁰⁰Ralf Dahrendorf, pensando en lo ocurrido y sin exagerar mucho, sostiene que la creación del gobierno de la ley requeriría seis meses, la introducción del mercado seis años y el desarrollo de una cultura política democrática y una sociedad civil sesenta años (Dahrendorf, 1990).

políticas en algunos países de la región, aunque el proceso aún está incompleto. Por término "normalización" entendemos: 1) el proceso de superar la gran fragmentación de los partidos políticos que caracterizó el comienzo de la "transición", 2) los primeros signos de la presencia y la articulación de intereses sociales en el campo de la política.

Por otro lado, ha ocurrido una recomposición de las fuerzas políticas relevantes aunque no pueda decirse que se haya logrado una estabilidad más o menos duradera. Muchas de las organizaciones llamadas de "sombrilla", que en el momento histórico del derrumbe del "socialismo real" reunían a sus miembros basándose en el anticomunismo y en ideas abstractas de democracia, dejaron de existir en los primeros años de la era postsocialista¹⁰¹.

Hoy en día existe un descontento general caracterizada primordialmente por la decepción causada por las expectativas no realizadas, disgusto con el nuevo régimen y frustración por las difíciles condiciones de la "transición". Esta situación ha provocado una disminución del interés en involucrarse en la vida política.

Contra todos los pronósticos, estos hechos también han causado importantes beneficios (esperados, pero no tan pronto) a partidos con orientación de izquierda, evidentes en los resultados de las últimas elecciones en Polonia, Hungría, Bulgaria y Ucrania.

En el terreno económico la estrategia fundamental de la "transición" fue elaborada en torno a tres cuestiones neurálgicas: "la privatización de la

¹⁰¹ Organizaciones políticas como "Foro Civil", "Comité de Ciudadanos de la Solidaridad Checoslovaca", "Foro Democrático Húngaro", "Demos" en Eslovenia o "Depos" en Serbia, fueron disueltas por falta de los proyectos más sólidos y más atractivos para las nuevas condiciones.

propiedad, la liberalización de los precios y la estabilización del presupuesto estatal para suavizar las presiones de la inflación" (Offe, 1993: 649). El proceso de "transición" ya ha confirmado la opinión de muchos autores que argumentaban que la "transición" a la democracia y su consolidación junto con las reformas económicas radicales, es decir, la transición a una economía de mercado, no puede ser realizada con éxito simultáneamente porque esas dos transiciones plantean demanda contradictorias y alientan expectativas diferentes (Elster, 1996, Offe, 1997). En los primeros años de la "transición", las mayorías se han visto obligadas a pagar un alto precio por su nivel de vida y de la vida cotidiana en general y la transición económica no les ha dado nada a cambio. A pesar de muchas estrategias estatales prácticas adoptadas para la transición económica y de medidas tomadas para ponerlas en práctica, éstas no han conllevado la realización de muchas de las metas principales proclamadas para ellas. Todo el programa para la transición económica, liberalización, mercantilización y particularmente privatización, concebido y realizado como actividades estatales organizadas, aún no ha provocado una verdadera apertura para la formación de nuevas relaciones de producción dentro de la lógica de las relaciones capital-trabajo¹⁰². Con ello toda la transición económica se queda en mera luz artificial que la transforma en una construcción técnica más o menos administrativa. El programa para la transición económica ha sido

¹⁰²Robin Blackburn, al contrario de las privatizaciones, a menudo poco controladas y hasta caóticas, plantea el concepto del "mercado socializado" al decir "mi defensa del "mercado socializado" puede parecer mal fundada, justo en el momento en que las poblaciones de los antiguos estados comunistas están descubriendo los tremendos costos sociales de sus experimentos en la terapia de electrochoque *laissez faire*, los intentos de privatización y el ultraliberalismo doctrinario. La elaboración de un mercado socializado requiere formas diversas y vigorosas de propiedad social, no de privatización" (Blackburn, 1994: 211).

imaginado y realizado sólo con el "valor de cambio" y no con el valor de uso en mente; es decir, el programa y su realización no han tomado suficientemente en cuenta (o no lo han tomado en cuenta para nada) los únicos factores económicos realmente existentes: la acción humana y las fuerzas de producción materiales con su "carácter". En la mayoría de los países, la privatización de los bienes estatales fue considerada, por líderes políticos y muchos teóricos, la primera y principal tarea de toda la transición a una economía de mercado. Pero, hay aquí un punto interesante para debatirlo. Prevalece la postura de que no puede haber una economía de mercado sin privatización radical y más o menos completa. Esta posición no es sólo un reflejo de la no lucratividad real de muchas empresas estatales en el "socialismo real", está ampliamente difundida por la influencia de asesores occidentales y su ideología. La privatización es por supuesto una de las más importantes ideas de la transición económica. Sin embargo, la tesis de que una economía moderna de mercado exige la privatización total no es válida, es un producto de la ideología.

Ahora bien, ni los casi diez años de la transición económica han podido encontrar un equilibrio adecuado entre las actividades organizadas y dirigidas por el Estado y los procesos económicos espontáneos. Por una parte sigue mostrándose una tendencia a tratar los programas para la transición económica como una especie de plan de acción que ha de ser seguido simple y totalmente; por otra, la práctica no valida este tipo de tendencia y se caracteriza por la confusión e incluso por sus rasgos anárquicos. Las mayorías han pagado un elevado precio por la transición económica que se reflejó en el gran empobrecimiento general, la drástica reducción de los sistemas de seguridad social, aumento del desempleo y

tasas de criminalidad cada vez mayores, al grado de que en algunos países amenazan la vida misma de la ciudadanía.

Podríamos concluir que los principales rasgos de la transición económica aún después de casi diez años, todavía no surten los efectos deseados que caracterizan las economías con relativa estabilidad. La realidad es que estos países están adoptando el capitalismo y que son pobres. "Sus habitantes comparten estas dos condiciones con enormes masas de personas de todo el mundo, que también aspiran a la prosperidad y a la democracia. En consecuencia, sólo cabe esperar que deban enfrentarse igualmente con los habituales problemas de la economía, la política y la cultura del capitalismo pobre. El Este a ha pasado a formar parte del Sur" (Przeworski, 1995: 330).

14.4. LA SOCIEDAD CIVIL EN UN ESCENARIO NUEVO

La sociedad civil fue uno de los más importantes prerequisites para la construcción de un orden democrático y para el desarrollo de una economía de mercado. En casi todos los países ex socialistas las organizaciones de la sociedad civil desempeñaron un papel muy importante en la lucha contra los regimenes políticos del "socialismo real" y en su derrumbe final. En el comienzo de la "transición" con el establecimiento de nuevos regimenes políticos, esas asociaciones, así como las existentes, a través de la débil estructura de la sociedad civil con sus principios, *perdieron la influencia* en toda la sociedad, de modo que hoy el número de asociaciones de la sociedad civil es cien veces mayor que antes, pero su influencia social no

es para nada proporcional con su número. ¿Dónde encontrar las razones que expliquen este hecho? Primero, el inicio y desarrollo de nuevos regímenes políticos ha cambiado comprensiblemente el centro de interés social y de toma de decisiones en la naciente esfera política. Sin embargo, la vida política real, que para bien o para mal ha estado determinando el desarrollo de sus sociedades, ha sido encerrada en nuevos círculos políticos emergentes, sin fundamentos sociales propios.

Segundo, la sociedad civil como esfera estructural de la sociedad, situada entre los sistemas político y económico, *no existía* durante el "socialismo real". Al revés, las asociaciones de la sociedad civil formadas en la última década del "socialismo real" han sido demasiado débiles para modelar la sociedad civil como una esfera estructural de la sociedad, y los nuevos regímenes políticos en la mayoría de esos países no han sentido siquiera la urgente necesidad de una sociedad civil desarrollada. Más aún, el surgimiento de una nueva estructura económica tampoco ha requerido de una sociedad civil porque las nuevas estructuras económicas en Europa Central y del Este estuvieron surgiendo de las decisiones y medidas políticas y administrativas del Estado.

Tercero, como se ha visto en la primera parte del texto, la sociedad civil se basa en un mundo de la vida, un elemento estructural de la sociedad, y su desarrollo está determinado por las características de un mundo de la vida existente. Es sabido que este concepto de la tradición husserliana fue desarrollado por Habermas (1987) y reconstruido por Cohen y Arato (1992). Para nuestro tema resulta de suma importancia recurrir de nuevo a esta reconstrucción por dos momentos significativos. Primero, en lugar de un modelo habitual de dos partes estado *vis-à-vis* sociedad civil,

Cohen y Arato introducen un modelo que consta de tres partes: política, economía y sociedad civil (lo que implica que la economía queda fuera de la sociedad civil). Segundo, en vez de los tres componentes estructurales de Habermas en su manejo del término "mundo de la vida" (cultura, sociedad, personalidad), introducen dos componentes principales: el mundo de la vida como el "reservorio de tradiciones implícitamente conocidas, los supuestos de fondo que están engarzados en el lenguaje y la cultura y de los que hacen uso los individuos en la vida cotidiana" y el mundo de la vida como una suma "de instituciones especializadas en la reproducción de tradiciones, solidaridades e identidades" (Cohen y Arato, 1992: 427-428-429).

Después del derrumbe en casi todos los países de Europa Central y del Este, las tradiciones "presocialistas reales" que formaban el "mundo de la vida" "presocialista real" han vuelto a despertar y se han reafirmado, y esos legados "presocialistas reales" existen en muchos de ellos debido a la modernización específica e inconclusa (algo parecido sucedió también en los países latinoamericanos) caracterizada por conciencia y comportamiento tradicionales, conservadores y prepolíticos y todo lo que es usual en la escena sociocultural y política. La búsqueda de una nueva identidad que tiene sus orígenes en el "mundo de la vida" también ha provocado la etnificación de la política y una especie de nacionalismo que está en consonancia con los elementos básicos del legado socialista¹⁰³.

¹⁰³Los legados del sistema "real-socialista" han determinado para bien o para mal la estructura de las así llamadas sociedades "postcomunistas". Se detectan, por lo menos, cuatro esferas en las que se sitúan estos legados: primero, la esfera económica y su relación a las condiciones materiales de la vida; segundo, los legados en la organización y estructura sociales; tercero, legados en la esfera política; y cuarto, legados en la psicología social y la cultura.

Esas características del antiguo "mundo de la vida" "presocialista real" son contrarias a establecimientos de una sociedad moderna. En Serbia, por ejemplo, existen muchas asociaciones de la sociedad civil más o menos influyentes, pero muchas de ellas son conservadoras y nacionalistas.

Ciertas equivocaciones y confusiones ideológicas y teóricas dentro de las asociaciones de la sociedad civil, dentro de los círculos de sus actividades, y en las relaciones entre los activistas también, ha contribuido a la marginalización social o al menos a la desorientación de algunos activistas en la nueva situación. El concepto (y la práctica) de la sociedad civil en los años '80 (aceptado en el "socialismo real") y también en Europa occidental que se basaba en un modelo de la sociedad en dos partes, sociedad civil *vis-à-vis* estado, ha mostrado una grave debilidad analítica y estratégica en las nuevas circunstancias, después del derrumbe del "socialismo real". Por una parte, la oposición entre sociedad civil y Estado ha producido una estrategia y un comportamiento "antipolíticos" (Stanizskis, 1992), que en las nuevas circunstancias después de la caída del "socialismo real" ha contribuido a la marginalización de la sociedad civil. Por otra parte, este modelo de dos partes, en las nuevas circunstancias, ha aceptado acríticamente estrategias incluso neoliberales para la transición económica. El modelo tripartita: sistema político -sociedad civil - sistema económico, aún no está ampliamente aceptado en los países de Europa Central y del Este y los latinoamericanos y, apenas se empieza discutir en los círculos importantes.

CONSIDERACIONES FINALES

La justicia, la igualdad o la libertad no están dadas de una vez por todas. La sociedad no se detiene en una percepción e interpretación correctas de estos ideales, sino siempre busca replantearlos en el marco de un funcionamiento cada vez mejor. La pregunta acerca del destino histórico del hombre moderno se formuló en aquel momento cuando ya resultó claro que los sistemas económico y jurídico de la vida moderna se habían convertido en las fronteras de la vida histórica, mientras las reconstrucciones económica y jurídica, quedaron incapaces de explicar la vida histórica porque una cosa es la vida y otra son sus reconstrucciones. He aquí una oportunidad para las teorías de democracia. La oportunidad de mediatizar racionalmente entre el individuo y los fines utópicos radicales a los que este individuo debe sacrificarse, así como entre el individuo finito y la comunidad en la que la misma finitud trágica se volvería un motivo fuerte de acción y no un potencial destructivo que convierte cualquier sentido de coparticipación en luchas existenciales sin sentido convocadas por esos individuos solitarios y finitos.

1. Nuestra insistencia en presentar la democracia como una cuestión revestida de utopía, se debe a la necesidad de reafirmar algunos principios de la filosofía práctica. Entre ellos está él que evoca

la importancia del saber ético y práctico en clara oposición a una democracia determinada como técnica y función. La utopía, en este caso, sigue siendo una crítica radical de lo existente, una ventana enorme por la que, al asomarnos, podemos apreciar un sistema de compatibilidades dadas y una imagen del mundo más amplia.

Para plantear la cuestión de la democracia en América Latina y Europa Central y del Este era necesario realizar una primera tarea, esto es, explicar qué entendemos por democracia. Por ello, la primera parte de este texto pretendió ser una reflexión sobre la democracia desde la óptica de la filosofía política. Nuestro objetivo consistió en identificar algunos conceptos, factores históricos y fenómenos sociales que, en un principio habían favorecido el nacimiento de la democracia y que, posteriormente, contribuyeron que la misma se convierta en una categoría transhistórica. Partimos de una determinación espacio-temporal de la democracia establecida por la cosmovisión griega. Conscientes de la incompatibilidad, sobre todo axiológico-histórica, entre el mundo griego y el proyecto moderno, la presente investigación insistió en la recuperación de las nociones del espacio y tiempo para reintegrarlas en el marco categorial de las discusiones actuales. Las dos siguen siendo un sustento ontológico para la cuestión democrática. Más adelante, esta base ontológica encontrará en la cuestión ética otro elemento cualitativo que cobra un alto grado de importancia a partir del momento en el que la convergencia de las acciones con las normas fácticamente vigentes en una sociedad ya no se reconoce como instancia última de una justificación de dichas acciones. Hemos tratado de comprobar que tanto para la filosofía política entera como para las teorías de la democracia en particular

esta "justificación" se ha vuelto un punto neurálgico. Alrededor de él se circulan dos inquietantes dudas. La primera nos invita a reflexionar sobre el grado de "justicia" de las normas establecidas iniciando la discusión sobre la *legitimidad*. La segunda plantea la "justicia" de los agentes sociales y es aquí donde la diferencia entre lo que fácticamente tiene validez como norma y lo que debería tenerla como norma justa, desaparece para dar lugar a la diferencia entre el agente social y las normas seguidas por él.

Por otro lado, el carácter teleológico de la democracia ha sido otro componente importante que nos ayudó en la formulación de una democracia contingente y abierta a los cambios constantes en sus marcos constitutivo y regulativo, pero siempre preocupada por una ética teleológica plasmada de acciones racionales. Con el inicio de la modernidad y el supuesto divorcio entre la ética y la política se generó una nueva situación en la que la propia cuestión democrática puso en evidencia a un sistemático desfase entre lo que se anuncia por un lado, y lo que se realiza por el otro. La idea de lograr un equilibrio entre la *epistemé* y la *phronesis* por medio de un proyecto democrático ajustado a los grandes principios de la modernidad acabó en la *tecnificación* de la política al convertirla en una ciencia positiva alejada de la filosofía práctica.

Por su parte, el liberalismo en su dimensión doctrinaria y su visión de proyecto político, económico y social determinó, en una medida mayor, el desarrollo y la dinámica de la democracia en el mundo moderno. No obstante, la democracia liberal como expresión y modelo que mejor ilustra esta relación, desde un principio estuvo cargada de contradicciones que evitaron la posibilidad de manejar

estos dos conceptos como si hubieran sido sinónimos. El modelo de la democracia liberal logró proporcionar un conjunto de bienes políticos ampliamente aceptables y reflejados en una serie de servicios, que por más que han sido proporcionados en medias modestas, han logrado ser convincentes. A pesar de esto, es cada vez más evidente que la democracia rebasa los límites marcados por el liberalismo a través de sus enfoques políticos y económicos.

Aparece, entonces, como parte de esta misma perspectiva teórica, la necesidad de redefinir el concepto de la sociedad civil como uno de los pilares para el desarrollo democrático de los países latinoamericanos y de Europa Central y del Este. Un repaso por las teorías clásicas de este concepto nos permitió detectar la evolución y los cambios que la sociedad civil había sufrido al convertirse en un factor imprescindible para la democracia. En ella, la sociedad civil se identifica con los movimientos democratizadores autolimitados que se ocupan por proteger y expandir espacios para el ejercicio de la libertad. Por otro lado, el actual (re) surgimiento de la sociedad civil se comprueba por medio de un proceso de institucionalización que abarca grupos y asociaciones dedicados a realizar las propuestas democráticas mas allá del macro político institucional.

El tema de la utopía tuvo una importancia crucial para postular nuestra hipótesis según la cual los proyectos de la democracia operan como modelos utópicos. Las recientes experiencias de los países en las dos regiones del mundo analizados por este texto, han sido un claro ejemplo de compatibilidad entre la utopía y la democracia. En este contexto, replantear el proyecto democrático desde la perspectiva utópica implicaría que simultáneamente se redefina la política a la luz

de las nuevas exigencias morales con la necesidad de dar sentido al futuro. En estas circunstancias la función de la utopía reside en intensificar la confrontación entre los criterios (mayoritariamente éticos) de lo posible y la realidad misma.

De ahí que nuestra propuesta para manejar la democracia como una idea y una realidad, ambas en movimiento, presentes en muchos lugares y momentos y ausentes en otros. La democracia nunca dejara de ser un ideal regulativo rodeado de valores y su verificación empírica siempre dependerá de un marco constitutivo respaldado por las instituciones legalmente establecidas y garantizadas como tales. Finalmente, la praxis democrática protagonizada por la ciudadanía hace que la democracia se convierte en una utopía radical autolimitada, una orientación práctica del ideal regulativo en los caminos de la racionalidad.

2. En lo que concierne a los procesos de democratización en América Latina se puede decir que fueron y siguen siendo incompletos. La caída de los regímenes dictatoriales en algunos países abrió la posibilidad de construir ordenes democráticos, pero de ninguna manera significó el fin de las prácticas autoritarias. El término "transición", desde un principio era estrictamente dirigido tan sólo al proceso de "normalización" de las instituciones políticas. Interpretado como el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro, dicho término descuidó aquellas esferas de la existencia social que quedaban fuera del marco político institucional convirtiéndose en una tautología. El mayor número de los regímenes latinoamericanos actuales lograron una liberalización sin convertirse en democracias consolidadas. Se trata, más bien, de una especie de democracias

híbridas o seudodemocracias en las que, paradójicamente, algunas instituciones democráticas coexisten con las instituciones no democráticas fuera del control de un Estado democrático.

Para entender la incompleta y relativamente precaria democratización de los regímenes latinoamericanos fue necesario analizar el fenómeno de las políticas neoliberales aún en boga prácticamente en toda la región. La agresiva y, en cierta medida, omnipresente ola neoliberal, encontró su legitimación en la supuesta supremacía de la razón económica centrada en la impecabilidad del mercado. La competencia política y la participación ciudadana se volvieron una especie de piedra angular para las nuevas democracias latinoamericanas carentes de prácticas deliberativas y con una cultura de diálogo poco desarrollada. Los procesos de democratización se vieron estancados (la idea del cuarto intermedio) al identificarse plenamente con los sistemas electorales funcionales de las políticas neoliberales. De esa manera, las democracias electorales a pesar de la competencia política y la participación ciudadana mantuvieron las masas de población lejos del proceso de toma de decisiones sobre las cuestiones vitales de la vida nacional. Con ello se facilitó la tarea de ejecutar los planes de "ajuste" perjudicando las clases trabajadoras y favoreciendo las élites políticas y económicas defensoras del modelo neoliberal. En el plano internacional, esta situación coincidió con el así llamado "globalismo democrático" un fenómeno basado en una especie de "recetario económico" y estrictamente supervisado por los grandes centros del poder financiero, tecnológico y militar en su mayoría concentrados en los Estados Unidos. En América Latina este proyecto tuvo como objetivos: 1. dismantelar los Estados nacionales;

2. establecer el control foráneo directo de sus economías y; 3. desmovilizar y desarticular las asociaciones y movimientos populares resistentes a este tipo de políticas. Estas prácticas permitieron detectar en este nuevo tipo de democracia un fuerte signo de oligarquía. La marginación de amplios sectores sociales de la participación política organizada tuvo como propósito crear márgenes de maniobra para el bloque hegemónico y para las élites políticas que emprendieron procesos económicos devastadores dañando la nación completa. Esto ocasionó un serio revés en la interpretación habitual de las “transiciones latinoamericanas”. Desde un principio estudiados bajo el prisma de una expresión auténtica de las necesidades políticas, económicas y sociales, los procesos de democratización en América Latina se convirtieron paulatinamente en un poderoso instrumento para la reconstrucción y la adaptación ante los requerimientos de un hegemonismo globalizante.

3. La tercera parte de este estudio fue dedicada a la Europa Central y del Este con el motivo de encontrar algunos puntos de comparación entre las experiencias que atravesaron los países de esta región después del colapso del socialismo real y las transiciones latinoamericanas. Las llamadas revoluciones de 1989-1990 en Europa Central y del Este tuvieron la forma de una revolución política que simultáneamente se propuso lograr una transformación económica con el objetivo de acercar estos países al modelo de la economía de mercado típico del mundo occidental. Los resultados no muy alentadores de estos once años que llevan los procesos de democratización en esta zona del mundo son producto de un desarrollo visiblemente insuficiente en lo que concierne a los

segmentos dos y tres que pertenecen un orden democrático descrito en el capítulo 5 de este estudio. El paisaje de la era postsocialista ofrece una imagen en la que Estados débiles de la región heredaron un modelo de acumulación primario y tampoco fueron capaces para hacer frente a la competencia que trajeron consigo las tendencias globalizadoras. La inversión extranjera desreglada, la rápida privatización llevada a cabo por las viejas élites políticas revestidas de nuevas orientaciones ideológicas fácilmente acomodadas después del desmoronamiento de los regímenes del partido único y una cultura política democrática demasiado débil para enfrentar los problemas crecientes provocaron un alto grado de inestabilidad política, económica y social en la zona. El modelo resultante, una especie de “capitalismo estatal” sin Estado fue incapaz de propiciar al desarrollo nacional. Con esta situación aumenta la posibilidad para desarrollar aún más nuestra idea hipotética de una “sociedad mixta”, una nueva forma histórica de organización global de la sociedad basada en algunas características básicas del capitalismo acompañadas por los algunos rasgos aún vitales del proyecto socialista.

Introducción-----	4
Primera parte	
DEMOCRACIA COMO UTOPIA O ¿HABRÁ SALVACIÓN ALGUNA PARA LOS QUE SUEÑAN DESPIERTOS?	
1. Luces modernas y sombras griegas -----	12
1.1. <i>Topos</i> y <i>Cronos</i> : la dimensión espacio-temporal de la democracia -----	12
1.2. Democracia y <i>efhos</i> : el bien supremo en los altares del poder -----	16
1.3. Democracia como <i>telos</i> : el sentido del destino-----	21
1.4. Democracia y modernidad: el anuncio de un diamante mal pulido-----	24
2. Liberalismo y democracia: ¿un matrimonio sin derecho a divorcio?-----	35
2.1. Una posible periodización de las ideas liberales-----	35
2.2. La historia de una relación conflictiva-----	41
3. Sociedad civil o ¿más allá de ella?-----	47
3.1. La sociedad civil en Hegel-----	48
3.2. Marx: la sociedad civil como esclavitud emancipada----	54
3.3. Sociedad civil: del redescubrimiento a la reconstrucción-----	61
3. Utopía: una manera de construir la democracia-----	68
4.1. El hombre y su sombra-----	68
4.2. Para una utopía de la democracia histórico-posible----	74
4.3. El proyecto democrático como modelo utópico-----	77
4. ¿Qué es la democracia?-----	80
5.1. Democracia: ese aburrido ritual de "contar los votos"----	80
5.2. Diálogo y decisión vs. participación y competencia----	84
5.3. Democracia: una utopía radical autolimitada-----	87

Segunda parte:

AMÉRICA LATINA: LA DEMOCRACIA EN UN CUARTO INTERMEDIO

6.	Transiciones interminables-----	97
6.1.	¿Qué América Latina?-----	97
6.2.	Transiciones a la democracia: una serpiente que muere su propia cola-----	99
6.3.	Liberalización y democratización: dos requisitos para completar la transición-----	103
6.4.	De la transición a la democracia a la democracia en transición-----	111
7.	Consolidaciones invisibles-----	113
7.1.	<i>The only game in town</i> -----	113
7.2.	Algunas condiciones favorables a la consolidación---	122
8.	América Latina entre el neoliberalismo y la democracia-----	133
8.1.	El neoliberalismo como un modelo civilizatorio-----	133
8.2.	Las políticas neoliberales-----	137
8.3.	El neoliberalismo en América Latina: la serpiente sigue mordiéndose su propia cola-----	139
9.	América Latina entre la democracia y el nuevo orden mundial-----	153
9.1.	El más nuevo de los "nuevos ordenes mundiales"-----	153
9.2.	El nuevo orden mundial y el globalismo democrático---	159
10.	Democracia en América Latina: una tarea inacabada-----	165
10.1.	Las antinomias de una modernidad atípica-----	165
10.2.	Democracia como una forma de la vida social y un modelo de la sociedad-----	167
10.3.	Las contribuciones de la sociedad civil a la lucha democrática-----	169
10.4.	La estructura de clases como modelo analítico-----	172
10.5.	El Estado, una vez más-----	173

Tercera parte

EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE: DEL ZOOLOGICO A LA SELVA

11. ¿Desde dónde?-----	179
11.1. El socialismo "real" y su carácter social-----	181
11.2. La construcción socialista de la realidad-----	182
12. La reconsideración del socialismo-----	189
12.1. El socialismo y sus interpretaciones-----	190
12.2. La estructura del concepto del socialismo-----	192
13. Las "transiciones" como el arte del malabarismo-----	197
13.1. En el camino hacia una "sociedad mixta"-----	197
13.2. El camino es largo-----	201
14. ¿Hacia dónde?-----	210
14.1. Cuatro juicios hipotéticos respecto a la transición----	216
14.2. ¿Por qué las cosas no funcionan como se esperaba?-----	219
14.3. Las dimensiones política y económica de las "transiciones"-----	220
14.4. La sociedad civil en un escenario nuevo-----	224
Consideraciones finales-----	228
Bibliografía-----	236